

AGRESIONES SEXUALES

*Cómo se viven, cómo se entienden
y cómo se atienden*



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

ISBN 978-84-457-3185-7



9 7 8 8 4 4 5 7 3 1 8 5 7

AGRESIONES SEXUALES

Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden

Estudio cualitativo exploratorio realizado en la Comunidad Autónoma de Euskadi

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA
Genero-indarkeriaren Biktimei
Laguntzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las Víctimas de
la Violencia de Género

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2011

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco:

<http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteka>

Edición: 1.ª diciembre 2011

Tirada: 500 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Interior

Internet: www.euskadi.net

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Autores: Sortzen Consultoria, S.L.

Cubierta: Título de la obra: *Destruída*
Autora: Blanca Pérez de Unzueta Arrieta
La autora cede desinteresadamente esta imagen de la portada únicamente para la edición de este libro.

Fotocomposición: RGM, S.A.
Pol. Igeltzera Pab A 1 bis • 48610 Urduliz-Bizkaia

Impresión: RGM, S.A.
Pol. Igeltzera Pab A 1 bis • 48610 Urduliz-Bizkaia

ISBN: 978-84-457-3185-7

Depósito Legal: BI 3263-2011

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	11
2. METODOLOGÍA	15
2.1. Delimitación del fenómeno	18
2.2. Delimitación de la población	19
2.3. Políticas institucionales	20
2.4. Aportaciones del movimiento asociativo	21
2.5. Recogida de información	21
2.5.1. Grupos de discusión	21
2.5.2. Entrevistas en profundidad con profesionales y movimiento asociativo	22
2.6. Banco de Buenas Prácticas	22
3. FINALIDAD Y OBJETIVOS	23
3.1. Finalidad	25
3.2. Objetivos	25
4. LOS DATOS DE LA DENUNCIA POR AGRESIONES SEXUALES	27
4.1. Características de las agresiones sexuales en la CAE en 2009	29
5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA O ¿POR QUÉ SON LAS MUJERES LAS OBLIGADAS A DECIR NO?	33
5.1. La clave no está en la sexualidad, está en el poder	35

ÍNDICE

5.2. El papel del modelo sexual y de género en las agresiones sexuales	37
5.2.1. Miedo=violación=miedo=violación.	38
5.3. Los enfoques feministas sobre las agresiones sexuales.	40
5.3.1. Un breve repaso histórico	40
5.3.2. «Una agresión sexual es lo peor que le puede pasar a una mujer»	41
5.3.3. «Ante la violencia machista, la autodefensa feminista».	43
5.3.4. «Soy un sádico cerdo, un hijo de puta y un violador» ¡Viva Lisbeth Salander!	44
5.3.5. La violación de las mujeres como un lenguaje entre hombres.	46
5.4. Nuevas formas de violencia, nuevos debates, viejas debilidades.	47
5.4.1. Nuevas formas de violencia	47
5.4.2. Nuevos debates feministas.	48
5.4.3. Viejos problemas en las asociaciones	50
6. RESULTADOS. LAS AGRESIONES SEXUALES VISTAS DESDE DISTINTAS PERSPECTIVAS.	53
6.1. Una mirada desde las primeras impresiones	55
6.1.1. Donde el miedo ocupa el primer lugar	55
6.1.2. Y en segundo lugar se preguntan (y se responden) por las causas	56
6.1.3. Se reconocen las consecuencias en las chicas, ¿y en los chicos?	58
6.1.4. Las calles, las noches... todavía no son nuestras	60
6.1.5. Lo que no se nombra... también se vive	61
6.1.6. En resumen.	62
6.2. Una mirada desde las vivencias de las jóvenes	63
6.2.1. Donde se preguntan: ¿Qué son las agresiones sexuales?	63
6.2.2. El ambiente de ocio: ¿escenario de libertad o de agresiones sexuales?	66
6.2.3. El miedo: protagonista de un guión pre-escrito con las mujeres como víctimas	67
6.2.4. «Algo habré hecho yo». «¿Algo habré hecho yo?»	69
6.2.5. Cuando digo «No...» ¿me siento culpable?	70
6.2.6. ¿Qué va a decir mi padre?	71
6.2.7. Antes no me había dado cuenta, pero ahora que lo dices...	72
6.2.8. Responder o no responder a la agresión sexual. He ahí el dilema	73
6.3. Una mirada desde las angustias de las madres y padres	76

ÍNDICE

6.3.1. La violación: lo más terrible que le puede pasar a mi hija	76
6.3.2. La noche, la calle e internet: escenarios sin control	76
6.3.3. La responsabilidad «transmitida» a las hijas	78
6.3.4. ¿Qué ocurre con los hijos? ¿No tienen nada que ver?	78
6.4. Una mirada desde las preocupaciones del profesorado	80
6.4.1. ¿Dónde están los límites? ¿Dónde los ponemos?.	80
6.4.2. ¿Prevenir o atemorizar?	81
6.4.3. Viejos esquemas en nuevos escenarios	82
6.5. Una mirada desde las vivencias de las mujeres migradas	83
6.5.1. La percepción: lo peor que le puede pasar a una mujer	84
6.5.2. A veces es mejor no oír, no pensar, no hacer...	85
6.5.3. Somos víctimas pero nos sentimos culpables... y nos lo hacen sentir	87
6.5.4. «No venís a trabajar... venís a prostituiros o a calmarnos las ganas».	88
6.5.5. No tenemos voz ni derechos.	92
6.6. Una mirada desde la perspectiva masculina	92
6.6.1. Silencio, extrañeza, poca reflexión: respuestas masculinas.	93
6.6.2. Los jóvenes y la mitología de la agresión	93
6.6.3. Los menos jóvenes y sus dificultades con los límites	96
6.6.4. La complejidad aportada por los hombres concienciados	98
7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES	103
7.1. Las agresiones sexuales: «relegadas» dentro de la violencia de género	105
7.2. Las mujeres víctimas de agresión sexual y su demanda de apoyo	107
7.3. Los itinerarios de atención en casos de agresiones sexuales	109
7.3.1. Identificación	110
7.3.2. Intervención	112
7.3.3. Coordinación.	113
7.3.4. Obstáculos para una buena atención.	113
7.4. Sensibilizar y prevenir: tareas imprescindibles	114
7.4.1. Sensibilización e información	115

ÍNDICE

7.4.2. La seguridad de las mujeres, eje de la prevención.	115
8. CONCLUSIONES	119
8.1. El discurso tradicional del miedo	121
8.2. El discurso impotente ante la falta de claridad en los límites	124
8.3. El discurso rebelde: que tu agresión no se convierta en mi vergüenza	126
9. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA ALGUNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	129
9.1. Sobre el enfoque de las agresiones sexuales	131
9.2. Sobre las políticas de prevención.	133
9.3. Sobre las políticas de atención.	135
10. BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXOS	141
I. Relación de los grupos de discusión: integrantes y fecha	143
II. Relación de las instituciones entrevistadas.	145
III. Relación de las asociaciones entrevistadas	147
IV. Banco de Buenas Prácticas: fichas	149

Este trabajo tiene mucho que agradecer
a las mujeres que participaron en los grupos de discusión.
Para casi todas ellas fue la primera vez
que pusieron nombre a una experiencia.
Y fue difícil... pero importante.
Lo más importante para quienes llevamos adelante esta tarea
ha sido poder darles voz y
confiar en que esa voz será escuchada

Gracias

1. INTRODUCCIÓN

¿Por qué son las mujeres quienes tienen que decir ¡NO! y ellos quienes pueden no escucharlo? parece una pregunta con respuesta obvia. De hecho, mientras realizábamos esta investigación, observamos expresiones de asombro y algunas respuestas automáticas: «hombres y mujeres somos víctimas del sistema patriarcal», «por la educación diferenciada», «porque hombres y mujeres tienen distintas necesidades sexuales, ellos más», «los medios de comunicación tienen mucha responsabilidad», «no hemos avanzado nada...», «agresiones aquí casi no se dan, son las chicas que se lían mucho y no saben controlar»...

Las agresiones sexuales son un delito y aparecen tipificadas como tal en el Código Penal vigente. Pero a pesar de que legalmente son una violación de la libertad sexual, en el imaginario cultural de mujeres y hombres tienen más de una interpretación y muchos matices.

La violencia sexista es una manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres y un obstáculo para lograr la igualdad; comprenderla adecuadamente es fundamental para llegar a erradicarla. Aunque hay diversas maneras de nombrarla, el nuevo paradigma para entender esta problemática social —que no personal— normalizada hasta hace una generación, es que se trata de una conducta unilateral (de los hombres contra las mujeres) que deviene de una situación estructural de desigualdad.

En la actualidad, hay una mayor conciencia y sensibilidad social sobre las agresiones que una mujer sufre por parte de su pareja o expareja, ya sea física, psicológica, sexual, económica... Sin embargo, fuera del marco de la pareja, en las relaciones de trabajo, familiares o afectivo-sexuales temporales, o sin que exista ninguna relación, se produce un conjunto de conductas agresivas que limitan la libertad, seguridad y movilidad de las mujeres. Estas conductas adoptan un matiz sexual y se pueden presentar como coacciones, acoso, intimidación, amenaza... u otro tipo de actuaciones dirigidas a doblegar la voluntad de las mujeres y forzar su consentimiento.

Aunque su expresión más grave, la violación, constituye un delito que se rechaza y genera pánico e indignación inmediata, hay numerosas y variadas agresiones sexuales que pasan desapercibidas aún constituyendo una permanente amenaza para las mujeres, tanto en el ámbito público como privado. Diseñar estrategias adecuadas para prevenir estas agresiones y atender a sus víctimas requiere desgranar los componentes de estas manifestaciones particulares de la violencia sexista, entender las dificultades que pueden existir para reconocerlas, valorar el contexto en el que se presentan y la respuesta social que generan, y transformar las maneras de entenderlas.

Esta es una primera aproximación a cómo diversos grupos de población perciben, viven, explican y atienden las agresiones sexuales. Quisimos recoger las múltiples miradas a este complejo problema, centrandó nuestro análisis en las agresiones sexuales que sufren las mujeres jóvenes y adultas por parte de hombres conocidos o desconocidos. Obviamente, este estudio no agota toda la problemática.

tica relacionada con las agresiones sexuales —no hemos abordado el abuso sexual a menores, las agresiones sexuales perpetradas por familiares, parejas o exparejas, y tampoco las ocurridas en los ámbitos laboral y educativo—, objetivo imposible de lograr en el tiempo del que disponíamos.

Asumimos también la parcialidad intencionada de este trabajo, parcial en la medida en que tomamos partido por las víctimas directas, por quienes han sido educadas para vivir en el miedo de ser agredidas pero desafían a diario esa educación, sus limitaciones y sus miedos. Creemos que al igual que las mujeres, los hombres educados para hacer de la agresión parte de su identidad masculina pueden afirmar a diario su voluntad de rechazarla, y de hecho muchos lo hacen. Pero en esta ocasión no tratamos de entender sus comportamientos porque eso implicaría realizar otro estudio.

Este trabajo se centra en el análisis del discurso sobre las agresiones sexuales contra las mujeres, y de los sistemas de prevención y atención a quienes las sufren existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Aunque queda mucho por indagar, hemos tratado de visibilizar estas formas de violencia sexista con un objetivo claro: contribuir a su desestructuración para eliminarlas de nuestras vidas lo más pronto posible. Esta ha sido y sigue siendo nuestra intención.

2. METODOLOGÍA

A primera vista la definición es clara: una agresión es una conducta que ocasiona daño, cometida mayoritariamente por un hombre contra una mujer; conducta para la que no hay consentimiento por parte de la mujer y sí intimidación y/o violencia física ejercida por él para quebrantar su voluntad. El calificativo «sexual» hace explícito el terreno en el que se comete la agresión.

Sin embargo, esta aparente claridad se traduce en complejidad al operativizar este concepto para su estudio. Aunque legalmente las agresiones sexuales están delimitadas, su definición sociológica es más ambigua. ¿Qué es y qué no es una agresión? ¿Quién pone el límite? ¿Y si hay diferencias en la comprensión de ese límite? ¿Hasta dónde depende ese límite de la voluntad individual? ¿Qué significa que no hay consentimiento? ¿Y si hay consentimiento inicial pero después no se quiere continuar...? ¿Dónde queda integrado en la definición el daño que se causa? ¿De qué depende el distinto impacto que tiene esta agresión en una u otra mujer? ¿El sistema de atención actual tiene capacidad instalada para responder adecuadamente? ¿La denuncia es una opción para las mujeres que viven estas agresiones?... Son solo algunas de las preguntas iniciales que nos hicimos para responder a la demanda de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género de realizar un estudio sobre prevención y atención ante las agresiones sexuales.

La escasez de estudios sobre este tema y la carencia de herramientas para llevar adelante un análisis cuantitativo —insuficiente ante una problemática escasamente denunciada por las mujeres—, nos llevó a inclinarnos por realizar un *estudio cualitativo de tipo exploratorio* ya que, a pesar de la aparente claridad que mencionábamos antes, hay pocas reflexiones sistematizadas en la CAE sobre la manera en que se perciben, se explican y se viven las agresiones sexuales.

El escaso conocimiento sobre estas cuestiones nos llevó a indagar sin hipótesis previamente definidas, aunque sí con algunas ideas claras, con la convicción de que abrir espacios para la expresión y discusión del tema entre varias mujeres y algunos hombres, así como conocer la actuación institucional y asociativa en torno a él, nos llevaría a obtener conclusiones sobre los aspectos más relevantes de esta problemática.

Como fuente secundaria para abordar esta tarea contábamos con la experiencia del equipo en el trabajo sobre la violencia sexista, particularmente el desarrollado en las siguientes investigaciones: *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las siguientes relaciones de noviazgo* (Vázquez, Estébanez y Cantera, 2009), *¿Proposición o imposición? Diagnóstico de la percepción y opiniones sobre la violencia sexista de la juventud de los municipios de Ondarroa y Markina-Xemein* (Sortzen, 2010), y *Ahora que lo dices... Diagnóstico sobre las necesidades de las chicas jóvenes de Arrigorriaga* (Sortzen, 2010).

Las conclusiones de estos estudios, los resultados del trabajo de prevención de los noviazgos violentos realizado en centros escolares de diversos municipios vascos y la elaboración de materiales educativos dirigidos a jóvenes, nos permitían aproximarnos al significado de las agresiones sexuales para los distintos colectivos colaboradores con el estudio.

Siempre tuvimos presente la utilidad práctica del estudio. Lejos de guardarlo en un armario, aspiramos a que el conocimiento logrado mediante este trabajo se utilice para elaborar estrategias de prevención de estas agresiones y propuestas tendientes a mejorar la atención brindada a quienes, a pesar de todas sus precauciones, son víctimas de estos delitos.

2.1. DELIMITACIÓN DEL FENÓMENO

Pero ¿qué es una agresión sexual? Para empezar, este concepto no tiene la misma difusión que tienen otras expresiones de la violencia sexista. A manera de ejemplo, si introducimos «agresiones sexuales» en un buscador de internet aparecen 235.000 resultados, pero si la palabra se cambia por la de «abusos sexuales» aparecen 895.000 resultados. Cuando hacemos la prueba con la palabra «violación», los resultados sobrepasan el millón de resultados. Finalmente, la palabra «violencia de género» nos arroja 2.340.000 resultados.

Más allá del escaso valor científico que estos resultados puedan tener, lo que nos señalan es que el concepto *agresiones sexuales* no forma parte del vocabulario de la población (por lo menos de la que consulta internet y se interesa por estos temas), ni siquiera de todo el personal profesional que trabaja en la materia. Además, a diferencia de lo que ocurre con el concepto *violencia de género*, que a pesar de la controversia y polisemia que encierra su significado, se ha convertido en una herramienta útil para entendernos con agentes de otras partes del mundo, la categoría *agresiones sexuales* no siempre es utilizada en otros países, ni en sus legislaciones, y con bastante frecuencia aparece como sinónimo de violación, abusos sexuales o acoso sexual.

Constatada esta primera dificultad en la comprensión del concepto, encontramos también que la delimitación de las conductas que forman parte del mismo configuran un abanico tan amplio que abarca desde la violación (un concepto claramente identificado por sí mismo y no tanto como una manifestación más de las agresiones sexuales) hasta la mirada lasciva o cualquier conducta de índole sexual que genere incomodidad en la mujer que las vive.

Así, siguiendo el carácter exploratorio del estudio, optamos por no partir de una definición previa sino por hacer de la propia definición de las agresiones sexuales uno de los ejes centrales de la investigación. No obstante, a fin de poder realizar mejor la fase de indagación de campo, el equipo tenía claras una serie de definiciones operativas que nos permitían también comprender mejor los datos oficiales existentes sobre el tema, a saber:

a) *Agresión sexual:*

Cualquier conducta que atente contra la *libertad sexual de otra persona*, con *violencia o intimidación*, entendiendo *violencia* como utilización de fuerza física e *intimida-*

ción como la(s) conducta(s) de tipo psicológico que tiene(n) como fin infundir temor a sufrir un mal inminente y grave, o amenazas de sufrirlo en la persona de la víctima u otras allegadas a ella.

b) *Violación:*

Una de las formas más frecuentes de agresión sexual es la violación, definida como el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías.

c) *Otras formas de agresión sexual:*

Otras formas de agresión sexual son los tocamientos de naturaleza sexual, con *ausencia de consentimiento por parte de la víctima* y, además, con *existencia de violencia o intimidación* por parte del agresor.

2.2. DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN

Un segundo elemento a delimitar fue qué tipo de agresiones se estudiarían y contra quiénes. La decisión tomada por el equipo fue analizar las agresiones sexuales perpetradas por hombres (jóvenes o adultos) contra mujeres (adolescentes, jóvenes o adultas), dejando fuera del análisis las agresiones sexuales que sufren las niñas y niños.

Para delimitar la población objeto del estudio se utilizaron los siguientes criterios:

- Se trabajaría mayoritariamente con chicas jóvenes de 18 a 32 años (sin que la edad fuera un requisito inflexible). Entre las participantes hubo alguna chica de 17 y otras de 35 años. Este criterio obedecía al hecho de que la mayoría de las denuncias por agresión sexual en 2009 (68%) habían sido interpuestas por chicas de menos de 18 y hasta 30 años.
- Se trabajaría con colectivos de mujeres jóvenes y adultas que tuvieran alguna dificultad añadida (situación de migración o de riesgo de exclusión social, o con alguna minusvalía física o sensorial) para incorporar la especificidad de las vivencias de las agresiones sexuales por parte de estos colectivos.
- Se trabajaría con personas adultas, hombres y mujeres, que tuvieran hijas e hijos adolescentes y jóvenes así como con profesorado que trabaja con adolescentes y jóvenes.
- Por último, queríamos conocer la opinión de los chicos jóvenes.

Por otra parte, y dado que las diversas investigaciones previas realizadas por el equipo habían arrojado como resultado constante la dificultad de las y los jóvenes para percibir las con-

ductas de control, intimidación y agresión en una pareja heterosexual y, por tanto, su capacidad de análisis sobre estas conductas era limitada, optamos por buscar la colaboración de chicas y chicos que tuvieran un mínimo de conocimiento sobre el tema (por haber participado en algún taller o curso de los que el equipo de Sortzen imparte en diversos municipios o por interés propio), así como de quienes estuviesen organizadas u organizados y tuviesen algún tipo de reflexión y posicionamiento sobre las agresiones sexuales y/o la violencia sexista.

Recurriendo a las Técnicas de Igualdad con las que Sortzen ha tenido relación en trabajos anteriores, y a quienes agradecemos su interés y colaboración, se logró contar con opiniones y experiencias de mujeres y hombres de los tres Territorios Históricos. Aunque la mayoría de los grupos y entrevistas se hicieron en castellano, se ofreció la posibilidad de realizarlas también en euskera a aquellos grupos y personas entrevistadas que así lo prefirieran.

2.3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Para conocer las políticas y actuaciones que realizan las entidades públicas así como las dificultades encontradas en esa labor, se seleccionaron las tres Diputaciones Forales y 13 Ayuntamientos¹, estos últimos seleccionados de acuerdo a tres criterios:

- a) Las tres capitales de las provincias vascas.
- b) Los municipios que, de acuerdo al informe de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género 2009, habían tenido un mayor número de victimizaciones.
- c) Los municipios en los que sus Técnicas de Igualdad han realizado alguna buena práctica, actúan en red o se han mostrado particularmente sensibles al impulso de las políticas de prevención o atención a las mujeres víctimas de violencia sexista.

También fue entrevistado personal de las áreas de sanidad y educación, en concreto del Hospital de Cruces, Ambulatorio de Santurtzi, Dirección Territorial de Bizkaia de Sanidad, Departamento de Educación y Berritzegune Nagusia.

Se realizaron además cinco entrevistas a entidades privadas con amplia experiencia en la atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales (Auzolan, Zutitu, Bikoarloak, y el IRSE) y en la prevención de esta violencia (Centro de Información Juvenil de Sestao). Por último, se contó con la colaboración del Servicio de Atención Telefónica 24 horas de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y de la Dirección del Programa de Seguridad contra la violencia de género del Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya.

Se realizaron un total de 23 entrevistas a 42 personas de 28 instituciones (Ver listado de instituciones y personas entrevistadas en el Anexo II).

¹ Bilbao, Donostia-San Sebastian, Vitoria-Gasteiz, Muskiz, Sestao, Berriz, Abadiño, Durango, Azpeitia, Hernani, Arrasate-Mondragón, Eibar y Tolosa.

2.4. APORTACIONES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

A fin de conocer su discurso y propuestas, su trabajo y dificultades, se incluyó también al tejido asociativo de la CAE intentando contar con un amplio espectro de asociaciones reivindicativas, de prestación de servicios y/o de colectivos específicos.

Se realizaron 14 entrevistas a 25 personas de 15 asociaciones de mujeres, feministas, de mujeres inmigrantes, de colectivos particulares y organizaciones mixtas que luchan contra algún particular tipo de agresión (El listado de asociaciones y personas entrevistadas aparece en el Anexo III).

2.5. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para el análisis en profundidad de las argumentaciones y opiniones con respecto a las agresiones sexuales, la metodología de los grupos de discusión aporta una información más detallada y cualificada que la mera encuesta sociológica, y permite recoger las opiniones, sensaciones y sentimientos expresados por distintos grupos de población en torno a las agresiones sexuales.

2.5.1. Grupos de discusión

Se realizaron 16 grupos de discusión (ver distribución en el listado de grupos que aparece en el Anexo I): cuatro grupos con chicas, dos con chicos, dos con madres y padres, dos con profesorado y dos con mujeres adultas inmigrantes. Los cuatro grupos restantes se conformaron con dos criterios:

- Contar con opiniones cualificadas de mujeres y hombres organizados y con una trayectoria de reflexión, si no sobre el tema de las agresiones sexuales, sí sobre la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia. Por esta razón se realizó un grupo con el colectivo feminista Medeak, otro con las Técnicas de Igualdad que están en red en Bizkaia —tomando en cuenta la larga trayectoria feminista de algunas de ellas y las actividades de las escuelas de empoderamiento que impulsan en sus municipios—, y otro con chicos organizados en grupos de reflexión masculinista. Aunque se intentó hacer otro grupo con mujeres organizadas, los esfuerzos no pudieron concretarse por lo que, en algunos casos, se hicieron entrevistas con una o dos integrantes de asociaciones de mujeres y feministas.
- El criterio usado para conformar el cuarto grupo fue tomar en cuenta a mujeres en riesgo de, o en situación de exclusión social. Las propuestas realizadas a asociaciones de mujeres con discapacidad visual o movilidad reducida y a colectivos de mujeres gitanas, no posibilitaron formar ningún grupo, pero se realizó uno con mujeres privadas de libertad. En cuanto al colectivo de mujeres gitanas, se logró entrevistar a algunas integrantes de la Fundación Secretariado Gitano.

En total, 122 personas participaron en los grupos de discusión (91 mujeres y 31 hombres).

2.5.2. Entrevistas en profundidad con profesionales y movimiento asociativo

Otra técnica de recolección de información fue la entrevista a personal técnico de Ayuntamientos y Diputaciones para conocer su experiencia en cuanto a la prevención y la atención de casos de agresiones sexuales. Se realizaron también entrevistas con asociaciones de mujeres y/o servicios públicos y privados con experiencia en la materia. Las entrevistas fueron semiestructuradas, a partir de una guía adaptada a cada entidad.

En todos los casos se solicitó permiso para grabar la conversación obteniendo el consentimiento en todos los grupos y entrevistas. Posteriormente todo el material grabado se transcribió en una plantilla común que sirvió para la sistematización de la información, el análisis y la elaboración del informe.

2.6. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

Un último apartado de la investigación lo constituyó la recopilación de Buenas Prácticas en materia de atención, prevención y sensibilización en torno a las agresiones sexuales.

La definición operativa que hicimos de Buenas Prácticas fue «toda aquella acción que supusiera un avance en los sistemas de atención creados, una innovación en las formas de prevención y sensibilización, o bien la atención y/o prevención dirigida a colectivos específicos».

La búsqueda se limitó, por cuestiones de idioma y accesibilidad, al material colgado en internet en castellano o inglés. Se seleccionaron 28 Buenas Prácticas que se encuentran en el Anexo IV.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS

3.1. FINALIDAD

La Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género (DAVVG en adelante) tiene, entre otras funciones, la de «impulsar la elaboración de programas integrales de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, entendida ésta como cualquier acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada».

En este sentido, la DAVVG es la primera interesada en promover la prevención y atención a las víctimas de violencia de género, investigando sus causas, características, dificultades para identificar el problema y las consecuencias de tan graves ataques a la libertad sexual de la mujer, todo ello en orden a valorar la eficacia e idoneidad de las medidas a adoptar.

Así pues, el objeto del presente estudio encaja dentro del ámbito competencial de la DAVVG siendo así que resulta imprescindible la realización de trabajos que incluyan la recogida de datos, su cuantificación, valoración y análisis, de forma que la DAVVG tenga una visión clara y fiable del grave problema de las agresiones sexuales, para implementar las medidas que coadyuvan en la erradicación de esta lacra social.

3.2. OBJETIVOS

1. Conocer con mayor exactitud las percepciones y argumentaciones que existen sobre las agresiones sexuales, analizando:
 - Las opiniones y argumentos que sostienen las mujeres jóvenes sobre las agresiones sexuales: su percepción de riesgo, las situaciones en las que se sienten en peligro, las responsabilidades que atribuyen a víctimas y agresores, su conocimiento de las agresiones sexuales como manifestación de la violencia de género, etc.
 - Las opiniones y argumentos que se sostienen en las familias y entre el profesorado sobre las agresiones sexuales.

AGRESIONES SEXUALES

- La vivencia y percepción de mujeres migradas.
- Las opiniones y argumentos que sostienen los chicos sobre las agresiones sexuales.

2. Potenciar medidas de prevención y sensibilización sobre las agresiones sexuales:

- Proponiendo líneas de actuación para sensibilizar a la población sobre las agresiones sexuales y la violencia que éstas suponen.
- Proponiendo líneas de prevención de agresiones sexuales entre las mujeres jóvenes, como grupo de mayor riesgo de victimización en este tipo de delitos.

3. Favorecer la implementación de medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales:

- Revisando «buenas prácticas» contra las agresiones sexuales realizadas en el Estado Español y otros países europeos y latinoamericanos.
- Proponiendo medidas y sugerencias de las entidades y personas participantes que ayuden a mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales.

4. LOS DATOS DE LA DENUNCIA POR AGRESIONES SEXUALES

4.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGRESIONES SEXUALES EN LA CAE EN 2009²

Resulta imposible todavía hoy cuantificar la magnitud de las agresiones sexuales, debido sobre todo a que se trata de un delito difícil de denunciar por sus víctimas. Los datos, por tanto, nos muestran las características de las agresiones sexuales que se denuncian, no de las que ocurren.

En su Informe Anual de 2009, la DAVVG señala que ocho de cada diez denuncias en el apartado de delitos contra la libertad sexual son casos de agresiones o abusos sexuales³.

En el cuadro 1, podemos observar las semejanzas y diferencias entre los delitos de violación y otras formas de agresión sexual⁴:

A la vista de los datos de este cuadro, podemos afirmar que algunos mitos sobre estas agresiones no se sostienen en su contraste con la realidad. Así, por ejemplo, las violaciones son mayormente denunciadas por mujeres jóvenes pero mayores de 25 años (quizás porque son menos vulnerables al proceso derivado de la denuncia que las mujeres más jóvenes), en tanto que los agresores sexuales denunciados son muy jóvenes, siendo menor de edad uno de cada diez. También llama la atención, en las agresiones sexuales, el mayor uso de la violencia física, la intimidación e incluso el uso de armas blancas, razón por la cual es posible que se denuncian estas agresiones, ya que el grado de fuerza utilizado ha traspasado el límite de lo que las víctimas pueden silenciar.

Por otro lado, se observa que la noche es el escenario mayoritario de las agresiones sexuales denunciadas pero, al mismo tiempo, queda desmontado el mito de la *violación en descampado* pues es en el domicilio (no se sabe si de la víctima o del agresor) donde ocurre la mitad de las violaciones denunciadas. Otras agresiones sexuales, en cambio, sí suceden en sitios abiertos o, por lo menos, fuera de un domicilio.

² Todos los datos se han tomado del *Informe Anual 2009* de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. www.interior.ejgv.euskadi.net.

³ «Dentro de los delitos contra la libertad sexual, se incluyen todos aquellos que hacen referencia a la violencia de carácter sexual ejercida por el hombre contra la mujer fuera de los ámbitos familiar y/o afectivo. Entre ellos se incluyen los siguientes tipos de violencia: agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores». *Informe Anual 2009* de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. www.interior.ejgv.euskadi.net, pag. 16.

⁴ Ver definiciones en las páginas 18 y 19.

Cuadro 1: Características de las violaciones y las agresiones sexuales denunciadas en 2009

	Violaciones	Otras agresiones sexuales
Porcentaje del total de las denuncias	44%	56%
¿Dónde ocurren?	El 50% en domicilios	El 13% en domicilios, portales y ascensores
¿A qué hora ocurren?	Entre las 00:00 y las 09:00	Entre las 00:00 y las 09:00
Con violencia física	En el 58% de los casos	En el 63% de los casos
Con intimidación	26%	35%
Con armas blancas	-	9%
Las víctimas eran menores de edad	29%	29%
Franja de edad de la mayoría de las denunciadas que son mayores de edad	26 a 35 años	18 a 25 años
Edad mayoritaria de los agresores	26 y 35 años	10% menores de edad 18 a 25 años 26 a 35 años
Relación de la víctima con el agresor	Ver cuadro 2 a continuación	76% no conocía al agresor
Índice de resolución de casos	65%	53%

Fuente: *Informe anual 2009*. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Departamento de Interior, Gobierno Vasco

Los cuadros 2 y 3 detallan algunas características tanto de las violaciones como de otras agresiones sexuales según el Territorio Histórico donde tuvieron lugar.

Podemos concluir de estos datos que las denuncias en Álava tienen características distintas a las que ocurren en Bizkaia y Gipuzkoa. La concentración geográfica, el desconocimiento total del agresor y el que sucedan durante la semana laboral no son datos suficientes para concluir sobre el patrón de conducta de los agresores en Álava, pero sí para excluir el espacio de ocio de fin de semana como el escenario principal de las violaciones denunciadas, a diferencia de lo que ocurre en Bizkaia en donde, además, llama la atención que existía relación con el agresor en más de ocho de cada diez casos. Sin embargo, en algo menos de la mitad de las denuncias interpuestas en Gipuzkoa y en la totalidad de las presentadas en Álava, se trata de violaciones perpetradas por desconocidos.

4. LOS DATOS DE LA DENUNCIA POR AGRESIONES SEXUALES

Cuadro 2: Características de las violaciones denunciadas, por Territorio Histórico

Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
– El 100% de los casos ha ocurrido en Vitoria-Gasteiz	– El 47% de los casos ha ocurrido en Bilbao – Otros municipios con mayor número de victimizaciones son Barakaldo y Getxo	– El 50% de los casos ha ocurrido en Donostia – Otros municipios con mayor número de victimizaciones son Irún y Errenteria
– En ningún caso había relación entre la víctima y el agresor	– En el 86% de los casos había una relación previa entre víctima y agresor	– En el 53% de los casos había una relación previa entre víctima y agresor
– La mayoría de los casos se registran en días entre semana	– El 62% ocurre en fin de semana (de viernes a domingo)	– El 58% ocurre en fin de semana (de viernes a domingo)
– Tasa de incidencia por 1.000 habitantes en Vitoria-Gasteiz 0,05	– Tasa de incidencia por 1.000 habitantes en Bilbao 0,08	– Tasa de incidencia por 1.000 habitantes en Donostia-San Sebastián 0,08

Fuente: *Informe anual 2009*. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Departamento de Interior, Gobierno Vasco

Una tendencia semejante se ve en las denuncias por otro tipo de agresiones sexuales (Cuadro 3), aunque en el caso de Bizkaia y Gipuzkoa cambian los municipios en donde ocurre la mayor parte de estas.

Cuadro 3: Características de otras agresiones sexuales denunciadas, por Territorio Histórico

Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
– El 100% de los casos ha ocurrido en Vitoria-Gasteiz	– Bilbao, Sestao y Muskiz son poblaciones que destacan por el número de casos	– Donostia-San Sebastián, Tolosa, Errenteria e Irún son los municipios con mayor número de casos
– La mayoría de los casos se registran en días entre semana	– El 64% ocurre en fin de semana (de viernes a domingo)	– El 63% ocurre en fin de semana (de viernes a domingo)
– Tasa de incidencia por 1000 habitantes en Vitoria-Gasteiz 0,06	– Tasa de incidencia por 1000 habitantes en Bilbao 0,10	– Tasa de incidencia por 1000 habitantes en Donostia-San Sebastián 0,07

Fuente: *Informe anual 2009*. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Departamento de Interior, Gobierno Vasco

El cuadro 4 muestra que las denuncias de agresiones sexuales perpetradas por familiares, parejas o exparejas constituyen un porcentaje minoritario del total (solo en el caso de Gipuzkoa este tipo de denuncias alcanzaron el 20% del total en 2009), lo que sugiere la dificultad de sacar a la luz estas vivencias y la posibilidad de que muchas mujeres sigan sufriendo una violencia en sus dormitorios que consideran normal o que, en caso contrario, no se atreven a desvelar públicamente.

AGRESIONES SEXUALES

Por otro lado, aunque el índice de resolución de casos supera la mitad de ellos y en las violaciones alcanza el 65%, parece que aún quedan varias tareas pendientes para enfrentar adecuadamente la prevención de estos delitos, entre ellas la de incidir para que sean los agresores y no las víctimas quienes se sientan señalados y rechazados porque su conducta es inaceptable, sin justificación ni atenuantes.

Cuadro 4: Victimizaciones 2009. Delitos de agresión sexual

	Territorio Histórico									TOTAL
	Álava			Bizkaia			Gipuzkoa			
	26			83			40			
Relación víctima/agresor	Pareja-expareja	Familiar	Conocido-Desconocido	Pareja-expareja	Familiar	Conocido-Desconocido	Pareja-expareja	Familiar	Conocido-Desconocido	149
Agresión sexual	2	1	23	6	7	70	4	4	32	
% por territorio	8%	4%	88%	7,5%	8,5%	84%	10%	10%	80%	

Fuente: *Informe anual 2009*. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Departamento de Interior, Gobierno Vasco

Las estadísticas de 2010 no se presentan desglosadas por el tipo de delito pero podemos ver la tendencia de la denuncia en el año.

Victimizaciones 2010 (enero-octubre). Delitos contra la libertad sexual

Territorio Histórico			TOTAL
Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	118
31	96	53	

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Departamento de Interior, Gobierno Vasco

**5. EL CONTROL ABSOLUTO DE
UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA O
¿POR QUÉ SON LAS MUJERES
LAS OBLIGADAS A DECIR NO?**

5.1. LA CLAVE NO ESTÁ EN LA SEXUALIDAD, ESTÁ EN EL PODER

Dijo un importante filósofo marxista en 1975: «Ser heterodoxo no es violar un dogma al fin y al cabo, violar un dogma es como violar a una doncella: hay quejas, pero hay placer»⁵, resumiendo en su aparentemente ingeniosa cita una idea predominante en aquel momento, y con mucha fuerza todavía en la actualidad, que ha configurado el imaginario cultural sobre la violación.

La imagen equipara la violación a un *acto sexual* al que hay que imprimir un *poco* de fuerza (que no de violencia) porque toda *doncella* que se precie tiene que defender su *honor* y, por tanto, debe resistirse *un poco* (una medida que ella debe aprender para darle la suficiente emoción al hecho) para demostrar que es capaz de conservar su *virtud* pero también de *sucumbir* al deseo masculino. De vez en cuando, un individuo trastornado rompe este modelo para usar la violencia (que no la fuerza) y son esos casos los que se pueden considerar delito.

Dice Vigarello (1998) en su historia sobre la violación que lo que ésta muestra es el surgimiento de la imagen de un sujeto y su intimidad, es decir, la manera en la que una sociedad va interpretando, reconociendo y legitimando la autonomía femenina como un derecho inalienable. Porque solamente un sujeto reconocido en sus derechos puede tener voluntad y, por tanto, capacidad de consentimiento. La historia de la violación es, por tanto, la historia de la construcción social de la capacidad femenina para decidir sobre su sexualidad.

En las últimas cuatro décadas hemos visto cómo se enfrentan distintas maneras de definir al sujeto *mujer* así como las distintas interpretaciones que se hacen de la *violencia* que se ejerce en su contra. Una violencia estructural y simbólica además de la de índole interpersonal.

Una interpretación es la que considera la violación como un acto sexual. Éste puede ser descontrolado, violento, producto de una o de unas mentes ofuscadas, de un deseo incontenible o de un abuso de alcohol, pero sigue siendo enmarcado dentro de los actos sexuales, en algunos casos definidos como «perversiones». Paralelamente, aunque en ocasiones las interpretaciones confluyen, está la interpretación de la conducta de las mujeres como una provocación al «instinto» sexual descontrolado de los hombres. Pero yendo más lejos, no sólo su conducta sexual puede «provocar» sino también todos aquellos comportamientos que transgreden la asignación tradicional de las mujeres al ámbito privado o algunos

⁵ Ludovico Silva. *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Editado en 1975 y reeditado en 2009 en la colección Biblioteca Básica de autores venezolanos.

de los roles estereotipados que se mantienen en el tiempo: sumisión, resignación, acatamiento de la autoridad masculina, etc.

Otra forma de explicar la violencia sexual fue planteada por las feministas⁶. En el feminismo moderno, Susan Brownmiller (1981) fue pionera en aportar una nueva manera de entender la violación. Desde su experiencia como periodista afirmó, contra las creencias mayoritarias de la época que en algún momento compartió, que ésta no era una conducta aislada de individuos inadaptados, sino parte de un sistema (legal, jurídico, social, cultural...). Una de las tesis novedosas de este enfoque consistió en señalar el miedo como el elemento que «condiciona el comportamiento cotidiano de todas las mujeres, y (...) en este sentido todas son víctimas de la violación» (De Miguel, 2008, pag. 134).

A partir de los aportes de Brownmiller, el análisis de la violación, junto con la actuación de apoyo a unas víctimas que el sistema de entonces dejaba mayoritariamente en el desamparo, fue una de las tareas fundamentales de las feministas que escribieron, difundieron y, sobre todo, dieron voz a las vivencias de las mujeres, hasta entonces guardadas en un vergonzoso silencio, con las que fueron construyendo discursos alternativos a los dominantes.

A pesar de las diferencias de enfoque y/o de matiz, un acuerdo en el discurso feminista ha sido la relación entre la desigualdad de género y la violencia sexista: la desigual distribución del poder entre mujeres y hombres ha sido entendida como la causa última (no necesariamente la inmediata y más visible) de esta violencia, en tanto que otorga —y legitima— el control masculino (simbólico y funcional) sobre las mujeres (Vázquez, 2010).

Así, el feminismo ha contribuido a crear un guión discursivo cada vez más difundido (aunque no necesariamente aceptado) y que ha ganado peso en el ámbito institucional, logrando también promover cambios en la legislación existente, que va dejando atrás la conceptualización del delito como un ataque al «honor», para poner el énfasis en la violación como el control de una voluntad sobre otra a través de la sexualidad, pasando a ser considerada, por tanto, un delito contra la *libertad sexual* o la *integridad personal*⁷.

Para el análisis de los resultados en esta investigación retomaremos la posición que considera la violación y demás demostraciones de violencia en el ámbito de la libertad sexual de las mujeres, como ejercicios del poder masculino. Un poder que se ejerce individual y colectivamente y que se realiza porque se *puede*, porque en la construcción del sistema desigual de las relaciones de género, la violencia sexista es fundamental para mantener los modelos de género que socializan a hombres y mujeres para jugar distintos roles en las relaciones y que les confiere a ellos la potestad de la agresión y la violencia como forma de control, y a ellas las socializa en el miedo.

A medida que las mujeres rompen el tabú de silenciar la violencia sexual que viven y la deslegitiman, van ganando autoridad como sujetos que ejercen el derecho a dar consentimiento y también a negarlo, el derecho a que su SÍ y su NO sean reconocidos y aceptados sin discusión.

⁶ Para un análisis de la evolución del discurso feminista en torno a la violencia contra las mujeres, ver De Miguel, 2008.

⁷ Definiciones aportadas en las entrevistas a las asociaciones.

5.2. EL PAPEL DEL MODELO SEXUAL Y DE GÉNERO EN LAS AGRESIONES SEXUALES

Los argumentos anteriores podrían ser válidos para analizar cualquier manifestación de la violencia sexista. Sin embargo, la violación y otras agresiones sexuales son la expresión de una relación de poder que se ejerce *sobre* el cuerpo femenino, lo que le otorga un significado simbólico de dominación íntima, profunda, a través del allanamiento de lo que se considera un componente esencial de la identidad moderna: la sexualidad.

La sexualidad, y particularmente la sexualidad femenina, responde a un modelo androcéntrico cuyos rasgos centrales son: su centralidad en el placer masculino, la sobredimensión del coito, la preponderancia de la cantidad frente a la calidad de las relaciones, y la expresión de una sexualidad masculina incontenente frente al placer negado o subordinado de las mujeres (Osborne, 2009).

En este modelo, la sexualidad femenina sigue siendo una fuente de peligro más que de placer para las mujeres, todo lo contrario que para los hombres, que tienen amplios horizontes en su búsqueda de placer y menor peligro de ver limitada su autonomía sexual por una mujer. Para ellos, la sexualidad femenina es un elemento a conquistar, cuando no a arrebatarse por la fuerza física o la intimidación.

Pero la cultura patriarcal deja en este dispar modelo sexual un recurso a las mujeres: la seducción. Interpretaciones que defienden la naturalidad e incluso la bondad de este modelo, no dudan en negar la subordinación femenina atribuyendo a las mujeres un gran poder seductor con capacidad incluso de destruir la masculinidad. Falsa creencia que, como señala Bordieu (2000), «confirma la imagen de las mujeres como seres maléficos, cuya identidad completamente negativa está constituida esencialmente por prohibiciones, muy adecuadas para producir otras tantas ocasiones de transgresión» (pag. 47).

La seducción femenina se traduce en complejos repertorios no verbales, corporales o simbólicos (a través de abanicos, pañuelos, colores, nudos en las faldas, miradas...), de conductas no explícitas que toca al hombre descifrar... y si no realiza esta tarea «correctamente», la responsabilidad recaerá sin duda sobre quien no envió «claramente» el mensaje.

En este complicado esquema de comunicación sexual es frecuente que las mujeres se confundan, y es frecuente que ellos tampoco interpreten adecuadamente las señales. Las unas están confinadas a ocultar su ¡Sí! (es decir, a resistirse un poco para no crearse mala imagen o perder el interés del hombre a seducir) y limitadas por la culpa y el miedo a expresar su ¡No! (es decir, su rechazo); los otros, obligados a actuar siempre como si no tuvieran ningún tipo de limitación sexual. Dice Badinter (2003) en su análisis sobre las complejas relaciones actuales entre los sexos y los debates en el movimiento feminista sobre la violencia masculina, que a fin de establecer los parámetros para encontrar explicaciones más certeras que permitan salir de la confusión sobre el significado del consentimiento en el plano sexual, es hora de hablar sobre el lenguaje femenino de la seducción y la relación: sobre el sí que significa Sí, el no que significa NO, pero también del sí que significa NO y del no que significa Sí.

Estamos plenamente de acuerdo con ella en que, mientras mujeres y hombres no cuestionemos los malos entendidos que nos ha dejado el aprendizaje de la seducción y los roles

sexuales tradicionales, el consentimiento (elemento central del ser sujeto) será una herramienta mal manejada por unas y otros.

Este debate deberá incluir el cuestionamiento de la autoridad sexual masculina y su capacidad de ser ellos quienes otorguen sentido al deseo sexual femenino ya que, como dice Dio Bleichmar (2000) «si una mujer es mirada por un hombre con deseo y la mujer reconoce en la mirada del hombre el deseo, ese reconocimiento es considerado como un consentimiento» (pag. 195). Una identidad sexual subordinada de las mujeres requiere una identidad subordinada pendiente de la mirada de reconocimiento masculino. Y en la búsqueda de este reconocimiento hay muchos riesgos.

En los últimos años, algunas jóvenes se niegan a seguir este imperativo masculino, resistiéndose a ejercer una sexualidad subordinada y construyéndola desde la centralidad en su propio deseo. Integrantes de la corriente *queer*, como Preciado (2008), Ziga (2009) y Despentés (2009), ofrecen al público no sólo sus reflexiones teóricas y sus sugerentes argumentaciones sobre la violencia y las mujeres, sino su propia experiencia de vivir en la rebelión frente a los esquemas de género establecidos, de escribir «desde la fealdad» y de indagar sobre la construcción feminista del placer⁸.

Pero dado que no todas las mujeres construyen su identidad desde esta reivindicación sino que más bien portan elementos de una educación sexual tradicional fuertemente interiorizada, encontramos un sinfín de «identidades sincréticas»⁹ en las que conviven «la hipervaloración del atractivo sexual por un lado, y la negación de los riesgos de la integridad corporal y la ilusión del control por el otro» (Dio Bleichmar, 2000).

Para poder analizar la capacidad de agencia de las mujeres¹⁰ en torno a su experiencia ante las agresiones sexuales, detengámonos a analizar qué función cumplen éstas en las relaciones de género.

5.2.1. Miedo=violación=miedo=violación

Una agresión sexual expresa un guión aprendido por los hombres sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. La manera en que éstas las vivan y reaccionen ante ellas,¹¹ también es un reflejo de ese discurso sobre su cuerpo y sexualidad. El modelo androcéntrico niega a las mujeres el placer al tiempo que hace central en su identidad una sexualidad pasiva; de esta manera, sus experiencias también se ven limitadas por una visión dual y excluyen-

⁸ En las primeras páginas de su texto *Devenir Perra* (2009), Itziar Ziga deja plasmada su línea de argumentación al reproducir la letra del grupo vasco *Les Vulpess* generador de una polémica ya en 1985: «Si tú me vienes hablando de amor, qué dura es la vida... permíteme que te dé mi opinión, mira imbécil, que te den por culo. Me gusta ser una zorra...» (pag. 21).

⁹ El concepto fue ofrecido por Marcela Lagarde en la conferencia ofrecida en Bilbao el 27 de mayo de 2010.

¹⁰ El concepto «agencia» se refiere a la capacidad que tiene una persona o un grupo de definir sus propios objetivos y de actuar para lograrlos.

¹¹ Reiteramos lo señalado en la introducción. Las agresiones sexuales no son exclusivas de los hombres contra las mujeres, pero en este trabajo nos ceñiremos a esta manifestación por las razones ya explicadas anteriormente.

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

te: si la transgresión es voluntaria, la mujer se convierte en una *puta*, un ser despreciable que se coloca en el margen de la sociedad, pero si su sexualidad es invadida por una agresión, sólo puede ser una *víctima*.

Mari Luz Esteban (2004) aporta una interesante línea de reflexión sobre el cuerpo y la lectura que el feminismo ha hecho de él, fundamentalmente en tanto cuerpo reproductivo y sexual. Desde su punto de vista, es necesario que el feminismo dé respuesta a otras dimensiones de la experiencia corporal de las mujeres y, sobre todo, que sea capaz de «proponer análisis alternativos que conciban a las mujeres no como víctimas sino como agentes y que acaben con las lecturas victimizadoras de la experiencia de las mujeres» (pag. 31). Y aunque su reflexión no hace referencia solamente a la vivencia e interpretación de las agresiones sexuales, es perfectamente aplicable a éstas.

Dice Marcus (2002) que la violación provoca miedo, pero muchas veces la violación tiene éxito precisamente porque las mujeres tienen miedo a que ocurra y lo tienen *antes* de vivir una agresión, porque saben desde muy temprana edad que su condición femenina va a posibilitarla y han aprendido que enfrentadas a esa situación, no podrán defenderse.

Este mensaje de la indefensión genera un miedo que paraliza por la imposibilidad de hacer daño al agresor. Tal y como lo cuenta Despentes (2009) cuando narra su violación: «no podía hacer daño a un hombre por salvar mi pellejo» (pag. 41).

Esta extrañeza de las mujeres con su propia agresividad, la ansiedad que genera acercarse a ella y familiarizarse con sus potencialidades (esa fuerza que puede ser transformada en asertividad, una forma de comunicación que refuerza la posibilidad de agencia de las mujeres), unido al sobredimensionamiento del miedo, permite que, aunque no se haya vivido una violación, la sola posibilidad de vivirla funcione como un elemento represor de la expresión, la libertad y la relación. Y si bien no siempre funciona y las mujeres se expresan y se relacionan libremente, la amenaza del castigo las puede llevar a autolimitarse o a constituir ellas mismas un grupo controlador de la conducta transgresora de alguna de sus integrantes.

Esta función de la violación se extiende a otras formas de agresión sexual que no implican una penetración, de ahí que la ideología patriarcal deje pocas opciones a las mujeres: o bien se defienden hasta la muerte (buena parte de las santas de la Iglesia Católica lo son porque prefirieron morir a manos de sus violadores¹²) o matan a sus agresores a fin de demostrar que realmente no deseaban ser agredidas. Pareciera que otras formas de respuesta estuvieran reprimidas por la consideración extrema de esta forma de violencia.

A pesar de esa asfixiante imaginería, las mujeres reales han demostrado que se pueden defender sin matar ni matarse. El problema es que estas respuestas intermedias, que son la gran mayoría, se invisibilizan y, salvo los movimientos feministas que hacen de ellas una estrategia, no se envía a las chicas el mensaje del derecho a la defensa (propia y del colectivo femenino) ante una agresión.

¹² Santa Águeda de Catania, a quien en el País Vasco se le atribuyen funciones sanadoras, fue salvajemente torturada y asesinada por rechazar las propuestas sexuales del senador Quintianus en la Italia del siglo III.

5.3. LOS ENFOQUES FEMINISTAS SOBRE LAS AGRESIONES SEXUALES

5.3.1. Un breve repaso histórico

En los análisis y reivindicaciones que los movimientos feministas han aportado a la comprensión de la violencia sexista, sus diferentes manifestaciones han aparecido con distinto grado de relevancia. Inicialmente, la violación apareció como parte del esquema teórico que centraba su atención en el dominio masculino del cuerpo y la sexualidad femenina y era considerada «la manifestación más extrema de la persecución sexual de todos los días» (Manifiesto feminista 8 de marzo citado en Marugán y Vega, sf.).

Los discursos y acciones feministas contra la violencia sexista se articulaban en contraposición a un imaginario colectivo en el que la violación era un hecho aislado ocurrido en las calles oscuras y solitarias, y perpetrada por un desconocido de la víctima. Este imaginario determinó en buena medida el énfasis del movimiento feminista en la frecuencia de la violación en las casas, por conocidos, familiares y parejas de las mujeres, pudiendo ocurrir a plena luz del día. La tendencia social de presentar la violación como hecho aislado producto de «mentes enfermas» llevó a que los movimientos feministas de los años 70 y principios de los 80 levantaran consignas que señalaban que «todos los hombres son potencialmente violadores» y que ninguna agresión debía quedar sin respuesta, exigiéndose la reforma del Código Penal¹³. Posteriormente, tales consignas serían matizadas por algunas corrientes feministas.

La acción feminista contra estas agresiones tuvo éxito: en la reforma del Código Penal, en la creación de casas de acogida y, sobre todo, en que el Estado empezara a generar políticas e institucionalidad para llevarlas adelante. Estos resultados hicieron que las energías feministas de reivindicación, movilización y análisis sobre las agresiones sexuales, que alcanzaron su punto álgido en los últimos años de la década de los 80, perdieran fuerza en la siguiente década. Así, en las Jornadas Feministas Estatales de 1993 ya no aparece ninguna comunicación sobre el tema (Marugán y Vega, sf.).

En la década de los 90, el movimiento feminista pierde empuje en el tema de la violencia sexista pero aparecen nuevos sectores que lo abordan y, por tanto, también nuevos enfoques. La irrupción de los medios de comunicación, que presentan testimonios de víctimas y personas expertas desde el ámbito profesional, va generando otra manera de entender el problema de la violencia sexista por parte del gran público. El asesinato de Ana Orantes en 1997, tras denunciar su experiencia de una vida de violencia a manos de su marido en un programa de televisión, enciende la alarma social en torno a la violencia por parte de la pareja. Más tarde se constatará que la «solución» de denunciar y separarse no acaba con la violencia y que la expareja también puede agredir, acosar y matar.

Así, mientras a nivel institucional y mediático se elaboraba una nueva manera de entender la violencia contra las mujeres, con énfasis en el recuento de los asesinatos, y se instauraba la aceptación oficial de algunos elementos del discurso feminista (la relación entre des-

¹³ Consignas extraídas de diversos materiales proporcionados por las organizaciones feministas.

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

igualdad y violencia sexista, sobre todo), aparecía el delito de «violencia de género» y se institucionalizaba la atención a las víctimas a través de diversos programas sociales, jurídicos y psicológicos.

Muchas organizaciones feministas se centraron también en el análisis de la violencia sexista en la pareja, perdiendo protagonismo en su discurso las agresiones sexuales y estancándose su desarrollo teórico; el abordaje de estas formas de violencia pasó entonces a la competencia de otros enfoques, particularmente el psicológico. Desde este prisma, el impacto del trauma, sobre todo de la violación, acapara toda la atención, constituyéndose en un hecho traumático que se inserta en la psique de la víctima. Una buena parte de la literatura de los años 90 sobre la violación y otras agresiones sexuales está dedicada a la atención de las víctimas. En una buena cantidad de manuales el mensaje es aterrador: la experiencia de la agresión sexual es lo peor que le puede ocurrir a una mujer, su sexualidad quedará anulada, el miedo la paralizará, su relación con el entorno y los hombres se deteriorará, el tratamiento que tendrá que recibir será largo y muy especializado y nunca podrá borrar del todo la huella de esa agresión.

Una corriente de la psicología, entre las que se puede destacar el ILAS¹⁴, considera que la recuperación de quien ha sufrido un trauma social (y la violación lo es, si consideramos su rol como acto definitorio en la construcción social de género) nunca será total en el espacio terapéutico, debido a que el origen del daño requiere necesariamente un reconocimiento y validación social. En este sentido, si no se construye un discurso social reparador, de justicia y no de victimización, probablemente esta forma de violencia se *convertirá* en la peor experiencia en la vida de una mujer.

En la actualidad, los análisis feministas sobre las agresiones sexuales son poco específicos: se aborda la violencia sexista en general y dentro de ella, la violación y otras formas de agresión sexual, experiencias muy diversas en cuanto a su significado para las mujeres. En este análisis general se pierden los matices y parece haber acuerdo entre todas las corrientes; sin embargo, es posible identificar algunas características que nos permiten distinguir al menos tres de ellas.

5.3.2. «Una agresión sexual es lo peor que le puede pasar a una mujer»

Como hemos visto anteriormente, la norma heterosexista ha impuesto a las mujeres un ejercicio de la sexualidad en el que el comportamiento «honesto» es una exigencia unilateral para ellas. Cuestionar y negar esta norma de comportamiento sexual ha sido uno de los ejes del feminismo. Sin embargo, los debates sobre este tema no han sido pocos ni todas las ideas han ido en una misma dirección, conformándose diversas corrientes de análisis sobre las sexualidades y su relación con la feminidad, la masculinidad y la violencia sexista¹⁵.

¹⁴ Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, asociación chilena con amplia experiencia en el trabajo con personas que sufrieron la violación de sus derechos humanos (tortura, encarcelamiento, exilio, desaparición de sus familiares...) durante la dictadura de Pinochet. www.ilas.cl.

¹⁵ Un análisis sobre el debate feminista en torno a la sexualidad se puede encontrar en las ponencias de la mesa «Cuerpos, sexualidades y políticas feministas» realizada en las Jornadas Feministas de Granada, 2009. En particular, la ponencia de Cristina Garaizabal nos ofrece una síntesis del devenir de las ideas acerca de esta relación.

En particular, nos interesa resaltar dos ideas del llamado feminismo cultural que Garaizabal (2009) resume: por un lado, la consideración del dominio sexual de los hombres como el núcleo fundamental de la opresión de las mujeres; por otro, el análisis de las sexualidades femenina y masculina como dos sexualidades antagónicas e irreductibles. Victoria Sendón (2000), una de las más insignes representantes del feminismo de la diferencia español, abunda sobre esta idea cuando dice: «Nunca hemos querido tener una sexualidad semejante a la masculina de 'aquí te pillo, aquí te mato' ni la promiscuidad que ellos reclaman, simplemente para ser iguales, porque en la libertad sexual nos interesa más el cómo que la cosa en sí».

En este esquema, la sexualidad masculina sigue siendo un peligro para las mujeres. Expresiones como la pornografía se catalogan como manifestaciones de la dominación sexual femenina y la prostitución es considerada la máxima expresión de la violencia contra las mujeres. La diversidad de género y sexual, las distintas formas de experiencia sexual de las mujeres en su búsqueda del placer, aparece cuestionada cuando no condenada, como si las mujeres no tuviesen capacidad de decidir dentro de los márgenes de esta sociedad (que podrán ser aún estrechos pero que se han ampliado precisamente por la lucha feminista).

La consigna inicial feminista que consideraba a todos los hombres como violadores en potencia sigue manteniéndose en una corriente del movimiento feminista. Tal es la posición de Lanbroa en Euskadi, organización que sigue afirmando que «...todos los hombres son violadores en potencia. Un dato significativo es que el País Vasco es una de las comunidades autónomas donde los tíos consumen más prostitución. Este dato me dice todo: si yo soy capaz de comprar el cuerpo de una mujer, ¿cómo no voy a coger a cualquier cuerpo por ahí?» (Lanbroa).

Por otra parte, el feminismo de la diferencia ha construido su discurso sobre la femineidad y las mujeres en torno al cuerpo percibido «como clave para entender la existencia social, histórica y psicológica de las mujeres, un cuerpo constituido en lo que se ha denominado el orden del deseo, la significación, lo simbólico, el poder» (Esteban, 2009, pag.4). Este cuerpo simbólico se convierte, desde esta perspectiva, en la base de la identidad femenina, y la diferencia sexual en el contenido estructurante del patriarcado. Una agresión sexual al cuerpo y la sexualidad de una mujer es la máxima demostración del poder masculino, y tiene como consecuencia la destrucción de la identidad femenina, o sea, se convierte en lo peor que le puede pasar a una mujer.

También desde una perspectiva no feminista, la visión de la sexualidad en la cultura gitana coincide en considerar la violación como la peor experiencia en la vida de una mujer porque tiene como resultado ver su honra mancillada. «Las agresiones sexuales en la comunidad gitana no suelen ocurrir. La sexualidad de la mujer gitana es muy respetada. A las niñas gitanas no se les viola porque hay que conservar su virginidad, que es una característica muy valiosa, un valor sagrado. Tras la agresión sexual, podría haber reticencias entre los hombres gitanos a casarse con ella, dado que ya ha perdido la virginidad» (Fundación Secretariado Gitano).

La violación tiene un impacto subjetivo innegable, es una invasión de la intimidad, una agresión que tiene como fin quebrantar la voluntad y humillar, socavar la resistencia a través de la amenaza, la violencia y/o la coacción, incluso la amenaza de muerte. Es un

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

evento traumático y, precisamente por eso, abordarla como la peor experiencia de una mujer le resta a quien la sufre la posibilidad de agencia para recuperarse y reinterpretar esta vivencia. La victimización que trae consigo esta visión es un riesgo seguro para fijar a la mujer en el trauma y dificultar a la víctima la elaboración del mismo. El sufrimiento no se repara con el silencio que culpabiliza y las mujeres que han sufrido una violación callan para evitar una nueva victimización: la sospecha y el estigma¹⁶.

5.3.3. «Ante la violencia machista, la autodefensa feminista»

¡Ni una agresión sin respuesta! era la consigna que anunciaba la decisión feminista de no silenciar lo que hasta entonces era considerado una desgracia que había que tratar de olvidar lo más pronto posible. Por el contrario, dar voz a las mujeres, reforzar la empatía con ellas y debatir una y otra vez desmontando los mitos acerca de la violación¹⁷, han sido las principales actuaciones del feminismo para construir otra manera de entender las agresiones sexuales contra las mujeres.

El movimiento feminista en Euskadi que se organiza a finales de los años 70 en las Asambleas Feministas en Bizkaia y Álava analiza las agresiones sexuales ubicándolas dentro de lo que llamaremos una «visión estructural de la violencia sexista»¹⁸. Estructural en la medida en que ubica en el sistema de género, como construcción cultural de la diferencia sexual, el origen de esta violencia. Uno de los resultados de la construcción genérica diferenciada es la mayor vulnerabilidad de las mujeres y sus limitaciones para defender su espacio vital, de ahí que una estrategia central de esta corriente para enfrentar las agresiones sexistas haya sido la autodefensa.

La autodefensa se ha considerado imprescindible para visibilizar la problemática de la violencia, analizar su impacto en las mujeres y dar pautas de actuación en situaciones difíciles, para mermar el miedo simbólico que las agresiones sexuales y la violación provocan. Su objetivo es convertir a las mujeres en agentes activos en la defensa de su espacio físico y simbólico, y reducir la sensación de impotencia que las convierte en víctimas. Tiene también como objetivo exculpar a las mujeres de la transgresión y ruptura de sus roles tradicionales, reivindicando su derecho a ocupar el espacio público. No se trata solamente de aprender técnicas de defensa física sino, sobre todo, de crear una nueva actitud de las mujeres ante el miedo mediante la reflexión y, junto con la defensa física, aprender una manera distinta de relacionarse con los hombres.

¹⁶ El cine siempre ha sido un reflejo de la comprensión social de un problema. En 1988, la película norteamericana *Acusada* proponía una nueva imagen de la víctima de una violación. Era una mujer que iba a un bar, bebía y ligaba con un desconocido y que se convertía en sospechosa de la violación masiva de la que era víctima. El juicio de sus agresores era en realidad un juicio sobre su conducta, nadie la compadecía. Su final rompía la tradición ya que, finalmente, resultaban acusados sus violadores. La película ayudó a comprender que la conducta delictiva no era responsabilidad del carácter de la víctima y que no fuera simpática no significaba que no mereciera justicia. El mensaje final para la época significó un gran avance al afirmar que cuando una mujer dice no es NO

¹⁷ El desmontaje de los mitos sobre la violación ha sido una de las formas más frecuentes de centrar el debate sobre esta forma de violencia. Quizá porque las argumentaciones que se rebatían estaban (¿o siguen estando?) profundamente arraigadas entre la población.

¹⁸ Más de 20 años después, surgirá Bilgune Feminista, que comparte un enfoque semejante sobre las agresiones sexuales.

El derecho a la autodefensa y a la actuación aumenta la capacidad de agencia de las mujeres. Les da posibilidad no sólo de decir ¡NO! sino de apropiarse de su cuerpo y sus deseos, de frenar una agresión y recordar también que, si ésta sucede, no ha sido por su culpa sino por la decisión de un sujeto que se creyó capaz de someterla.

Desde diversas orientaciones de intervención, la estrategia de trabajo con las mujeres va dirigida a fomentar su autoridad, una autoridad que tiene una dimensión personal pero que se construye en colectivo, generando una autoridad social que promueva y reconozca una imagen pública de las mujeres donde éstas sean aceptadas y reconocidas como sujetos activos con plenos derechos. Se busca generar pautas de autoprotección de las mujeres, y no sólo desde el Estado. «Es necesario romper ese tándem agresión-protección. En ambos casos las mujeres seguimos apareciendo como víctimas, desprovistas de poder. El respeto verdadero surge de la autoridad, no de la protección» (Asamblea de Mujeres de Bizkaia).

La autoridad para autodefinirse y definir los propios deseos y capacidades es una habilidad escasamente fomentada en las mujeres pero muy prontamente aprendida por los hombres. Según una reciente investigación con jóvenes (Sortzen, 2010), las chicas de entre 15 y 18 años de los municipios vizcaínos de Ondarroa y Markina dudan ya a esa edad de sus percepciones y argumentaciones concediéndoles a los chicos la última palabra sobre la bondad de sus conductas. «lo hace por tu bien» o la versión de ellos «lo hago por tu bien», es parte del discurso normalizado en chicas y chicos.

En los últimos años, a este horizonte de trabajo se le ha dado el nombre de «empoderamiento». En diversas experiencias realizadas tanto por las propias Asambleas como en coordinación con entidades públicas, se han impulsado «escuelas de empoderamiento» en las que se pretende llevar el análisis feminista a más mujeres. Aunque el tema de la violencia no ha sido un eje central de estas escuelas, se han realizado talleres de autodefensa y debates sobre el asunto.

Desde una propuesta de autorización y/o empoderamiento, esta corriente reconoce el sufrimiento que trae consigo una agresión sexual, a la vez que potencia la necesidad de que las mujeres sean agentes, desarrollando sus capacidades y su fuerza personal y colectiva para integrar la experiencia de una agresión, así como otras vivencias derivadas de la subordinación femenina.

5.3.4. «Soy un sádico cerdo, un hijo de puta y un violador»¹⁹ ¡Viva Lisbeth Salander!

Para el análisis *queer* de la violencia de género (Arisó y Mérida, 2010) es central la propuesta de sustituir los discursos hegemónicos por otros alternativos que no encasillen a las personas en la dicotomía de las características hombre/mujer. El análisis crítico de las re-

¹⁹ Frase que Lisbeth Salander, protagonista de la trilogía *Millennium* de Stieg Larsson, tatuó en el pecho del hombre que la violó brutalmente. El argumento de las novelas gira en torno al entramado masculino de complicidad con la violencia sexista y a cómo una chica, que no quiere ser una víctima, con la ayuda de otras mujeres y algunos hombres, pone en jaque a un Estado democrático. Vale la pena recordar que en septiembre de 2009 el Consejo General del Poder Judicial otorgó a Stieg Larsson a título póstumo el premio a la labor más destacada contra la violencia de género.

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

presentaciones audiovisuales que justifican y perpetúan la violencia de género, sugiere la creación de *performances* que permitan vivir la violencia de otra manera, así como la femi- nidad y la masculinidad desde la experiencia corporal.

Esta perspectiva enfatiza los aspectos simbólicos de la subordinación y su influencia en la creación subjetiva de las mujeres, y considera que éstas no sólo son capaces de superar una agresión sexual sino que pueden salir reforzadas y aprender de la experiencia. La de- construcción de la violencia simbólica implica conocer el discurso de los agresores, para identificarlos y prevenir futuras agresiones. «Ella se dio cuenta de que en su ámbito, cuando se encontraba con un tío que decía expresiones del tipo “Ella decía que no, pero...”, estaba segura que era un violador» (Despentes, 2009).

La autodefensa de las mujeres adquiere, desde esta perspectiva, no sólo una dimensión de resistencia, también se tiñe de un fuerte componente simbólico para desestructurar el miedo y, por tanto, desafiar al patriarcado y su sistema binario de construcción de las personas. «Los cursos de autodefensa nos enseñan a darnos cuenta de que aunque vengan a por no- sotras, tenemos estrategias: un lápiz, un móvil, con el que podemos defendernos. Y esto contribuye a desmitificar la “figura gigante del agresor”» (Medeak).

Como estrategia discursiva y aplicable a su vida diaria, las partidarias de este enfoque pro- ponen la teatralización de la masculinidad como defensa, jugando con los géneros y los sexos, lo que en muchas ocasiones genera reacciones violentas por parte del género mascu- lino. Utilizan como estrategia la ridiculización de los agresores para romper la fraternidad masculina y salir victoriosas de una situación de agresión sexual: «La chica tiene que ser lo suficientemente atrevida e inteligente para que esa situación, que en principio está en su contra, se vuelva a su favor y conseguir que sus propios amigos se rían de él» (Medeak).

El discurso *queer* va un paso más allá de la autodefensa feminista para hablar de la redis- tribución de la violencia (reivindicando los personajes de feminidad no tradicional que ha- cen uso activo de la violencia: la ya citada Lisbeth Salander, la Novia —protagonista de la película Kill Bill—, Xena, la princesa guerrera...), de la mano de la socialización del miedo para que «se empiecen a generar representaciones de tías totalmente distintas. Que haya la posibilidad de que el tío tenga la misma posibilidad de tener miedo que yo. Que cuando a él le persigan por detrás, sienta el mismo miedo que siento yo. Quiero que sientan que son penetrables, vulnerables, rompibles... como yo. Que no se produzca un desequili- brio en todas las representaciones» (Medeak).

Esta manera de entender la violencia sexista lleva a una nueva forma de analizar su impac- to en las mujeres, así como sus respuestas ante las agresiones sexuales. Sin duda, se trata de un discurso sugerente pero al que las propias autoras ven su debilidad. «En mi prácti- ca personal estoy en contra de poner la otra mejilla. Creo que debemos apropiarnos de la violencia. A veces me crea contradicciones, porque me da rabia que estemos centrándonos en alimentarnos de la violencia. Pero como la violencia está ahí, nos rodea... No me gusta tener que gestionar la violencia de igual modo que ellos, aunque no tengo formación paci- fista ni religiosa. No me gustaría que fuese el objetivo final. Aunque en la coyuntura actual, está claro que tenemos que pasar por redistribuir la violencia. Pero en el fondo, me jode» (Medeak).

La radicalidad de su discurso y sus formas de actuación (talleres «King», por ejemplo), así como una estética que deconstruye y juega con los prototipos femeninos (la zorra, la bolle- ra, la marimacho...), que interpela a la sociedad desde lo políticamente incorrecto, hace de esta corriente una novedad en el panorama del feminismo. Por primera vez las feministas no hablan desde el sufrimiento ni sólo desde el derecho a la defensa, se atreven a hablar de la agresión de las mujeres como algo necesario a cultivar y, por tanto, hacen tambalear el concepto de identidad femenina (y también masculina) al convertirlo en una *performance*, una actuación que fluye de diferentes maneras sin aceptar definiciones preconcebidas.

Sin duda, en una sociedad como la actual donde la tecnología juega un papel fundamental en la vida de las y los jóvenes, y en la que las primeras feministas han logrado conquistas fundamentales para las mujeres, el discurso irreverente de esta corriente es un atractivo añadido a un aporte fundamental en la comprensión de las agresiones sexuales: el énfasis en la violencia simbólica y no solamente en la violencia estructural o la dominación sexual.

5.3.5. La violación de las mujeres como un lenguaje entre hombres

Analizando los fenómenos de las violaciones y asesinatos en diversas ciudades de América Latina (Ciudad Juárez en México es el referente más conocido), diversas autoras²⁰ han aportado elementos importantes para comprender los llamados *feminicidios*²¹, entre estos la consideración de que la violencia sexista tiene una vertiente *instrumental* (logra una reacción inmediata —la mujer agredida deja de hacer algo o hace algo que el agresor quiere— además de generar un patrón de respuesta), pero también una vertiente *expresiva* (determina a través de su ejercicio quién detenta el poder y, por tanto, *puede* demostrarlo).

De la misma manera, las agresiones sexuales tienen una función instrumental (la limitación del espacio físico, psíquico y simbólico de las mujeres) y expresiva (sostienen y reproducen la violencia sexista a través de la amenaza y el miedo). Esta función expresiva se dirige a las mujeres pero también a los hombres, ya que emite mensajes sobre cómo debe ser su comportamiento cuando se encuentran ante una mujer que transgrede las normas de lo socialmente aceptado.

En su análisis sobre las violaciones y asesinatos en Ciudad Juárez, Rita Segato considera estos actos como un enunciado que el agresor dirige a uno o varios interlocutores, que pueden estar físicamente presentes o en la representación mental del sujeto. Ubica en este discurso dos ejes de interlocución del agresor: en uno de ellos, el vertical, se dirige a la víctima a quien reduce a través del acto violento, «pero en el eje horizontal el agresor se dirige a sus pares, compite con ellos, mostrando que merece por su agresividad... ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que sólo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal» (Segato, 2008)²².

²⁰ En este apartado seguiremos sobre todo los aportes de Rita Segato y Celia Amorós.

²¹ El concepto feminicidio es objeto de fuertes debates entre las feministas latinoamericanas. Las hay que llaman *femicidio* al *continuum* de violencia contra las mujeres que termina en muerte, las hay que lo usan como sustitutivo de homicidio para referirse a los asesinatos de mujeres. Hay quienes nombran feminicidio a la violencia sexista que tiene un componente de impunidad estatal. En este apartado usaremos el concepto para referirnos a una expresión de la violencia sexista cuyo ejemplo más relevante es lo que sucede desde hace años en Ciudad Juárez.

²² Su aportación del eje horizontal parte de su estudio con violadores con pena de cárcel en Brasilia.

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

Por su parte, Celia Amorós (2008) analiza también las diferencias entre los crímenes de Ciudad Juárez y los asesinatos sexistas cometidos por parejas y exparejas, el llamado delito de «violencia de género» en la legislación española²³, y señala los distintos mensajes simbólicos de cada uno de ellos. El mensaje del autor de un delito de violencia de género, dice Amorós, sería el de «la maté porque era mía», porque en tanto *mi* mujer, reconocida social y legalmente como tal y otorgada como propiedad, tenía derecho a actuar sobre y contra ella, si era necesario. Algunos de los crímenes de Ciudad Juárez²⁴, en cambio, transmiten otro mensaje: «la maté porque no era mía».

Continúa Amorós señalando que en el primer caso, el mensaje va dirigido a la víctima y a las mujeres que rompen el modelo tradicional, a modo de escarmiento. El segundo caso, los asesinatos de Ciudad Juárez, resultan más complejos porque ya no cumplen sólo su función restrictiva y de control hacia el colectivo femenino sino que constituyen el mensaje de un grupo masculino a otro, para ganar territorios de poder demostrando su poder destructivo sobre una población vulnerable: las mujeres.

En todo caso, la violación y las agresiones sexuales tienen la clara función de mantener los ordenamientos de género: en el caso de las mujeres, para que sigan atadas a los mensajes tradicionales de la feminidad que les advierten del peligro que conlleva su autonomía y libertad sexual, y en el caso de los hombres para que no olviden que «ser varón es una gracia que se tiene, pero que hay que merecer y legitimar mediante determinadas conductas» (Amorós, pag. 250).

5.4. NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA, NUEVOS DEBATES, VIEJAS DEBILIDADES

5.4.1. Nuevas formas de violencia

No cabe duda que el año 2010 dista mucho de aquel 1975 en el que un marxista renombrado se permitía banalizar la violación. Ahora coexisten distintos discursos y las experiencias de tres generaciones de feministas tratando de erradicar la violencia sexista. También es cierto que la realidad que viven las chicas de hoy es bastante distinta de la que tuvieron que enfrentar sus abuelas, feministas o no.

La sociedad actual se caracteriza por el uso masivo de nuevas tecnologías que han traído consigo nuevas formas de agresión. Internet se ha convertido en un lugar privilegiado para el ciberacoso y las relaciones virtuales potencialmente agresivas. Las y los jóvenes, usua-

²³ En el Estado español ha disminuido enormemente la impunidad de los autores de estos delitos precisamente desde el cambio legislativo de 2004, siendo además un hecho peculiar que en un importante porcentaje, el asesino se suicida, intenta suicidarse o se entrega a la policía.

²⁴ Ante la diversidad de cifras manejadas en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez, señalaremos una de las fuentes más confiables, Amnistía Internacional, que en su informe de 2003 señala que durante el período 1993-2003 constataron la existencia de más de 370 mujeres asesinadas, en los que al menos en 137 casos se encontraron signos de violencia sexual.

rios fundamentales de las redes sociales, manejan un incalculable número de ciberrelaciones en las que la intimidad se comparte sin límites y con inmediatez.

El acceso total a la información es también una nueva realidad, no hay prácticamente nada que quede fuera de la red y los foros se convierten en espacios de debate, de conocimiento... y también de agresiones virtuales en forma de mensajes agresivos, descalificadores y humillantes, y de consumo de pornografía infantil. Las páginas de consejos de todo tipo también están al alcance del ratón y en ellas las chicas encuentran grupos con los que identificarse y también consejos para engañar a las personas adultas, quienes ven con impotencia su incapacidad para competir con el espacio virtual.

La nueva programación televisiva ha dejado de presentar a las chicas pudorosas para mostrarlas seductoras y sexualmente activas, pero también muestra sin recato imágenes de agresiones sexuales (como en el programa *Generación Nini*, en marzo de 2010) que, aunque luego sean retiradas, llegan a la red para adquirir vida propia. Ha surgido así mismo una nueva modalidad de programas en los que se invita a las y los participantes a compartir vivencias íntimas a la vista de todo el público. Además de montarse tribunales mediáticos que juzgan y opinan sobre la vida de otras personas, la intimidad se ha convertido en un objeto de consumo; las agresiones vividas por las mujeres, también.

Una gran preocupación surge al constatar la corta edad de un porcentaje importante de las denunciadas de una agresión sexual, y la de los agresores. La desmoralización invade a quienes pensaban que las nuevas generaciones ya no vivirían una violencia basada en la desigualdad, cuando la igualdad de género, sostienen, ya está casi lograda.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es otra realidad preocupante en esta época, no porque antes no hubiera existido, sino porque en la actualidad ha adquirido mayor proporción. Una muestra de la preocupación sobre este tema se ubica en las acciones que se empiezan a realizar en la CAE (ver Ficha de Buenas Prácticas n° 14). Y algo de lo que no se quiere hablar abiertamente para no fomentar el racismo latente en las sociedades europeas pero que se comenta en las calles, es la convicción de buena parte de la población de que los agresores son inmigrantes.

Todas estas nuevas formas de violencia desbordan el bagaje teórico feminista construido hasta ahora, y a la necesidad de darles respuesta se suman los viejos problemas y los nuevos debates.

5.4.2. Nuevos debates feministas

La pujanza del movimiento feminista de los años 80 vive un periodo de agotamiento. Las jornadas de debate de antaño se convierten en eventos esporádicos, en buena medida por las dificultades que entraña su organización. La construcción de análisis y teorías acerca de la violencia se ha desplazado a la academia, donde los estudios de posgrado dan respuesta a las preocupaciones de las nuevas generaciones. Sin embargo, el activismo feminista no siempre se nutre de estas mujeres y, por otro lado, los debates no siempre encuentran escenarios para profundizarse.

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

Por otro lado, se vuelve difícil conocer en profundidad las posiciones frente a las agresiones sexuales por la falta de memoria histórica documentada de las organizaciones, y los matices se diluyen. Algunos de los planteamientos han alcanzado las páginas de algunos diarios pero de forma discontinua. Raquel Osborne (2009), por ejemplo, critica duramente los enfoques legales que producen victimización secundaria y el sistema legal que quita autonomía a las mujeres produciendo víctimas. Su posición estaría cercana a las reflexiones que Marcus (2002) hacía sobre la violación, cuando señalaba que ésta no le ocurre a víctimas preconstituídas sino que produce víctimas en el momento que ocurre, ya que «ni el poder masculino ni la indefensión femenina preceden ni causan la violación; más bien, la violación es uno de los diversos modos que tiene la cultura para feminizar a las mujeres».

Badinter (2004) propone una revisión profunda del discurso feminista sobre las relaciones entre mujeres y hombres y, aunque reconoce que las mujeres siguen siendo foco de las agresiones, admite que no se ha reflexionado sobre el significado de la violencia femenina y que no hay una respuesta feminista ante ella, lo que construye un discurso victimizante de las mujeres que no logra desmontar la injusticia de las relaciones desiguales de género.

La corriente «Otras Voces Feministas» cuestiona la desigualdad de género como sostén de la violencia sexista y busca en otros factores sus causas. También critica la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, señalando la necesidad de ampliar su ámbito de aplicación para que abarque a todas las formas de violencia, incluidas las que ejercen las mujeres contra los menores o contra los hombres. Sus polémicos planteamientos pretenden dar cuenta de que no hay una sola posición feminista sobre éste y otros temas, y lanzan el reto de revisar los esquemas tradicionales del análisis. A la vez, más que hablar de los malos tratos, quieren sembrar en la juventud relaciones de «buenos tratos».

La denuncia es también un tema de debate. Aunque existe un acuerdo generalizado entre las asociaciones sobre la importancia de animar a las mujeres a denunciar legal y públicamente cada agresión que sufran (porque ésta permite a las mujeres ser protagonistas de la defensa de sus derechos, aislar socialmente al agresor, crear un estado de opinión contra la violencia sexual, presionar al ámbito judicial, romper con el sentimiento de culpa y el aislamiento de las mujeres agredidas, y prevenir las agresiones), se reconocen también las dificultades existentes para denunciar, en particular, las agresiones sexuales: las denuncias no llegan a buen término por la inoperancia y la lentitud de las tramitaciones; las mujeres agredidas reciben un trato frío y negativo por parte de las distintas instituciones por las que tienen que pasar; la cantidad de sentencias desfavorables a las mujeres ponen en entredicho su credibilidad o se las culpabiliza por haber provocado la situación; existe miedo a las represalias que puedan producirse, tanto hacia las mujeres agredidas como hacia el agresor, por parte de los varones de la familia. Por otro lado, la tolerancia a las agresiones sexuales «de baja intensidad» es alta, al estar éstas naturalizadas e incorporadas en la vida de las mujeres como parte de la cultura y del hecho de ser mujeres.

Mientras estos debates se dan en el seno del feminismo, hay reacciones masculinas (y femeninas) contra lo que se considera un nuevo poder de las mujeres, y algunos hombres señalan el gran temor que sienten a ser acusados falsamente de agresión.

Como nunca ocurrió antes, una Ley (cuya mejora es imprescindible) ha contribuido a cimbrar la simbología de la violencia sexista. Los debates son y seguirán siendo necesarios pero no cabe duda de que, hoy más que nunca, la violencia está lejos de ser un asunto privado, aunque todavía no sepamos cómo convertirla realmente en una preocupación pública.

5.4.3. Viejos problemas en las asociaciones

En la medida en que las instituciones, bajo la presión de los movimientos feministas, han ido creando recursos y servicios para atender y proteger a las mujeres, los grupos feministas han dejado de realizar esta labor de acompañamiento y apoyo a las mujeres agredidas, dedicándose en cambio a demandar mejor funcionamiento de los servicios y acceso a ellos por parte de todas las mujeres que los necesiten, independientemente de dónde vivan, sus problemas administrativos, procedencia, clase, raza o circunstancia.

Al calor de las políticas y servicios institucionales dirigidos a las víctimas de la violencia, muchas asociaciones de mujeres han demandado a las instituciones que cumplan con sus responsabilidades de prevención y atención, al tiempo que se han multiplicado las actividades de reflexión, presión, difusión, formación, prevención y sensibilización sobre esta problemática.

Sin embargo, las asociaciones reconocen que tienen dificultad para visibilizar las agresiones sexuales, para lograr que las mujeres las vean, las reconozcan, sean conscientes de ellas, las consideren como tal y no las toleren, para poder ponerles nombre, para poder actuar... Y como una dificultad mayor señalan que, a pesar de su esfuerzo, las campañas de sensibilización y concienciación no son tan continuadas en el tiempo como para provocar cambios profundos de pensamiento. Consideran que las campañas no son parte de un proceso sino actuaciones puntuales y esporádicas; además, algunas de ellas producen resultados contraproducentes, al generar alarma social o incitar a la denuncia como única acción posible.

A pesar de todas las contribuciones de las asociaciones para visibilizar esta problemática, reconocen que en la actualidad atraviesan dificultades de diverso orden. Una de las más importantes es la económica. Algunas consideran que las subvenciones crean una dependencia respecto a las instituciones que les impiden actuar libremente. Aquéllas que han firmado convenios con las instituciones para brindar atención, denuncian también la inestabilidad de las políticas públicas que les impiden proyectar su trabajo a largo plazo.

Por otro lado, casi todas las asociaciones reconocen que la militancia escasea y/o ha cambiado de forma, que no son válidas ya las estructuras de unas organizaciones creadas en los años 80 y que se carece de mecanismos eficaces para asegurar el relevo generacional, sobre todo en algunas que funcionan exclusivamente con voluntariado.

Sin embargo, la dificultad a la que más peso asignan las asociaciones a la hora de abordar las agresiones sexuales es la desinformación que existe sobre el tema: por un lado, el concepto de agresión sexual es ambiguo y se carece de datos fiables y completos sobre su incidencia real; por otro, la falta de recursos, servicios y protocolos no contribuye a que

5. EL CONTROL ABSOLUTO DE UNA VOLUNTAD SOBRE OTRA...

la ciudadanía sepa qué hacer y cómo apoyar a una mujer que ha sufrido una agresión sexual.

En medio de estos debates, temores y problemas para sostener la militancia contra las agresiones sexuales, llama la atención el fenómeno Millennium: 30 millones de ejemplares vendidos en el mundo de la primera novela de Stieg Larsson *Los hombres que no amaban a las mujeres* (una versión suavizada del título original *Los hombres que odiaban a las mujeres*) dan cuenta de que la violencia sexista se ha convertido en un tema literario de interés para el gran público. Su protagonista es un nuevo icono para las jóvenes y su decisión de enfrentar con sus propios recursos la violencia que vive, ante la complicidad de estamentos del Estado que encubren al agresor en nombre de intereses superiores, da mucho que pensar.

La literatura, sobre todo cuando alcanza amplios niveles de difusión, traspasa los límites de la imaginación de quien la elabora para formar parte de un imaginario social. En el caso de Millennium, su autor nos entrega una historia con moraleja: lo que hace tambalear a los poderes cómplices de la violencia contra las mujeres no es la respuesta individual violenta de la mujer agredida y aislada, sino el desmantelamiento de la impunidad logrado mediante la acción coordinada de diversos agentes: una víctima que rechaza ese rol y se defiende, unas mujeres solidarias, fuertes y comprometidas que la apoyan, unos medios de comunicación que denuncian los abusos del poder, un sistema judicial que hace justicia a la mujer agredida, algunos hombres que rechazan activamente a sus congéneres agresores, y en todas ellas y ellos la convicción de que, frente a la violencia contra las mujeres, tolerancia cero.

El fenómeno Millennium, con su altísima cifra de lectoras y lectores, no es nada desdeñable, si asumimos con Marcus (2002) que las narraciones e historias reales e imaginarias tienen una importante incidencia en la estructuración de los guiones que se imponen a las conductas de las mujeres.

Analizaremos los discursos de las casi 200 personas que han participado en esta investigación entendiendo las agresiones sexuales como experiencias vividas, pero también como hechos que se narran desde una determinada perspectiva. Algunos de estos discursos se nos presentan con claridad y contundencia; otros, no tanto. Pero todos ellos nos sirven para descubrir las pautas que sigue el guión de las agresiones sexuales en el siglo XXI en Euskadi.

Trataremos de indagar en esos discursos para descubrir dónde queda la agencia de las mujeres, su identidad de sujetos capaces de solicitar o consentir, o no, una relación sexual, capaces de tener claro cuándo viven una agresión de la que se pueden defender, capaces de interrumpir el proceso de victimización y de asumir que, como dicen algunas feministas, «a veces basta con descubrir que puedes reaccionar, a pesar de todos los mensajes con los que nuestra cultura patriarcal trata de infantilizarnos a las mujeres» (Ziga, 2009).

6. RESULTADOS. LAS AGRESIONES SEXUALES VISTAS DESDE DISTINTAS PERSPECTIVAS

6.1. UNA MIRADA DESDE LAS PRIMERAS IMPRESIONES

Este apartado se elabora con las opiniones de los 16 grupos de discusión en los que participaron 122 personas, 91 mujeres y 31 hombres. Se hace a partir de las palabras surgidas mediante la técnica de «lluvia de ideas» con la que se inició cada grupo.

6.1.1. Donde el miedo ocupa el primer lugar

En efecto, tal y como señala la teoría, la realidad nos muestra que el elemento central que aparece cuando los grupos toman contacto por primera vez con el concepto de agresiones sexuales, es el *miedo*. Sin excepción, el miedo fue mencionado por todos ellos en los primeros lugares. En los grupos de las mujeres se añadieron otras palabras relacionadas: intimidación, impotencia, amenaza, vulnerabilidad, cobardía, horror, peligro, inseguridad y la consecuencia de este miedo en ellas: autolimitación.

En la mayoría de los grupos este miedo se ubicó como una emoción, es decir, como la impresión subjetiva que hizo decir a muchas de las participantes que «una agresión sexual es lo peor que te puede pasar», idea que adquiere más fuerza en los grupos de mujeres migradas y los de personas adultas (madres, padres, profesorado).

En los grupos de mayor reflexión feminista el miedo pasó de ser una emoción intensa, que en ocasiones paraliza, a concebirse como un elemento cultural que provoca la creación de «un imaginario del miedo y de autocontrol que se crea socialmente porque ¡cómo es posible que las madres nos dejen salir en coche cuando es más peligroso que salir de fiesta! Una cosa socialmente da miedo y la otra no» (G. Técnicas de Igualdad).

Para otras feministas participantes, el miedo además de emoción e imaginario cultural, es una pauta central en la socialización femenina, es decir, está presente mucho antes de que ocurra una agresión ya que «para que un tío te agreda tienen que pasar tantas cosas primero... todo el proceso de socialización de él, nuestro, histórico, nos coloca en una situación en la que la partida ya está perdida. Hay una división desigual del miedo... En mi adolescencia, cuando empecé a ser feminista, me di cuenta de que yo estaba programada para aguantar las agresiones, ni siquiera las percibía y eso es lo más peligroso: mi programación mental de que lo tengo que aguantar» (G. chicas organizadas).

El miedo es mayor entre las mujeres, las cuales se convierten a su vez en las principales transmisoras de miedo. Los grupos de madres y padres expresaron temores diferentes ha-

cia sus hijos e hijas; un padre señaló: «A mi hijo le pueden dar un navajazo, y sí tengo miedo de ese tipo de agresión; pero en lo que respecta a mis hijas tengo miedo a que las violen» (G. madres y padres).

Es de resaltar que tanto las madres como los padres expresan que tienen más miedo a lo que un desconocido les pueda hacer a sus hijas, aunque la realidad muestra que las agresiones por conocidos son más frecuentes. Algunas madres reconocieron que lo que más temor les causa es no poder controlar las relaciones de las hijas, sobre todo cuando empiezan a salir de fiesta. Esa angustia la expresan quedándose despiertas hasta que vuelven a casa (conducta mayoritaria entre las madres de chicas), y transmiten a sus hijas una vulnerabilidad no acorde con el discurso que les reconoce y remarca su derecho a ser iguales que los chicos.

El miedo se extiende a todas las agresiones sexuales pero sobre todo a la *violación*, una palabra que aparece en nueve de los dieciséis grupos. Pero los grupos prefieren no hablar demasiado de la violación, sólo en el de las chicas organizadas y en el de los hombres concienciados se menciona esa experiencia por parte de quienes la han vivido. Al resto les parece una experiencia imposible o muy difícil de contener en este tipo de espacio. Las chicas son capaces de comentar otro tipo de agresiones, aún las que les han ocasionado mucho impacto, pero la violación aparece como una idea aterradora, quizá porque como dice Despentes (2009) «cuando un chico se da la vuelta y declara “se acabaron las risas”, dándome la primera bofetada, no es la penetración la que me aterra sino la idea de que nos va a matar para que no podamos hablar después, ni denunciarlos, ni declarar».

6.1.2. Y en segundo lugar se preguntan (y se responden) por las causas

Los grupos se interrogan sobre la causa de dichas agresiones y coinciden en un análisis que pone en el centro de sus explicaciones las relaciones de dominación/dominio de los hombres sobre las mujeres y de sometimiento/sumisión por parte de ellas.

Las mujeres jóvenes vivimos en una falsa igualdad y creemos que tenemos libertad para hacer lo que queremos. Todo eso es mentira, no hay igualdad. Es necesario que veamos cuál es nuestra situación real, pasando del nivel personal al colectivo, y eso lo tenemos que hacer nosotras, las mujeres, pues las instituciones no ayudan mucho, no se toman en serio el tema de la desigualdad (G. chicas 4).

Si bien en algunos grupos de chicas, madres y profesorado se nombra el machismo como una característica individual de algunos o de todos los hombres, en los grupos con más reflexión las causas de las agresiones no se ubican tanto en las conductas individuales sino en un sistema social al que se denomina «patriarcado» o «heteropatriarcado». La desigualdad es identificada por todos los grupos de chicas pero apenas se nombra en el de los chicos (salvo en el de los organizados), y siempre en términos individuales.

El *poder* es otra palabra que aparece mayoritariamente en grupos de chicas, al igual que la palabra «hombre» señalándolo como el agresor. En los grupos de chicas concienciadas el singular es sustituido por el plural «hombres» y se diferencian las conductas que puede desarrollar un individuo y los comportamientos que pueden surgir cuando éstos actúan en grupo.

El tema de la responsabilidad individual de una agresión es causa de diferencias entre los grupos, tanto de chicas como de chicos, y entre sus componentes. Las chicas más jóvenes, al igual que los participantes en grupos de reflexión masculina, hacen mayor énfasis en la responsabilidad colectiva.

Las agresiones no hay que tomarlas como algo personal, porque el agresor es, a su vez, víctima, es un monigote que el sistema patriarcal utiliza para mantener controladas a las mujeres. No se consigue nada metiéndolo en la cárcel, sino que tiene que seguir un proceso de socialización, para que no vuelva a agredir más (G. chicas 4).

Viendo lo que me ha costado salir de ese círculo de socialización siento impotencia, rechazo, pienso que si me despisto, puedo volver a caer. ¡Qué peligroso! También siento comprensión hacia quien lo hace, lo entiendo, yo he pasado por los roles, yo he agredido y he sufrido agresión. ¿Qué me garantiza que no voy a caer en la agresión si todo me empuja hacia ahí? (G. chicos organizados).

La discusión sobre la responsabilidad individual ocupó más tiempo en el grupo de hombres pertenecientes a organizaciones y/o grupos de reflexión sobre la condición masculina, y no sorprende que haya sido así. Mientras las chicas se limitaron a señalar que no hay que culpar a todos los hombres por igual, los chicos debatían sobre la rabia que les ocasiona que mujeres conocidas e incluso amigas no quieran ir por cierta calle con ellos, como si los consideraran capaces de agredirlas.

- Me da rabia, me duele mucho que por ser hombre se me juzgue. Lo entiendo pero no me parece justo.
- A nosotros nos cuesta verlo porque somos de la parte opresora, pero las mujeres mentalmente de forma continua tienen que hacer el trabajo de, cuando se encuentran con un hombre, no meterle sin más en el mismo saco que a todos los hombres... Entonces, por cansancio, entiendo que al final, pues no lo hagan y nos metan a todos en el saco directamente. No lo veo como una ofensa, yo también lo haría si fuera mujer.
- Si a tantas mujeres les ha ocurrido esto (casos de agresión sexual al nivel que sea), pues no lo voy a negar. Entiendo que tengan cierto prejuicio, cierto miedo de nosotros. Cómo luego tú te sientes por ello es cosa tuya.

(G. chicos organizados)

Es destacable la unanimidad de este grupo en torno a la idea de que, en una situación de guerra, sería muy difícil para ellos resistirse a la presión social para que mostraran conductas agresivas contra las mujeres, incluida la violación. Varios de ellos, que no habían reflexionado antes sobre este aspecto, se estremecían ante esa posibilidad: «¿cómo me resisto a violar en una situación de guerra?, lo tendríamos muy complicado». Coincidían en el grupo en que desprenderse de los mandatos de la masculinidad hegemónica es una ardua tarea porque la agresividad y la violencia forman parte consustancial de esa identidad y ejercen una presión cotidiana... «más en el País Vasco, donde se venera la fuerza. Desde pequeño, en la cuadrilla tienes que ser un tío lanzao, desenvuelto, saber dar hostias, no ser un calzonazos o un cornudo» (G. chicos 3).

S., feminista y madre de un hijo adolescente, apunta que desde pequeño le ha hablado a su hijo del respeto que hay que tener hacia los y las demás pero «a veces tengo la sensación de que mi hijo no me ha escuchado, alucino cuando le oigo llamar zorra a una chica y cuando le pregunto si le gustaría que otra persona dijera eso de su madre o de su hermana me contesta que es sólo una manera de hablar» (G. madres y padres).

Este grupo mostró una seria preocupación por los comentarios machistas que abundan en las conversaciones de sus hijos y también de sus hijas, aunque reconocen que es más fácil hablar con sus hijas porque «escuchan más», dicen algunas madres, o «son más listas, más sensatas, más precavidas» dicen otras... Y en el fragor de la discusión los padres y madres coinciden en que los chicos, incluidos sus hijos, «son más brutos, más sucios, y con las hormonas alteradas».

Las madres y padres se preguntan sobre los resultados de sus esfuerzos para educar a su prole en la igualdad, y viven con preocupación el comportamiento de sus hijas e hijos. Un padre dice que los y las jóvenes de hoy en día «no saben luchar, se dejan influenciar demasiado y hay menos respeto que antes». Estas ideas gustan mucho al grupo, pues empiezan a darle la razón y a hablar todos y todas a la vez, hasta que otro padre dice que él no está de acuerdo, que cree que «los jóvenes de hoy en día no son tontos ni tontas, que saben pensar, y que se defienden y apoyan entre ellos». El resto del grupo se queda en silencio y tras una pausa le dan la razón. La responsabilidad individual versus la presión del sistema es un tema controvertido y preocupa mucho más a los hombres, y a las madres y padres de chicos.

Por último, la *enfermedad* es nombrada como causa de las agresiones sexuales en seis grupos de mujeres y uno mixto. Algunas participantes en los grupos de mujeres migradas, madres y profesorado no conciben que un chico en su sano juicio pueda agredir sexualmente, y deducen que quien viola debe ser un «enfermo mental» o un «desequilibrado que tiene algún complejo sexual».

Aunque esta idea no parecía mayoritaria, cuando se expresaba en los grupos no suscitaba demasiado debate. Alguna integrante señaló el cansancio de tener que estar rebatiendo el mito de la enfermedad como causa de las agresiones sexuales; en algunos grupos la palabra *enfermedad* se relacionó con el riesgo de contagio de alguna ETS como resultado de una agresión sexual.

6.1.3. Se reconocen las consecuencias en las chicas, ¿y en los chicos?

Las consecuencias de una agresión sexual han estado presentes en todos los grupos. La más mencionada, la *vergüenza* de las mujeres agredidas (salvo en el grupo de chicas organizadas). A la vergüenza le sigue el *dolor*, nombrado por todos los grupos de mujeres, salvo en el de chicas más jóvenes. Los chicos organizados nombran el dolor de la mujer agredida pero también el del agresor, al que sin llegar a justificar, se entiende.

La *impotencia* es mencionada por la mayoría de los grupos, con excepción de los de chicas organizadas, madres y padres. Las palabras *humillación* y *rabia* aparecen en siete de los grupos, aunque esta última aparece en todos los grupos pero no al principio de la sesión sino durante la reflexión posterior.

Cuando se reflexionó sobre ello en uno de los grupos de mujeres migradas varias comentaron: «Sentimos rabia pero tenemos que hacer algo para no estar todo el día enfadadas». «Sí, —dice otra participante—, es mejor no pensar, ponerte velos, taparte las orejas y eso también es una secuela, porque si no hacemos eso estaríamos *muy* enfadadas, andaríamos muy enfadadas por el mundo». «Hay que hacerse un poco sordas para no sufrir más» concluye una tercera.

La pregunta de la entrevistadora sobre qué pasaría si no se reprimiera la rabia desata risas nerviosas y expresiones entrecortadas: «Haríamos un caos...», «Al principio sí, luego se acostumbrarían a no...», «No quiero ni pensarlo...», «Te imaginas...». Y en efecto, en la mayoría de los grupos no hay una reflexión sobre esta rabia aunque sí sobre los sentimientos de vergüenza, dolor o humillación.

Una excepción la constituyen las chicas organizadas. Una de ellas narró cómo su respuesta ante una agresión la llevó a ser denunciada por el *agresor agredido*, y a que sea ella la que tenga que enfrentar un juicio.

Yo me siento con la carga de dar una respuesta constantemente, independientemente del día que tenga. Y luego cuestionamos nuestra actuación porque no he dado una respuesta suficientemente adecuada, desde el punto de vista feminista... Además, ¡me juzgan como una tía violenta, cuando ellos no miden al agredir! Nosotras somos muy comedidas al agredir. Para mí no fue una buena respuesta cuando le di a aquél tío con un vaso. Lo he pasado fatal. Lo que pasa es que ese tío se ha sentido herido en su ego porque una tía le ha cortado, y por eso me ha puesto una denuncia. Yo, al final, lo que hice fue cortar una situación, después de haberle repetido en varias ocasiones que me soltara, porque me estaba vapuleando... El tío empezó a exagerar las consecuencias de la agresión. La situación se cortó y los del bar echaron al tío (G. chicas organizadas).

En lo que coinciden unas y otras es en que el coste de reprimir o expresar la rabia es el mismo: deterioro de la salud (física y emocional) y no poder expresarse libremente: «como no exteriorizamos nos chupamos todo el enojo y nos enfermamos» (G. mujeres migradas 1). «Nosotras no estamos socializadas en la violencia y cuando respondemos así hay un gasto anímico y humano mío, excesivo» (G. chicas organizadas).

Otras dos consecuencias nombradas son el *asco* y la *culpa*, cada una de ellas mencionadas en seis grupos, el primero en cuatro grupos de mujeres y dos de hombres, la segunda sólo en grupos de mujeres y mixtos. Consideramos un importante avance el hecho de que la culpa sea mencionada en menos de la mitad de los grupos aunque, cuando aparece, la reflexión sobre la culpa es confusa y reproduce el discurso de culpabilización de *otras* mujeres, en particular de las mujeres extranjeras sobre las que algunas participantes expresan prejuicios del tipo «ellas aguantan más», «denuncian falsamente», etc. El discurso también hace referencia a lo que algunas sintieron en la adolescencia o a lo que creen que les ocurre a las chicas muy jóvenes, que se sienten culpables de no haber emitido mensajes claros en sus relaciones de coqueteo o de no haber frenado a tiempo a algún chico.

Yo a veces pienso si no he tenido algo que ver en las agresiones que vivo. Igual el sentimiento de esto no me ha gustado, pero igual, también yo he actuado... No sé, empiezas a analizar las cosas y piensas que le has dado pie.... Que no has hecho las cosas correctamente... (G. chicas 1).

Como vemos, se analizan los efectos de las agresiones en las chicas mientras los chicos no aportan elementos de análisis sobre las consecuencias que les puede acarrear el agredir sexualmente a una mujer. Sólo los chicos organizados hacen alguna reflexión al respecto, pero referida a los resultados de una socialización que les impide expresar su propio miedo a la agresión y al uso forzado de la violencia.

Las personas mayores, madres, padres, profesorado, tampoco aportan mucho al respecto. Hablan en general de lo que está mal en la conducta de los chicos, pero señalan inmediatamente lo que no les gusta de los comportamientos de ellas. De esta manera, el agresor pasa a un segundo plano ya que poco se piensa o se dice sobre él, no se le culpabiliza excesivamente en lo individual, se le ubica en un sistema de relaciones que le programa para eso... y poco más.

El discurso, por tanto, sigue centrado en las consecuencias que una agresión real o la amenaza de sufrirla, tiene para las mujeres. Ellos, los agresores, se convierten en un misterio. Una de las chicas organizadas exclama con rabia al constatarlo: «No creo que la violencia sea esencial en el ser humano, ni en ellos, pero a ellos se les socializa en su uso y a nosotras se nos despoja de esa posibilidad. De manera que cuando ocurre, dejamos de hablar de ellos... Ya no es su agresión, es nuestra vergüenza» (G. chicas organizadas).

6.1.4. Las calles, las noches... todavía no son nuestras

Aunque ambas palabras, calle y noche, se mencionan en apenas dos y tres grupos de discusión de chicas respectivamente, aparecen en la reflexión de todos los grupos de chicas pero redefiniéndolas como el *espacio* y el *tiempo de ocio* y señalando que ése es el lugar privilegiado para sufrir las agresiones.

Es increíble cómo se tiene asociado el espacio de ocio al miedo y la agresión, y a la vez, naturalizado. No se verbaliza como agresión. Las chicas con las que trabajamos comentan las estrategias que utilizan para protegerse: coger taxis, pasar corriendo por algunos sitios, etc., pero niegan que tengan miedo (G. chicas organizadas).

A pesar de todos los logros en cuanto a movilidad femenina, las chicas (organizadas o no, de 17 o 35 años, feministas o no...) reconocen que la calle, la noche y las fiestas no son todavía suyas, que tienen que pelearlas arduamente salida a salida, ganando un terreno que consideran hostil no sólo de palabra sino, sobre todo, de gestos. Las miradas, los roces «accidentales», los piropos no solicitados, la valoración sobre sus cuerpos que los chicos creen que deben agradecer, la limitación del espacio en los bares, en fin, el «baboseo» permanente de los chicos, caracteriza esos espacios de ocio.

Aunque diga que yo me he quitado de ese lugar donde el patriarcado me pone, no quiero decir que no siga percibiendo violencia y miedo. Y creo que, además, en la medida en que tengo miedo, ya me han ganado la partida. Cuando sales de juerga, la violencia es constante, tenemos miedo de que nos violen. Los espacios no son mixtos, las fiestas no son nuestras, y esto debe quedar muy claro. Atraviesan nuestra forma de disfrutar. Yo ahí no soy flexible. Tengo mucha conciencia del miedo que percibo cuando me apetece sentirme libre por las no-

ches. Es una mierda. Hay una gestión externa de nuestra sexualidad y nuestros cuerpos (G. chicas organizadas).

Los chicos, por su parte, también reconocen ese «baboseo», algunos incluso lo han practicado y les parece normal, no le dan tanta importancia como las chicas. Algunos creen que buena parte del ambiente de hostilidad en el ambiente de fiesta lo crean las chicas y su incapacidad para gestionar bien su libertad sexual, lo que las lleva a ponerse en situaciones de riesgo. Otros, sobre todo aquéllos en que se combinan los años y la reflexión, comentan el cansancio que les suponen, también a ellos, los chistes sexistas de la cuadrilla, los comentarios evaluativos sobre las mujeres y el ejercicio del «baboseo» en los espacios de ocio. Hay alguno, sin embargo, que reivindica el uso de todas las estrategias posibles cuando le gusta una chica: la poesía, las drogas, la insistencia...

Hay una experiencia concreta que hemos recogido para este estudio y que no tiene que ver con el espacio de ocio tradicional sino con el ambiente hostil que, en ocasiones, se genera para las mujeres, a raíz de la celebración de los Alardes, tal y como describen las y los integrantes del Alarde mixto. Estas situaciones se producen desde el año 1996, año en el que las mujeres plantearon su deseo de participar en condiciones de igualdad en esta fiesta tradicional.

Como si de un salto en el tiempo se tratara, quienes lo han vivido en primera persona narran que son hechos cotidianos los desplantes, las agresiones físicas, las humillaciones, los insultos, las presiones...

Las mayores agresiones físicas las hemos vivido durante los ensayos. En una ocasión nos secuestraron durante un ensayo en un colegio; no nos dejaron salir hasta las cuatro de la mañana. Al día siguiente la Ertzaintza nos metió en una calle en la que no había salida y nos acompañaron hasta los coches porque nos perseguían en motos y bicis, sobre todo chavales, animados por los adultos (Alarde de Irún).

Durante estos 14 años en los que no se ha logrado normalizar la participación de las mujeres en esta fiesta tradicional, quienes viven esta situación señalan que se ha producido una banalización de la violencia.

El Alarde mixto y sus participantes han conseguido un importante apoyo institucional aunque hay que resaltar que el alarde tradicional continua teniendo un importante apoyo moral y logístico. Relatan quienes decidieron transformar este espacio simbólico cerrado a la participación igualitaria de las mujeres que han pagado por ello consecuencias como pérdida de amistades, discusiones interminables, insultos... y miedo. Las mujeres siguen, no obstante, intentando conquistar la igualdad.

6.1.5. Lo que no se nombra... también se vive

El concepto *agresiones sexuales*, usado como estímulo en los grupos, dio pie a enriquecedoras discusiones, aunque llama la atención que en todos los debates apareciera la idea

de que es difícil definirlo claramente. Sobre todo, existe una enorme dificultad para establecer claramente los límites de lo que es y lo que no es una agresión sexual. Como ejemplo reproducimos la discusión al respecto en el grupo de chicas:

- Es superdifícil decir «a partir de aquí, es una agresión», porque para ti, que te toquen el culo, puede ser agresión, pero para mí, no.
- Yo creo que está claro, una agresión empieza en el momento en que tú te sientas incómoda.
- ¡Ya!, pero eso no está socialmente aceptado como agresión.
- En la práctica, no sabemos medir cuándo nos están robando la voluntad.
- Yo creo que sí sabes, por cómo te sientes, pero tú no sabes cuál es el impacto que eso va a tener en las personas de tu alrededor. Si les va a parecer medianamente importante o no. Igual nos cuesta más medir que saber... Cuando te mira uno con cara lasciva, no se te ha acercado, ni te ha tocado ni nada, pero ese gesto de ese chico te ha violentado.
- Yo, entre mis amigas, con los tíos, enseguida cortamos. Pero es verdad que he salido con chicas de la Uni que son como más modositas. A mí, si un chico me toca, enseguida le salto. Y te miran así como «Pero tía, si no te quería hacer nada...» Y yo les digo «¡Que te toque a ti, si le dejas!» Es como que tu círculo te está diciendo «No seas así, pero qué borde»...
- Yo creo que hay grados porque están las agresiones de baja intensidad, que es que te toquen el culo. Que eso te lo hace hasta el amigo con el que has estado toda tu vida. Que se ha bebido unas copas y, con la tontería, te toca el culo...
- Yo ahí no sé muy bien dónde está mi medida. Yo, cuando salgo de fiesta hablo con todo el mundo, siempre que venga bien. A mí me molesta muchísimo que me toquen. La manía esa de agarrarte aquí (señalando a la cintura). Yo tiendo a cerrar el círculo. Si no te doy permiso, no tienes por qué tocarme. Entonces, yo no sé dónde está la medida. Porque hay gente que me dice «¡Jo, qué borde eres!» Y yo digo «Yo te pido respeto, ¿yo te he venido agarrando? Pues, no me toques».

(G. grupo chicas 1)

La mayor dificultad para definir y acordar qué es una agresión tiene que ver con los límites y el consentimiento: quienes lo ponen (las mujeres), ¿tienen el reconocimiento social de esa capacidad? No cabe duda que la autoridad para nombrar y normativizar aún queda lejos de la capacidad colectiva de las mujeres y sigue siendo una potestad patriarcal. La capacidad de nombrar y normativizar (ser sujeto de pleno derecho) no está todavía interiorizada por las chicas en el plano de las relaciones menos normativizadas con los chicos, esto es, en un ambiente de fiesta donde por definición los controles sociales están más relajados.

6.1.6. En resumen

Como hemos podido ver, un acercamiento general a la conceptualización de las agresiones sexuales nos arroja complejidades interesantes. Constatamos que se trata de un tema cargado de emocionalidad, lo que en algunas ocasiones, cuando el discurso feminista ha

logrado mayor eco, se traduce en indagación sobre las causas de las agresiones, pero en otras se canaliza hacia argumentos cercanos a la patologización del agresor.

Constatamos también la dificultad para delimitar la relación existente entre la responsabilidad individual del hombre que decide ejercer violencia sexual y la responsabilidad colectiva de una sociedad que reproduce unos estereotipos de género dicotómicos que, desde todas las perspectivas feministas, son los responsables de que sucedan las agresiones sexuales.

Aparte de la intención de no culpabilizar exclusivamente al agresor y del rechazo a las soluciones exclusivamente penales, ningún colectivo entrevistado habla de la responsabilidad individual de quien agrede, aunque sí se habla del impacto en la mujer agredida. Y si bien la palabra hombre es mencionada por nueve grupos, en la discusión posterior los hombres prácticamente desaparecen de la reflexión general, aunque no de los ejemplos particulares.

Esta disparidad discursiva es reflejo de una particular representación social de las agresiones sexuales: mientras las mujeres son visualizadas como víctimas de la agresión y las intervenciones posibles para atenderlas son objeto de preocupación y debate, la figura del agresor queda difuminada y, cuando es nombrado, no se sabe cómo intervenir con él.

6.2. UNA MIRADA DESDE LAS VIVENCIAS DE LAS JÓVENES

Este apartado se elabora con las opiniones de los seis grupos de discusión en los que participaron 51 mujeres de entre 17 y 35 años de edad.

6.2.1. Donde se preguntan: ¿Qué son las agresiones sexuales?

La *violación* es considerada en la totalidad de los grupos de chicas como el grado extremo de las agresiones sexuales. De hecho, el tipo de agresión a la que hacen referencia, cuando hablan de denunciar las agresiones sexuales, es la violación perpetrada por un desconocido con violencia física incluida.

A pesar de que la violación aparece como la primera referencia explícita de agresión sexual, las chicas de todos los grupos explicitan y relatan otras experiencias vividas por ellas como agresiones sexuales. Así, aunque conceptual y jurídicamente asimilan agresión sexual con violación, y ésta solo se la pueden imaginar con un grado extremo de violencia física para considerarla como tal, cuando hablan de sentimientos y vivencias personales todas pueden describir alguna situación en la que se han «sentido» agredidas, la categoricen o no como agresión.

Las mujeres sufrimos un montón de agresiones sexuales a lo largo del día, tanto directas como más sutiles, pero la mayoría las tenemos normalizadas, asimiladas (G. chicas 4).

Sin embargo, suelen mostrar confusión respecto a los límites de lo que son o no son las agresiones sexuales: reconocen situaciones que les incomodan, les hacen sentirse agredidas

o culpables, pero en muchos casos no tienen la convicción de que realmente se trate de una agresión sexual (o de que exista un reconocimiento social de esa situación como agresión sexual). La mayoría de las chicas confiesa desconocer dónde está el límite de lo considerado «agresión sexual» pero, sin embargo, identifican múltiples «agresiones de baja intensidad» como miradas obscenas, comentarios, tocamientos o persecución por la calle.

Ciertas miradas también son agresiones sexuales, siempre que produzcan sentimientos de culpa y sean constantes (G. chicas 4).

Luego está también la manera de vacilar... Siempre es a las chicas a quien se les hace este tipo de vaciladas y al final estamos asumiendo que eso es normal (G. chicas 1).

A mí una agresión sutil me parece que es cuando un chico te sigue por detrás. Eso es una cosa sutil. Tendemos a decir «No pasa nada, es mi paranoia», pero mientras tanto, sientes pánico (G. chicas organizadas).

También se hace referencia a cómo influye el contexto en el que ocurre una conducta, pues éste puede hacer que el mismo comportamiento sea algo deseado o rechazado. Parece necesitarse de una evaluación del espacio en el que ocurren determinadas conductas, para que éstas puedan ser catalogadas como agresiones.

No puedo decir que echar un piropo es una agresión sexual, porque a mí hay gente que me ha echado un piropo con mucho arte. Creo en las relaciones sociales, y creo que en ellas se producen conflictos, diferencias, errores y malentendidos. Pero entiendo también que cuando un cabrón me está echando un piropo, no es un piropo sino una agresión (G. chicas organizadas).

Mientras que las chicas jóvenes perciben de una forma «borrosa» las agresiones sexuales, o intentan entenderlas con parámetros concretos de experiencia y sensación, los grupos de chicas organizadas y las Técnicas de Igualdad señalan la importancia de denominar y establecer los tipos de violencia, como un paso necesario para categorizar y entender estas vivencias personales. La búsqueda de unos criterios o límites que permitan dar entidad a este tipo de agresiones es defendida así por estas mujeres:

- Hay que tener en cuenta dos factores: no todo tiene las mismas consecuencias, ni se ve desde las mismas perspectivas según tu historia, es difícil conjugar todos estos aspectos pero hay que tenerlos en cuenta aunque sea difícil.
- Se debe diferenciar los piropos y miradas de las situaciones más violentas. Es normal sentirse intimidada al pasar por debajo de un andamio, pero no tiene las mismas consecuencias que una agresión grave. Es importante poner límites.
- El lenguaje puede ayudar... Es importante saber cómo llamarle a las cosas: presión, agresión, acoso...
- La autolimitación que te provoca para evitar una situación violenta (no pasar porque hay obras etc.), tener que cambiar el rumbo para ir al trabajo o a las noches para ir a casa, eso también es convivir con un grado de violencia fuerte. No quiere decir que el piropo sea agresión pero... Como el que tu compañero cobre más que tú.

(G. Técnicas Igualdad)

- Yo creo que la peligrosidad de las agresiones sexuales de baja intensidad es en la medida en que están preparando tu psicología, tu subjetividad, tu carácter, tu mentalidad... para asumir ciertas cosas. Pero luego, efectivamente, está la violencia pura.
- Lo que es peligroso es crear un «ranking».
- No es hacer un «ranking», pero hay que distinguir... Para entender que una cosa funciona como un mecanismo cultural, simbólico, concreto, de programación, y otra cosa es la paliza en sí. La paliza y el baboseo lo podemos identificar mejor.

(G. chicas organizadas)

Un nivel de agresión sexual que solamente es identificado por los grupos de chicas organizadas y las Técnicas de Igualdad es el de la *agresión simbólica*, como algo estructural que opera desde la socialización de hombres y mujeres:

Toda la violencia no es visible, alguna está soterrada, la simbólica es también importante, únicamente no es sólo la verbal o física. El tema de la violencia está focalizada en la violencia sexual física y hay que pararse a pensar en la violencia sexual estructural, no se tiene en cuenta la desigualdad, la publicidad, que posee puramente carácter sexual, está continuamente naturalizando la violencia contra las mujeres, tratándolas como objetos sexuales, eso tiene consecuencias graves. Al final es el contexto el que propicia la agresión (G. Técnicas Igualdad).

Me parece que es una cuestión de cómo operan todas las violencias, como un mecanismo integral y transversal. Por ejemplo, lo que han echado en el cine. Nos presentan asesinos en serie de mujeres, que siempre son hombres. Esto es muy importante porque hay actos que tú no percibes como violencia hacia ti, pero te están preparando... (G. Chicas organizadas).

Cuando reflexionan sobre lo que son las agresiones sexuales, la gran mayoría de las chicas relatan experiencias en las que se han sentido agredidas por hombres desconocidos. A pesar de que las estadísticas indican que gran parte de las agresiones sexuales denunciadas son perpetradas por conocidos o por hombres con los que se tiene una relación, estas experiencias podrían ser percibidas como más humillantes y más difíciles de explicitar en un grupo. Así relataba una chica una experiencia concreta vivenciada en una relación de pareja:

Una fue con una expareja, por no querer mantener relaciones con él, no llegó a pasar nada grave pero sí me empujó contra un coche y bueno, no se puede decir que me agrediera físicamente pero sí fue a consecuencia de no querer mantener relaciones con él. Yo lo viví con mucha humillación, y mucha frustración, y como consecuencia de aquello, estuve mucho, mucho tiempo que no quería saber nada de nadie y no quería... Amistad y eso sí pero me marcó bastante (G. chicas 3).

La mayoría reconoce la existencia de agresiones sexuales en el ámbito familiar, pero parece suponerles una situación más difícil de analizar. Las agresiones en la familia son percibidas con un grado de perversión más alto, lo que en algunos casos lleva a las mujeres a patologizar al agresor, a considerar que es un enfermo.

- También hay agresores en la familia, y eso es lo más escalofriante del mundo.

- Sí, porque de esa gente no puedes huir y de un extraño al fin y al cabo, siempre puedes correr, pero... ¿cómo lo haces de tu padre, o de un hermano o de un tío? Y muchas veces es consentida de forma indirecta por las madres, que tapan la conducta de él y no lo quieren ver, porque claro, es cuestionarse toda su vida, toda su familia.
- Los padres y eso yo creo que ya son enfermos mentales, sinceramente.
- A cierto nivel tiene que haber una patología, es lo mismo que los pederastas, a mí no me cabe en la cabeza que un padre que intenta violar a una hija pueda ser una persona sana.

(G. chicas 3)

En todo caso, la mayoría entiende que una agresión llevada a cabo por un conocido es «más grave» y suscita reacciones diferentes a cuando el agresor es un desconocido.

Cuando el agresor es desconocido hay menos dudas, se actúa antes, se es más objetiva. Las dudas comienzan cuando el agresor es conocido, «que si habrá hecho algo, que si lo habrá provocado». Actuamos de diferente manera y se siente más culpabilidad (G. chicas 4).

6.2.2. El ambiente de ocio: ¿escenario de libertad o de agresiones sexuales?

El espacio en el que se relacionan chicas y chicos jóvenes, el ambiente de fiesta o de ocio nocturno, es considerado teóricamente un espacio de libertad sexual y disfrute al que acceden libremente las chicas y los chicos que así lo desean. Sin embargo, este ambiente no es tan igualitario ni ofrece tanta libertad sexual para las mujeres como se presupone.

En el ambiente de ocio son muy frecuentes las situaciones en que muchas chicas se ven abocadas a relaciones no deseadas, hacia las que se sintieron presionadas porque «entraron en el juego del ligue» o «provocaron», en un ambiente de normalización de ciertas conductas que pueden ser consideradas agresiones sexuales de «baja intensidad». Conductas que en el imaginario juvenil se consideran parte del «pack» inevitable que se forma al mezclar los elementos «chica+fiesta»: la insistencia de chicos «babosos», las miradas lascivas, las agresiones verbales, tocamientos, no poder decir «no» si has entrado en el juego, tener que volver acompañada a casa, etc. Elementos todos ellos que van suponiendo, a fuerza de constancia y frecuencia, un ejercicio de preparación de las chicas para que acepten los comportamientos presionadores de los chicos como algo consustancial al ambiente de ocio. Cuando estas conductas se han convertido en normales, las chicas dejan de considerarlas negativas y pasan a ser elementos que, simplemente, «tienen que ver con el hecho de salir de fiesta».

Muchas veces la situación más violenta que te puedes encontrar de fiesta es al conocido de algún amigo o del entorno identificable que te da la brasa, te termina por cortar la fiesta y te terminas por ir a tu casa. Si es un desconocido las mujeres le pueden largar pero es superviolento cuando es conocido o del entorno. Tienes que aguantar, además, que el propio amigo sea quien le justifica porque está borracho. Ahí las mujeres tragamos sapos y culebras (G. Técnicas Igualdad).

La situación de desigualdad en el ambiente de ocio genera una invisibilización de las agresiones sexuales, una confusión que lleva a que algunas chicas no sean capaces de discriminar lo que desean y por tanto de defenderlo; se produce una desapropiación de un yo sexual capaz de establecer límites, de decir NO y de sentirse sujeto de su sexualidad.

Las experiencias de huida y de sentirse perseguidas al volver a casa después de una noche de fiesta es un hecho frecuente entre las chicas, que se van cansadas de tener que tolerar tocamientos y presiones para mantener relaciones, a menudo incentivados por el consumo de alcohol y drogas. Así, la frecuencia con la que ocurren en este ambiente situaciones de agresión, hace que las propias chicas admitan que son tantas y tan diversas, que sólo se alarman ante las más graves. Se cansan del ambiente de presión o «baboseo» constante y prefieren no darle importancia, resignándose a asumir como normales estas conductas.

Nos han educado de una manera en la que hemos normalizado todo tipo de agresiones y de situaciones, no nos damos cuenta de que existen hasta más tarde (G. chicas 4).

La normalización de este tipo de agresiones es reforzada por el grupo de iguales. La mayoría de las chicas explicitan el rechazo o la falta de comprensión por parte de otras personas, normalmente sus amigas o conocidas, cuando se quejan por un comportamiento que a ellas les violenta.

Hay una normalización de las agresiones que impide denunciar pues se le quita importancia. «Si no ha sido nada, exageradas, si era sólo para alegrar al personal, no te pongas así»... son frases que se escuchan todos los días (G. chicas 4).

El ambiente de fiesta, por tanto, parece suponer un espacio de riesgo en el que las chicas se exponen, con más o menos protección y control, a las agresiones sexuales. En ese sentido, es necesario sensibilizar sobre la importancia de denominar estas conductas como lo que son, agresiones sexuales, y «desnormalizarlas» en los ambientes de ocio en los que se relacionan las chicas y chicos jóvenes, fin de semana tras fin de semana.

Yo veo muy importante también el tema de la complicidad. El no ver las agresiones como algo muy privado, que sólo tú debes soportar. Por ejemplo, los dueños de los bares deben tener responsabilidad. No sé cómo se les puede comprometer y responsabilizar, pero tienen una responsabilidad de hacer algo y si no lo hace, se merece un castigo. En un bar, por la noche, pueden pasar muchas agresiones una misma noche, y el tío del bar no hace nada. Hay que romper con esa complicidad, comprometiéndolo a todos los ciudadanos y las ciudadanas (G. chicas organizadas).

6.2.3. El miedo: protagonista de un guión pre-escrito con las mujeres como víctimas

Cuando las chicas jóvenes relatan sus experiencias personales exponen un «guión pre-escrito» de miedo a ser víctimas de una agresión sexual en ciertas condiciones concretas. Salir sola por la noche, o volver a casa después de una noche de fiesta se transforman en

vivencias de miedo que chicas jóvenes experimentan con demasiada frecuencia. En su relato, estas sensaciones de miedo a menudo se acompañan de sentimientos de paralización, de no saber cómo responder a la situación o de reacciones de huida y escape.

Yo voy andando a mi casa sola, nunca he necesitado compañía de nadie porque lo he asumido: vivo más lejos que ninguna y vuelvo sola. Un día estaba subiendo las rampas del ayuntamiento y me encontré a un chico de frente, él bajaba y yo subía. Y, de repente, cuando seguí subiendo las rampas, lo noté detrás de mí, noté que me estaba siguiendo. Y subía, subía y ya no sabía qué hacer. Pues lo que dices, te paralizas... Porque dices, ¿qué hago?, ¿chillo, me pongo a tocar timbres? Si te pones a tocar timbres, hay alguien que puede pensar que eres una paranoica... ¿Llegaré a mi casa? Esa era mi pregunta. ¿Voy a llegar a mi casa? (...) Al de un mes me volvió a pasar lo mismo y era el mismo chico. Esa vez salí corriendo... Me fui a mi casa corriendo (G. chicas 1).

El miedo a una agresión sexual parece, por tanto, un guión fijo transmitido a todas las chicas jóvenes que, consciente o inconscientemente, emplean mecanismos de protección frente a este miedo pre-programado: coger un taxi para volver a casa, volver en compañía, hacer una llamada cuando llegan a casa para confirmar a alguien que están bien, pasar por ciertos lugares corriendo... Se trata de mecanismos que las jóvenes emplean continuamente, de una forma normalizada y naturalizada, pero que suponen una limitación importante de su libertad. Mecanismos y mensajes que además son compartidos y transmitidos de unas mujeres a otras.

Parece que tienes más miedo sobre lo que le pueda pasar a las demás que a nosotras mismas. En fiestas de Bilbao, Nere, que aparcó ahí decía, «que me voy sola». Y fuimos Chus y yo y la acompañamos hasta el coche «¡Cómo vas a ir sola, que te puede pasar algo! (...) Yo te acompaño, que me quedo más tranquila si veo cómo te montas en el coche» (G. chicas 1).

Así, el miedo no es solamente por lo que le pueda pasar a una misma sino que se incrementa ante lo que le pase a otras mujeres, se retroalimenta de otros relatos de miedo y se transmite generacionalmente.

Una historia de violación al final funciona para todas, porque a ti te maneja un poco. Siempre te dicen en casa al salir que tengas cuidado. Sales a la calle cagada (...) Si no tienes novio te dicen «agénciate a alguien para no volver sola a casa, búscate un novio ya!» (G. Técnicas Igualdad).

Así mismo, en el caso de haber sufrido una agresión, el miedo puede ser también el elemento que lleve a las chicas a modificar su vida, a limitar sus movimientos y a cambiar su modo de actuar:

¡Yo dejé de salir! Ese miedo luego me impidió hacer cosas. De hecho, todavía... Ahora cuando salgo, no hago las cosas con la misma libertad. Sobre todo porque era un chico absolutamente normal que no asumió una negativa. Que no era alguien pues como... según la estadística, quizás ese otro tipo de perfil que se te va a poner borde o chulito... No, no, nada que ver. Pasé mucho tiempo sin salir sola. Y luego siempre un amigo me acompañaba al portal. Fue una pérdida de confianza... dices, ¡ostras, en cualquier momento te puede pasar algo! (G. Chicas 1).

El miedo «pre-agresión» existente en todas las chicas se agudiza aún más tras la experiencia real de agresión, y se extiende a todas las personas desconocidas. Los mecanismos que emplean las chicas para escapar de ese miedo aparecen como un código que dispara todas las alarmas y protecciones cada vez que salen por la noche. El «guión del miedo» parece poner en las mujeres la responsabilidad de prevenir que ocurran las agresiones sexuales, y hace que recaigan en ellas los mecanismos de control, de detección y de prevención de estas agresiones, a través de la limitación de su libertad, sus actos y sus movimientos: «Es una impotencia. Nosotras sufrimos el problema y nosotras tenemos que buscar las soluciones» (G. chicas 2).

6.2.4. «Algo habré hecho yo». «¿Algo habré hecho yo?»

Las agresiones sexuales no son percibidas como delito tan fácilmente como un hurto o un atraco. Ante una agresión sexual se ponen en marcha una serie de mecanismos inconscientes que acentúan la responsabilidad en el comportamiento de las mujeres: cómo iban vestidas, si iban solas por la calle, por qué pasaron por allí, si estuvieron coqueteando previamente con el agresor, o si son mujeres que flirtean con frecuencia, son interrogantes que surgen rápidamente tanto en la sociedad como en el fuero interno de las propias mujeres, para evaluar si esa agresión era «justificable» o no.

Si, como reflejábamos en el anterior apartado, la mayor parte de los mecanismos de prevención de las agresiones se ponen en manos de las mujeres y son ellas las que tienen que auto-protegerse y auto-limitarse para no ser agredidas, cuando la agresión ha ocurrido la primera reflexión no apela al agresor (¿por qué él ha agredido?) sino a la mujer (¿por qué ella se metió en esa situación?).

Esta manera de razonar fue comentada en todos los grupos de chicas y, aún cuando no hay unanimidad en la manera de enfocar la responsabilidad de las mujeres, el razonamiento es conocido y genera debate y confusión.

- No sé, empiezas a analizar las cosas y piensas que le has dado pie, que no has hecho las cosas correctamente... Pienso que (las mujeres) no denuncian por no tener que explicar cómo han sido las cosas, que ella pueda sentirse en algún momento culpable...
- Le puedes enseñar las bragas, le puedes haber enseñado medio pezón, pero si le dices no, es no.
- Tú ahora me lo dices así, y lo veo muy claro, pero luego pienso que la persona que está en esa situación, piensa, es que yo, igual, iba vestida... Seguro que lo piensa. Yo creo que es una de las razones por las que no denuncian.

(G. chicas 1)

En la mayor parte de los grupos se concluye que el vestuario es sólo una parte de lo que hace a las chicas más susceptibles de ser agredidas sexualmente; la otra parte es la actitud que éstas tienen. Las mujeres que visten como quieren pero se sienten empoderadas, tienen una actitud activa y libertad de decisión sobre sus relaciones, son consideradas menos vulnerables y con más capacidad de respuesta ante una agresión sexual. En cambio, las más

vulnerables serían las que visten de una forma provocativa pero sólo como «reclamo masculino», las que no se sienten sujeto de su sexualidad sino objeto sexual, las que, en suma, intentan dar una imagen provocadora pero sólo están «vendiendo imagen».

- Yo creo que ésas (las mujeres empoderadas) dan miedo a los hombres, esas chicas lo tienen más claro, saben lo que buscan.
- Yo creo que con la experiencia aprendes a decir que no a muchas prácticas que igual de otra forma no te atreverías, identificas mejor.
- Yo creo que si sabes decir «yo quiero», también sabes decir «yo no quiero» (varias asienten).
- El tema es que si esas chicas que están «buscando guerra» lo hacen para tapar agujeros emocionales, y en realidad se creen ellas que son una puta mierda y que la única forma por la que consiguen atención es ofreciendo sus cuerpos, eso es otra cosa, esa persona no está segura de sí misma.

(G. chicas 3)

A pesar de esta actitud favorable hacia a las mujeres empoderadas que ejercen su libertad sexual desde una posición de decisión, también se piensa que si sufren una agresión sexual tendrán siempre menor respaldo social y judicial que una mujer que haya sufrido una agresión sexual pero no tenga un «historial sexual» previo.

6.2.5. Cuando digo «NO...» ¿me siento culpable?

Una buena parte de las agresiones sexuales que narran las chicas ocurren después de un intercambio verbal y/o físico previo en el que una de las personas que estaba a priori de acuerdo con el intercambio relacional y/o sexual (en este caso, la chica), se siente a disgusto o no está de acuerdo con el rumbo de la situación y decide pararla. ¿Hasta qué punto resulta fácil para las chicas decir «no» a una situación que no desean, cuando ellas han contribuido o han participado previamente en el inicio de ese encuentro?

Para analizar esta situación, se preguntó a las chicas sobre una situación concreta en la que una chica y un chico comienzan una situación de flirteo pero cuando llega el momento de la relación sexual, él se niega a utilizar preservativo. Ante este caso, algunas chicas reconocían que «seguro que muchas no serán capaces de decir que no, y aguantarán una relación sin preservativo. Habrá muchas igual que no les importe, y habrá otras que no se atrevan a decir que no» (G. chicas 1).

En esta situación donde previamente ha habido un flirteo, al final la responsabilidad se convierte en culpa porque se piensa: «por qué me fui con él, por qué no hice esto otro»... o escuchas recriminaciones del tipo «pero cómo te fuiste con él»... (G. chicas 2).

Sin embargo, no existe unanimidad en este argumento porque muchas no aceptan que en esta situación tengan que sentir vergüenza o culpa, o expresan que no tendrían dificultades en hacer prevalecer su decisión de utilizar preservativo.

- A mí me ha pasado, pero yo tampoco lo he considerado agresión sexual, era en plan de «o lo usas o nada», y sí, al final, a malas sí que se lo pone.
- A mí también me ha pasado y tampoco lo he considerado agresión sexual, simplemente pues un tira y afloja, venga que sí, venga que no...
- Yo no me sentí culpable... «Lo siento guapo, te aguantas y ya está».

(G chicas 3)

A pesar de que en todos los grupos se habla de la culpa que sienten las mujeres agredidas, la mayor parte de las chicas no perciben haberse sentido culpables. Sí reconocen, como reflejábamos anteriormente, que en algunas ocasiones pudieron sentir que ellas «habían hecho algo», o que «habían dado pie a», e identifican cierta sensación de responsabilidad; pero a la hora de justificar su silencio ante las agresiones, apelan a la vergüenza o al miedo, no a la culpabilidad.

No obstante, saben que la sociedad y la justicia culpan directamente a las mujeres, lo que les hace pensar que, si decidieran denunciar una agresión sexual sufrida y se sintieran señaladas por su entorno o por las personas que les atienden, con mucha probabilidad llegarían a sentirse culpables de lo que les hubiera pasado.

Una denuncia de violación es de las pocas denuncias legales en las que se investiga a la propia mujer (sus antecedentes, su vida social...), se entra en la subjetividad de la mujer (G. chicas 2).

Yo creo que en el fondo te culpabilizan, cuando tú vas a denunciar una agresión sexual, la primera mirada es a ver cómo vienes... «que hacías a esas horas, qué hace una chica sola a las cinco de la mañana»... cuando eso en un chico no se cuestiona (G. chicas 3).

6.2.6. ¿Qué va a decir mi padre?

Entre las razones por las cuales las violaciones quedan impunes, a menudo se menciona que las mujeres silencian sus agresiones por miedo a la reacción violenta de otro hombre (su padre, su hermano). En algunos de los grupos se señala que tal silencio sólo se produce ante las agresiones sexuales (y no cuando sucede un atraco, por ejemplo) porque se piensa que éstas, y la violación en particular, afectan al honor de la familia de la mujer violada y a lo que representa la sexualidad de la mujer. La mayoría, sin embargo, no comparte la idea de que sus familias podrían sentirse afectadas en su honor, como razón para guardar silencio si sufrieran una agresión.

La mujer calla y se responsabiliza de la historia «para que el resto no sufra» o para no sufrir esa doble violencia de un hombre y después de otro hombre, y de este modo se eviten males mayores. Las mujeres callan porque se puede llegar a desvirtuar toda la historia, ante una posible venganza o pelea entre dos hombres por defender a la mujer agredida, y para no escuchar «la que has montado bonita»... (G. chicas 2).

Mucho más que el honor, concepto que reconozco que me queda muy grande, además de las propias secuelas físicas de una mujer violada está el rechazo social hacia la mujer, saber

que te puede llegar a pasar en cualquier momento porque no hay nada que socialmente te respalde (G. chicas 2).

¡Yo creo que eso es del pasado! Igual sigue ocurriendo... o es porque no soy de un pueblo pequeño, pero el honor de mi familia y tal... me suena como a hace mucho tiempo. Yo creo que si a mí me agredieran, mi madre y mi padre se preocuparían de que me han hecho sufrir a mí (G. chicas 3).

6.2.7. Antes no me había dado cuenta, pero ahora que lo dices...

La dinámica de discusión grupal permitió que después de intercambiar sentimientos, ideas, estrategias, vivencias y respuestas ante las agresiones sexuales, las participantes resignificaran algunas experiencias. Relacionadas en grupo, teniendo la oportunidad de relatar vivencias personales y de escuchar las de las otras, algunas van dándose cuenta de que ellas también han vivido experiencias similares, nombran esas experiencias como agresiones y en algunos casos, incluso, conciben por primera vez en el grupo que esa situación que ellas vivieron como extraña, era realmente una agresión sexual.

- Y la sensación que tenía yo era que ese tío, la intención que tenía conmigo era sexual. De verdad esa fue la sensación (...) Y esto es la primera vez que lo cuento, pero durante mucho tiempo fue así esa sensación.
- ¿Y ahora al hablar de agresión es cuando lo has identificado?
- Sí, porque yo tenía esa sensación de que era como algo sexual lo que ese tío había hecho hacia mí, y recuerdo que luego tuve mis «secuelas» de la percepción que tenía yo de los hombres hacia mí.

(G. chicas 3)

Del mismo modo, varias chicas relatan experiencias sexuales consentidas de las que, pasado el tiempo, no tienen claridad que fueran experiencias deseadas realmente pero que en su momento, no evitaron o no sintieron como algo no deseado. La conclusión que puede derivarse de sus palabras es que sus dudas sobre su poder de decisión o no-decisión en una relación sexual les acarrea confusiones a la hora de poner límites o frenar esa relación, e incluso para reconocerla como una situación no deseada.

- No sé si me lo contaron o lo leí... una estadística en la que no sé cuánto por ciento de las relaciones que habían tenido las mujeres habían sido una agresión sexual... Y que encima no lo consideraban una agresión sexual. Pero luego, yo me puse a pensar que mi primera relación sexual fue con un tío que me lié una noche y pienso... Sí, quería pero no quería, porque fue a base de «sí, venga, ven, venga, ven»... Y acabo pensando que, al final, esa estadística es real. Dices, no, eso qué va a ser una agresión sexual. Pero, es que, al final, fue a base de insistir e insistir, de utilizar estrategias de «venga, ¿cómo me vas a dejar así?, ¿cómo te vas a ir tú también así?»...
- Sí, que igual no fue una agresión sino una coacción, pero igual tú hubieras parado...

- Sí, sí. Y yo, desde entonces, no he vuelto a tener una reacción sexual de ese tipo. Y creo que son super legítimas. No creo que volviese a pasar, porque fue mi primera vez, pero me pongo a pensar que puede haber más chicas que lo hayan sentido...
- Eso de dar más de lo que queremos, yo lo veo más cuando eres más joven. Cuando te estás iniciando, que tienes más inseguridades. Las primeras veces no sabes muy bien, pero a medida que vamos creciendo, vamos siendo más conscientes de lo que queremos y no queremos, y con más capacidad de imponerlo y con la misma libertad con la que lo puede hacer él. Con más capacidad de defender tu «no». Igual hay chicas de 18 que lo tienen muy claro, pero, por lo menos, en el círculo de gente de mi edad, al principio era más como dejarte llevar.

(G. chicas 1)

En todo caso, la gran mayoría de los grupos han supuesto un espacio de reflexión en el que mujeres diversas han expresado y reconocido situaciones vividas como agresiones sexuales que en muchos casos no habían contado anteriormente, o que no habían identificado como tal. La principal conclusión de esta forma de trabajo es que, cuando a las chicas se les da la posibilidad de compartir, ponerle palabras a la experiencia y debatirla, casi todas ellas relatan haberse sentido agredidas sexualmente alguna vez en su vida.

6.2.8. Responder o no responder a la agresión sexual. He ahí el dilema

Después de reconocer, analizar, compartir... llegamos a un punto clave: ¿y qué hacemos con todo lo que nos pasa? A pesar de que en la mayoría de las agresiones sexuales se produce una respuesta de huida y escape, nos encontramos con que las chicas responden también de otras maneras ante una agresión.

6.2.8.1. La reacción inmediata

Algunas chicas reaccionan ante la agresión y el miedo de una forma inmediata y directa, incluso en algunos casos sorprendiéndose de sus propias reacciones.

Me estoy acordando de otra vez que un tío se puso a seguirme por la noche, y realmente nunca imaginé que yo podía tener una reacción como la que tuve, que le agarré del cuello al tío y luego salí corriendo y cuando me di cuenta me temblaba todo, pero le agarré y le di fuerte, me salió la vena (G. Chicas 3).

Mi hermana, en fiestas de Deusto, estaba con unas amigas y le tocaron el culo. Como no sabía quién era, pues nada. Segunda tocada de culo, se volvió a dar la vuelta y ellos disimulando. La tercera, ella se da la vuelta y les hace en el paquete: pa, pa, pa... Y uno, ofendidísimo, la empezó a llamar de todo: «¡Pero de qué vas, pero no sé qué, que yo no he sido». Y le dijo ella, «tú no has sido, pero te hacía la misma gracia que al que ha sido, así que, como no sé quién ha sido, los tres os lleváis el mismo premio». Al final, aquél se puso muy borde, pudo haber ido a más... Pero tuvo esa reacción de no permitir que te amilanen ¿sabes...? (G. chicas 1).

En estas situaciones, el miedo no desaparece pero las chicas le intentan dar una respuesta de afrontamiento directo:

Intento que no note mi miedo. Intento darle la vuelta porque creo que si en ese momento le demuestras miedo, él piensa que eres vulnerable y le puedes atraer más. Nunca he tenido que llegar a un enfrentamiento muy directo, pero con miradas, gestos y actuaciones no he tenido una situación realmente... igual por eso no ha llegado... Yo, de momento, no cambio de táctica (G. chicas 1).

6.2.8.2. La respuesta consciente y deliberada

Otro tipo de respuesta a las agresiones es la que se hace desde una posición deliberada, debatida, preparada, con herramientas. Una posición consciente de respuesta ante las agresiones, que bien puede tratarse de una actitud individual o de una respuesta potenciada colectivamente a través de cursos de autodefensa.

Yo pienso también que aunque todas podemos ser potencialmente víctimas, creo que afecta el cómo te expresas tú... Por ejemplo, si vas de mosquita muerta, si lo enfrentas con miedo, te tocan el culo o lo que sea, pero si te plantas, les pegas tres gritos y te pones de mala hostia... eso igual no sirve para todo, evidentemente, pero importa el nivel de seguridad y decir «aquí estoy yo», no atemorizarse, no agacharse, porque si no, se sienten más por encima de ti ¿no? (G. chicas 3).

A mí, por ejemplo, el miedo se me ha reducido, a raíz de hacer el curso de autodefensa. Yo era eso lo que necesitaba, trabajar ese tema, esos miedos... (G. chicas 1).

Lo que pasa con el curso es que te da herramientas. Y al tener herramientas, te sientes mucho más segura, sabes cómo actuar si te pasa algo. Que luego igual te bloqueas, aunque luego no seas capaz de ponerlas en práctica, pero el saber que las tienes y no hace falta que sean técnicas físicas... (G. chicas 1).

En los cursos de autodefensa se está generando una nueva tendencia en que las mujeres cuentan las estrategias que ellas han utilizado y les han servido para salir de agresiones. Y creo que esa practicidad puede ser muy útil. Estaría bien generar cosas desde la experiencia concreta que nos ayudaran a concienciarnos de que tenemos que responder a la violencia. La conciencia, en sí, te da herramientas (G. chicas organizadas).

6.2.8.3. La denuncia ¿sí? ¿no? ¿para qué?

La denuncia de las agresiones sexuales es un tema que genera mucha controversia en todos los grupos. Por un lado, algunas mujeres explican la no interposición de denuncia en base a la vergüenza, el miedo a no ser creídas o a la reacción del agresor después de la denuncia...

En mi caso no era vergüenza a lo que pudieran pensar de mí, sino miedo a que no me creyeran. Más que a lo que te pueda pasar a ti, porque dices, «¡jostras, hay que asumir, y si te ha

hecho algo, que lo pague!». Está claro que si te han hecho algo, durante una semana o quince días te van a mirar. Pero incluso si te queman el coche y eres el dueño. Pero eso se olvida. Pero pensar «no me van a creer» es a lo que se suele tener miedo (G. chicas 1).

Existen muchos hechos que son denunciables pero por la educación que han recibido las mujeres, se piensa que es mejor quedarte callada y pasar lo más desapercibida posible. Te enseñan que es mejor callarte (G. chicas 2).

Yo creo que en parte también es pensar que esa denuncia igual no va a tener un fruto lo suficientemente pesado como para el miedo que puedes pasar luego al cruzarte a esa persona de nuevo. Y las consecuencias que puede tener que le hayas denunciado (G. chicas 3).

Por otro lado, parece existir una cierta generalización de experiencias previas de fracaso, relacionadas con el ámbito judicial o legislativo, que llevan a considerar que la interposición de una denuncia no sirve para nada.

Es que luego ves casos como los de Nagore Laffage, que hasta un jurado popular te juzga mal. Me he ido con él porque me apetecía liarme con él, pero ha llegado un momento que no me apetece... Y no era completamente desconocido, eran compañeros de prácticas (G. chicas 1).

La impunidad, a pesar de la denuncia, es uno de los aspectos esenciales considerado por la mayoría de las chicas. La inexistencia de una respuesta adecuada que defienda su situación, la ineficacia de los mecanismos de protección, la incompreensión de las y los agentes ante los que presentar una denuncia o la culpabilización a ellas mismas, son elementos que llevan a la gran mayoría a creer que no es eficaz interponer una denuncia ante una agresión sexual.

Hay un nivel de impunidad tan grande que acarrea que muchas mujeres ni se plantean poner una denuncia cuando han sido agredidas (G. chicas 2).

Porque hay un desamparo muy grande en la ley. El alcohol es atenuante, los jueces dictan sentencia teniendo en cuenta si era una ligona o el comportamiento de ella; la ley de violencia de género cubre únicamente a las mujeres que han sido agredidas por su pareja... (G. Técnicas Igualdad).

De este modo, ante la ineficacia de la denuncia judicial, surgen alternativas o sugerencias para superar estas limitaciones y poder denunciar de otro modo las agresiones sexuales.

Las mujeres tenemos que empezar a socializar nuestras agresiones sexuales. Es esencial. En mi caso, cuando comienzo a contar a las mujeres de mi entorno que he sufrido una agresión sexual, sólo entonces ellas me empiezan a contar que también ellas han sufrido agresiones sexuales. Ahí entra la doble victimización. Una cosa es la agresión y otra es cómo nos la comemos nosotras. Da igual cuán empoderada o concienciada estés. Hasta el momento en que la vergüenza la socialicemos con las demás, desde la solidaridad, no desde el victimismo, aparte del valor terapéutico que pueda tener, nos va a servir para empoderarnos para dar respuesta a eso (G. chicas organizadas).

Yo creo que hay un tema fundamental que es dónde se ponen las denuncias. Deberían poder ponerse a través de asociaciones, y no de la policía. En cuanto a los recursos y servicios, está muy individualizado en las instituciones. Yo creo que hay que colectivizar. Si estamos hablando de un problema social, que los recursos también tengan esa dimensión. Las mujeres que denuncian comienzan un proceso en el que se sienten supersolas... Es lo colectivo lo que hace conciencia. En procesos individuales, eso no sale... Claro, no es tanto el ejercicio de poner una denuncia, sino empezar a pensar en instrumentos desde lo colectivo, la transformación, el crear conciencia... ¿Cómo podríamos llegar a esto? (G. chicas organizadas).

6.3. UNA MIRADA DESDE LAS ANGUSTIAS DE LAS MADRES Y PADRES

Este apartado se elabora con las opiniones de dos grupos de discusión en los que participaron 15 personas, 11 madres y cuatro padres de hijas e hijos adolescentes.

6.3.1. La violación: lo más terrible que le puede pasar a mi hija

Al hablar sobre las agresiones sexuales en grupos de madres y padres de chicas o chicos jóvenes, la primera conclusión es que, cuando hablan y piensan sobre una agresión sexual, lo hacen centrándose en el riesgo de una violación. Esto les hace difícil abordar el tema sin escandalizarse, sobre todo a los padres. Ellas y ellos dicen conocer que existen las agresiones sexuales «en plural», es decir, reconocen que existen agresiones sexuales de baja intensidad... pero enseguida vuelven a centrarse en el caso de la violación: «Se me ponen los pelos de punta sólo de hablar del tema, por favor, que estamos hablando de nuestras hijas, ¡buff!» (G. madres y padres).

Una parte de las madres reconoce que los piropos groseros, los tocamientos, las miradas, las presiones y situaciones de acoso en el ambiente de ocio también han formado parte de sus propias vidas y saben que la mayoría de las agresiones ocurren en el entorno familiar; sin embargo, se centran en la violación por parte de un desconocido y la consideran la mayor experiencia traumática que podrían vivir sus hijas, de la que les sería muy difícil recuperarse.

Los padres, además de haber sido más difícil lograr su participación, comparten silenciosamente esa preocupación aunque parecen menos alarmados o lo expresan menos. En lo que coinciden unas y otros es en considerar que el mayor riesgo lo viven sus hijas en la noche y en la calle.

6.3.2. La noche, la calle e internet: escenarios sin control

Para los padres y madres de chicas jóvenes resulta angustiioso no controlar todas las relaciones de amistad de sus hijas porque han leído que la mayoría de las agresiones sexuales son perpetradas por conocidos. Tampoco les agrada que, a través de internet, sus hijas se

relacionen con chicos que no conocen, y temen que ellas no pongan límites a sus amistades en la red por miedo a perderlas. Le temen al ciberacoso y, sobre todo, a que sus hijas e hijos, sobre todo ellas, suban fotografías sugerentes que las conviertan en blancos del mismo. En el ambiente de ocio, temen que el consumo de alcohol «acentúe el desmadre y les haga bajar la guardia».

La imposibilidad de controlar las relaciones de sus hijas lleva a que algunas madres comenten que no pueden dormir cuando éstas salen de noche, quedándose despiertas hasta que vuelven a casa. Una madre que se atreve a señalar que ella no tiene esa preocupación y que duerme «a pierna suelta» cuando su hija sale de noche, precisa inmediatamente que se siente una «mala madre» por ello.

Es de destacar que a lo largo del debate, los padres y madres abundan en valoraciones críticas sobre el modo en que se relacionan las y los jóvenes hoy en día, mencionando aspectos, como la falta de respeto entre ellos y ellas, el lenguaje que utilizan o la forma de vestir y comportarse, que son muy diferentes (o al menos, dicen percibirlos muy diferentes) a como los progenitores eran y se relacionaban cuando eran jóvenes.

Así, comentan que les preocupa mucho que las chicas actuales parece que «se van a comer el mundo» pero siguen repitiendo los mismos esquemas que las generaciones de mujeres adultas y soportando relaciones de control. Señalan que los chicos insultan a las chicas con referencias a aspectos relacionados «con el cuerpo» y que los papeles asignados a éstas y aquéllos se siguen reproduciendo con la ayuda de la televisión: «el chico gallito y la chica mona». «Se aguanta demasiado, antes, en mis tiempos, se trataba mejor a las mujeres, se las respetaba más» (G. madres y padres).

Por otro lado, les inquieta la «hipersexualidad» de la juventud, particularmente de las chicas. Perciben sus comportamientos como seductores, sus actitudes o su forma de vestir como extremadamente sexuales y consideran que «hoy en día todo es sexy, hasta el pelo es sexy».

Como madres y padres que son, reconocen que hay serias dificultades para la relación intergeneracional y que los progenitores (entre quienes no se incluyen) se olvidan de educar, no quieren hablar de sexo y se resisten a ver los problemas de sus adolescentes.

En conclusión, dan a entender que cuando eran jóvenes las cosas estaban «mejores que ahora» en el terreno de las relaciones interpersonales entre chicas y chicos, al tiempo que trazan una línea continua entre la falta de respeto y las agresiones sexuales.

Los medios de comunicación preocupan especialmente a las madres por la representación de modelos sexistas, desiguales y violentos, que pueden favorecer la normalización de estos comportamientos entre las y los jóvenes. Algunas madres observan en la televisión «una invitación constante a la agresión» y también la persistencia de modelos de relaciones muy dependientes en las series juveniles televisivas.

6.3.3. La responsabilidad «transmitida» a las hijas

Si en el apartado dedicado a la percepción de las chicas jóvenes hacíamos referencia a la posible transmisión generacional (de madres a hijas) del «guión de miedo» asociado a las agresiones sexuales, en los grupos de madres se ha podido comprobar cómo ellas mismas se reconocen en ese rol. Las madres han tenido miedo a sufrir agresiones cuando eran jóvenes, las madres tienen miedo a las agresiones que puedan sufrir sus hijas, y las madres transmiten mensajes de miedo a sus hijas, exclusivamente a sus hijas. Además, admiten no sufrir el mismo miedo en relación con sus hijos varones y que a los chicos se les permite más libertad: «A mi hijo nunca lo previne, nunca se me pasó por la cabeza que le pudiera pasar algo; en cambio a las hijas siempre les decía “tened cuidado, llamadme cuando lleguéis”» (G. madres).

Sin embargo, algunas se preguntan qué pueden hacer para «aconsejar sin meter miedo», ante el temor de que estén poniendo el peso y la responsabilidad de las agresiones en las conductas de sus hijas o en que éstas no pusieron en marcha los mecanismos de defensa que les aconsejaron: «Les insistimos en que vayan siempre juntas, que no beban, que no se fíen, que llamen para ir a buscarlas en coche, que cuidado con esa minifalda que luego pasa lo que pasa...» (G. madres y padres).

A pesar de todo, algunos padres sí admiten que un exceso de control por su parte perjudica a las jóvenes y que su tarea debería ser otra:

Lo primordial es que exista confianza, les metemos demasiado miedo a las hijas y lo más importante es hablar sobre el tema con tranquilidad, y que puedan disfrutar en la calle. (G. madres y padres).

Tienen que salir a la vida pero con las herramientas, los recursos suficientes para defenderse, ése es nuestro trabajo (G. madres).

6.3.4. ¿Qué ocurre con los hijos? ¿No tienen nada que ver?

En los grupos de discusión de madres y padres, nadie explicitó que transmitiera regularmente mensajes de responsabilidad a sus hijos del tipo «A ver lo que haces con las chicas, no te pases». Sí se reconocía que los chicos no se sienten coartados en su libertad para salir, van a donde quieren y con quienes quieren, y no se les vigila ni se controla «lo que están haciendo» cuando salen.

Es de destacar que, aún cuando en los grupos había padres y madres de hijos adolescentes y jóvenes, nadie expresó preocupación por que sus hijos pudieran ser agredidos o cometieran una agresión sexual. Pareciera como si los chicos que agreden a las chicas en el ambiente de ocio «no tuviesen padre ni madre», lo que es una suposición absurda. Esos chicos provienen de familias normales en las que los progenitores no pueden ni pensar que sus hijos varones sean «los chicos que agreden». Como expresa una madre, lo común es negar esa posibilidad: «Todas pensamos que nuestras hijas pueden ser víctimas, pero

ninguna pensamos que nuestros hijos puedan ser agresores, es muy fuerte pensar eso» (G. madres y padres).

A pesar de que se niegan a admitir que sus hijos pueden ser agresores, algunas madres y padres reconocen que la raíz del problema de las agresiones sexuales reside en la legitimidad social que tienen los agresores, hombres que se sienten legitimados a ejercer violencia amparados por una sociedad machista.

«El sujeto agresor colectivo» es lo que le da cancha a los agresores individuales para sentirse con derecho a agredir, pues se sienten amparados por esa legitimidad colectiva (G. padres y madres).

Es hora de dejar a un lado la doble moral y pensar qué sucede cuando nuestros maridos miran al pasar a alguna chica joven e incluso le dicen algo, y nos callamos (G. madres).

Así como no pueden ni pensar en que sus hijos estén implicados en agresiones sexuales, sí se ven a sí mismas/os reaccionando violentamente contra quien se atreviera a agredir sexualmente a sus hijas. Sentimientos de ira y rabia son los principales protagonistas de su hipotética respuesta: «Yo, si puedo, lo mato», «Seguramente se adelantaría el padre y lo mataría él», «Si lo veo, lo mato», «Sentiría un odio a muerte, sacaría lo peor que llevo dentro» (G. madres y padres).

A pesar de saber que debieran actuar con tranquilidad, todas y todos dudan de que pudieran hacerlo. Saben que debieran tranquilizar a su hija e ir al hospital, pero admiten que la ira y el odio no les permitirían actuar calmadamente. Algunas opiniones aisladas señalan la importancia de intentar que «funcione el sistema» y reaccionar de la manera más tranquila posible pues, al fin y al cabo, «hay que vivir con ello». Sin embargo, la mayoría duda de la eficacia de la justicia como mecanismo de resolución de esta problemática.

La justicia funciona muy mal, pues en cuatro días el agresor está en la calle (...) En el juicio se hacen preguntas indiscretas, se sugiere que lo ha provocado, se vuelve a recordar todo aquello... (G. madres).

Los jueces justifican la violación porque la víctima llevaba minifalda y disculpan así al agresor (G. madres).

En conclusión, los padres y las madres de jóvenes y adolescentes tienden a percibir las agresiones sexuales que pudieran sufrir sus hijas, o ejercer sus hijos, como un problema demasiado perturbador, hasta el punto que les impide pensar y reaccionar ante él de otra forma que no sea manifestando una intensa respuesta emocional de miedo y rabia.

La agresión sexual es percibida por las madres y padres como un «monstruo» demasiado grande, del que «es mejor no saber nada o no pensar en él» para no sufrir. Sin embargo, a pesar de ese deseo de no ver, sí actúan: transmitiendo el miedo a sus hijas y olvidándose de educar en este terreno a sus hijos.

6.4. UNA MIRADA DESDE LAS PREOCUPACIONES DEL PROFESORADO

Este apartado se elabora con las opiniones de dos grupos de discusión en los que participaron nueve personas, cinco profesoras y cuatro profesores.

6.4.1. ¿Dónde están los límites? ¿Dónde los ponemos?

Si madres y padres muestran su angustia ante los riesgos que corrían sus hijas y les cuesta pensar en las agresiones sexuales, el profesorado, por su parte aparece preocupado e impotente. Ven el problema como algo demasiado grande para lo que se puede hacer en el aula y se preguntan reiteradamente *dónde están los límites de lo que es una agresión sexual*.

En su tarea educativa, la respuesta clara a esta pregunta la consideran fundamental puesto que la intervención en el aula depende, en gran medida, de la sensibilidad de cada docente, y observan que no hay acuerdo sobre los enfoques y metodologías para abordar el tema.

A pesar de que la preocupación es común, en profesoras y profesores, son las primeras quienes se expresan más abiertamente planteando tanto sus inquietudes como sus experiencias y propuestas. Para empezar, algunas diferencian entre agresiones de *baja intensidad* y de *alta intensidad*.

- Una simple mirada puede ser muy desagradable, una agresión en toda regla.
- Una mirada puede ser más agresiva que una palmada en el culo, creo que depende del entorno en el que se esté y de la relación de poder entre las personas. El límite está en querer dañar a la otra persona, en la saña, en las ganas de hacerlo: «Yo quiero, yo puedo».
- Los silbidos o los insultos también son agresiones aunque de baja intensidad quizás. Para mí un ejemplo de agresión de mayor intensidad es encerrar a tu hija en el sótano y hacer con ella lo que le da la gana.

(G. profesorado 1)

Son varias las barreras identificadas por el profesorado para intervenir en las agresiones de *baja intensidad*: en primer lugar, que al igual que ellas y ellos, las chicas y chicos no tienen claros los límites, por lo que tienen dificultades para identificar, nombrar y visibilizar las agresiones sexuales, y estas acaban normalizándose.

Nosotras hablamos con un chico de 3º de la ESO que le metía mano a una chica y no entendía por qué, si otro chico lo hacía, no podía hacerlo él, si invitaba a la chica a comer su bocata (G. profesorado 1).

Esta normalización acarrea varias consecuencias: el silencio de las chicas que no saben cómo responder, el riesgo de poner toda la responsabilidad en ellas limitándolas en sus

conductas, la reproducción de la supremacía de los chicos y la generación, por tanto, de un clima de hostilidad y conflicto latente en los centros educativos.

- Las chavalas de 16 y 17 años no tienen claro dónde empiezan las agresiones sexuales. Ven conductas extrañas, pero no las identifican como agresión sexual. Y luego, además, es muy difícil la tipificación sexual del delito. ¿Denuncias que te han levantado la falda, que te tocan el culo o que te miran el escote?
- Hay muchas opiniones... En el fondo, la única manera de evitar el problema es no traer un escote, para evitar una situación indeseable. Al final, la que se tiene que cortar es la mujer. La chica tendría que ir como quisiera. ¿Cómo vas a actuar ahí? No lo tengo claro. Creo que las chicas no lo perciben como una agresión sexual.

(G. profesorado 1)

En conclusión, el profesorado transmite una sensación de impotencia, de carencia de herramientas para actuar y, en la mayoría de los casos, se inhibe de hacerlo al no sentirse con la capacidad suficiente para enfrentar estas situaciones en el ámbito educativo.

Nosotros estamos en tierra de nadie. Estamos trabajando con personas que se están formando. Y además, estamos a lo nuestro, a dar la clase... Tampoco nos fijamos tanto (G. profesorado 1).

6.4.2. ¿Prevenir o atemorizar?

Como en los otros grupos, la confusión sobre los límites se termina cuando se habla de la violación. Consideran, sin embargo, que sigue existiendo un estigma para las chicas que han vivido esa experiencia y coinciden con la postura de que «es lo peor que le puede pasar a una mujer» y de la cual es muy difícil recuperarse.

Aunque el profesorado afirma con claridad que no hay un perfil de violador, piensa que entre chicas y chicos siguen existiendo muchos mitos al respecto y que las más afectadas son ellas pues, más que prevenirlas, el miedo a la violación las limita en su movilidad y, en general, a establecer relaciones con los chicos.

Cuando se les pregunta a los chicos y chicas sobre las agresiones sexuales normalmente responden que en casa son las madres y los padres los que han metido mucho miedo, sobre todo a las chicas. A los chicos no les dicen nada. Las chicas lo único que reciben son constantes mensajes de «ten cuidado» (G. profesorado 1).

En opinión de los y las docentes, en la base de este temor que se inculca en las chicas se esconde una determinada visión de la sexualidad, tema que consideran bastante difícil de abordar tanto en casa como en la escuela.

Creo que la familia y la escuela juegan a pasarse la pelota en el tema de la sexualidad y creo que hay que echar mano de una educación en afectos, tanto en la escuela como en casa (G. profesorado 1).

Les preocupan particularmente los mensajes sobre la sexualidad femenina que exigen a las chicas jugar un papel de «seductora» para el que no están preparadas, propiciando así situaciones de confusión donde ellas son las más dañadas. Pero se siguen sintiendo impotentes para intervenir en el tema.

Entre el profesorado existe una fuerte barrera a tratar el tema de la sexualidad, pues esos temas no gustan. Pienso que se debería educar en los afectos y no tanto en lo reproductivo, que es lo que se hace hoy en día. A las chicas se les exige que, además de hacer algo, estén buenas y vistan sexy, todo muy mercantilista, muy cosificante (G. profesorado 1).

Reconocen que todavía cuesta abordar el tema y que tienen en su contra la gran influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, que potencian esquemas machistas de minimización de las agresiones. Les preocupa que internet y la telefonía móvil se han convertido en los medios preferentes para cierto tipo de agresiones sexuales, amparados los autores por el anonimato en que se desenvuelven.

Como vemos, el profesorado ve sobre todo problemas y limitaciones para un eficaz abordaje de las agresiones sexuales, al tiempo que infravalora su rol en la prevención de la violencia, al no sentirse suficientemente preparado para enfrentarla de manera adecuada.

6.4.3. Viejos esquemas en nuevos escenarios

El desaliento que invade al profesorado cuando se tratan las agresiones sexuales se extiende a todo lo relacionado con la violencia sexista, respecto de la cual consideran que el mayor problema es la persistencia de estereotipos de masculinidad y feminidad que no permiten el desarrollo de relaciones igualitarias entre el alumnado.

Analizan que estos estereotipos son la causa de la violencia de género, entendida como el recurso al que apelan los chicos cuando ven amenazada su superioridad o cuando las chicas se rebelan frente a ciertas exigencias en sus relaciones de pareja. Las profesoras, sobre todo, ven con preocupación cómo se siguen reproduciendo estos modelos tradicionales en una época en que chicas y chicos piensan que la igualdad ya está alcanzada y se resisten a creer que la violencia sexista tenga algo que ver con sus experiencias. «Creen que ya está superado todo lo de la desigualdad y que, por tanto, ellas ya no tienen ningún problema; y ellos creen que eso no les toca».

Además de los estereotipos de género, también reconocen como problema los modelos de relación de pareja desigual que siguen estando vigentes.

- Uno de los grandes causantes de las agresiones es el modelo de relaciones que nos venden, el modelo de «quien bien te quiere te hará llorar», donde el control es sinónimo de amor, y donde, al final «que te dé una hostia va en el paquete».
- Si desde el principio marcas una diferencia entre los papeles del hombre y la mujer, y una diferencia de estatus entre los que viven una sexualidad y los que viven otra, al final las agresiones no son más que un efecto de las relaciones de poder,

desde quien ocupa un estatus más elevado a quien ocupa el más bajo. Además, nos encontramos con que está justificado por el medio.

- El hombre cree que su espacio y su entorno es mucho más amplio que el de la mujer. La mujer cree que el suyo está más acotado, que debe ceder... los chicos y chicas jóvenes quizá no lo piensan así, pero se comportan como si lo pensasen.

(G. profesorado 2)

El profesorado tiene claro, en teoría, dónde están las causas de las agresiones sexuales: «Yo creo que el machismo podría situarse como categoría marco, como la gran causa de las agresiones sexuales», pero prevalece la convicción de que la escuela no es el lugar prioritario para trabajar en la prevención de las mismas porque, por un lado, no consideran que esa sea su labor y por otro, ubican en la familia y los medios de comunicación las mayores fuentes de influencia sobre la conducta de chicas y chicos.

Así, se cierra un círculo en torno a las agresiones sexuales constituido por las chicas y sus problemas, las madres y padres con sus angustias y el profesorado con sus preocupaciones e impotencia. Las agresiones identificadas por las chicas resultan ser las más temidas por las personas adultas, pero el miedo hace que, lejos de hablar claramente sobre el tema en casa y en la escuela, éste se acabe convirtiéndose en tabú. «Ten cuidado» parece ser la consigna dirigida a las chicas como única herramienta para enfrentarse a un ambiente que todavía no es suyo, por más que crean en la igualdad lograda. Las madres agitan esa consigna cada noche, mientras el profesorado no está de acuerdo en que esa sea una herramienta adecuada, pero no tiene otra que ofrecer.

Concluimos señalando que en torno a las agresiones sexuales, las chicas hacen lo que pueden, las madres y padres preferirían no tener que pensar en el tema, y el profesorado lo ve como un problema demasiado complejo para ser abordado en la escuela. En lo que todas y todos coinciden es en considerar la violación como la peor experiencia posible, con lo que, en cierta medida, se fomenta la tolerancia a otro tipo de agresiones. También coinciden, aunque esta vez solo las personas adultas, en invisibilizar a los chicos como grupo meta de una educación específica en este terreno.

6.5. UNA MIRADA DESDE LAS VIVENCIAS DE LAS MUJERES MIGRADAS

Este apartado se elabora con las opiniones de tres grupos de discusión en los que participaron 26 mujeres. Veinte de ellas en dos grupos, uno que se organizó a través de las áreas de Igualdad e Inmigración del Ayuntamiento de Getxo y el otro con la Posada de los Abrazos. A través de un piso tutelado de Vitoria-Gasteiz se accedió a realizar un grupo con seis mujeres privadas de libertad en tercer grado. Se decidió incluir su opinión en este grupo porque cuatro de ellas eran extranjeras y todas ellas tenían duras experiencias de violencia con sus parejas. En algún caso, su privación tenía que ver con haber matado a su agresor.

6.5.1. La percepción: lo peor que le puede pasar a una mujer

En estos grupos aparecen mencionadas con gran fuerza las consecuencias de las agresiones sexuales, todas ellas diversas y negativas. La agresión sexual es sentida como una fuerza destructora que deja a las mujeres impotentes, manchadas, aniquiladas emocionalmente...

Una agresión, y no sólo la violación, se concibe unánimemente como «lo peor que le puede pasar a una mujer». En el imaginario de este colectivo la agresión es interpretada como el inicio de una degradación paulatina que difícilmente se puede frenar y que, en ocasiones, lleva a las víctimas al desarraigo, a desarrollar conductas delictivas y, en suma, a la exclusión social, la cárcel o la muerte. No es de extrañar esta visión tan extrema, si tomamos en cuenta que las experiencias vividas por muchas de las mujeres participantes en estos grupos habían pasado por experiencias similares.

Las consecuencias de una agresión sexual mencionadas por ellas son: «Aislamiento, drogas/alcohol (como una forma de evasión, como un refugio para olvidar), prostitución, rechazo (de la familia, la pareja, la sociedad) por haber verbalizado que has sido agredida sexualmente, autolesión, enfermedad, muerte y/o suicidio, manchar/ensuciarte el cuerpo, perder dignidad, estrés, depresión, alejamiento de la sociedad, dolor, miedo, embarazos no deseados, contagio de enfermedades de transmisión sexual, síndrome de estrés posttraumático, inseguridad, impotencia, ocultamiento, sumisión, negación, lágrimas, vergüenza, anulación como persona, tristeza, timidez, indignación, falta de autoestima, humillación, sentimiento de culpa...».

Para todas ellas, la agresión vivida marca un antes y un después por su carácter invasivo y deja una huella de por vida, de ahí su énfasis en las consecuencias de las agresiones como categoría central de su discurso.

Cuando preguntamos por las causas de las agresiones sexuales recibimos una variedad de explicaciones que van desde las más politizadas, ligadas a la experiencia del país de origen de algunas de las participantes (violación de los Derechos Humanos, guerra), hasta las más personales y de tipo moral, entre las que se mencionan el irrespeto, la sumisión, el sometimiento, el machismo, las mentiras y cobardía de los hombres, la dependencia de las mujeres y la soledad del agresor.

Es interesante constatar que, al principio de la discusión, en los grupos todas coincidían en que la violencia era mayor en sus países de origen, pero a medida que se iba desarrollando el debate y que iban compartiendo las experiencias vividas en Euskadi, su opinión fue cambiando.

- Vea, no me había dado cuenta cuánta violencia hay aquí.
- ¡Cuánta violencia vivimos nosotras las inmigrantes!
- Son pervertidos estos españoles, quién lo diría.
- Y no nos damos cuenta.

(G. mujeres migradas 1)

Además de cómo evoluciona su percepción de violencia a medida que avanza la reflexión colectiva, las mujeres constatan que:

- Todas han vivido agresiones sexuales y les es difícil graduar su intensidad.
- Sienten una gran carga de rabia generada por esa experiencia, que no se manifiesta pero se alimenta del silencio y la soledad en que vivieron las agresiones.
- Las agresiones más difíciles de asimilar son las que viven por parte de su pareja.
- En algunos casos, el proyecto migratorio fue consecuencia de la agresión vivida en su país de origen.
- Su situación migratoria las ha hecho más vulnerables a las agresiones y les dificulta la denuncia.
- Tienen escasa confianza en el apoyo que pueden recibir de las instituciones.

6.5.2. A veces es mejor no oír, no pensar, no hacer...

La intensidad emocional caracterizó el debate en los grupos con mujeres migradas y privadas de libertad. Muchas de las participantes hablaban por primera vez de agresiones vividas en la infancia, en su país de origen, en las calles de varias ciudades vascas, o en las casas donde trabajan. Se dieron cuenta de que sus experiencias no eran únicas, que todas habían vivido agresiones de diverso tipo y que cada una había respondido como mejor había podido: en general, con el silencio y con el mecanismo de defensa de no escuchar, de ignorar aquellas agresiones que consideraban inevitables, por ejemplo, las agresiones verbales.

Igual es porque cuando decimos agresión sexual una se imagina casi la violación, y quizás el piropero no lo habíamos metido como tal, pero también hay miradas incómodas, y aunque no lo hemos pensado son agresiones y además agresiones que todas hemos vivido (G. mujeres migradas 1).

¿Cómo medir la intensidad de una agresión? A todas les resultaba difícil este cálculo porque muchas habían vivido agresiones de *baja intensidad*, y algunas también agresiones de *alta intensidad*, durante su infancia; sus recuerdos se convertían en un filtro por el que destilaban sus reacciones actuales. Todas coincidían en que el impacto en su mente infantil había sido tan grande que entonces no pudieron elaborar un hecho que ahora, de mayores, lo ven como una agresión menor pero que, debido al silencio en que lo vivieron y su escasa elaboración emocional, lo sobredimensionaban y lo recordaban como si hubiese sido ayer. Los abusos cometidos por hombres adultos minaron la confianza de estas niñas en la capacidad de su entorno para protegerlas, lo que contribuyó a su sensación de vulnerabilidad. Reconocían que tuvieron que esforzarse mucho para que esa *marca* no destruyera sus vidas.

AGRESIONES SEXUALES

- A mí me hicieron algo cuando era niña, pero que vamos, me he quedado tan marcada que no me quiero ni imaginar si me pasase algo más grave. Recuerdo que estábamos un grupo de niños y vino un hombre y nos enseñó su pene. Fue como estar flotando y decir no soy yo, qué está pasando, es como una situación enajenante, no sabía si irme corriendo o qué, pero claro, éramos un grupo, y cuando pasan en grupo estas cosas son diferentes. A mí todas las cosas, desde miradas, gritos, manoseos, que me exhiban o que me rocen, me parecen horribles.
- Tenía cuatro años y un día vino un hombre donde estábamos jugando y me ordenó que me levantara la faldita y yo lo hice, era niña, ni me cuestionaba no obedecer.... Me acuerdo todavía que llevaba unas braguitas verdes, las estoy viendo... desde entonces nunca más regresé a ese lugar.
- Cuando paso cerca de una obra me cambio de acera porque cuando tenía 11 o 12 años, iba pasando cerca de una obra y un albañil me manoseó, lo recuerdo perfectamente. Fue una agresión de baja intensidad, aunque para mí fue espantoso; ni siquiera se lo conté a mi madre, y al seguir caminando me paré a pensar qué había pasado y empecé a temblar porque fue una violación a mi espacio personal, a mi cuerpo, no di permiso ni consentimiento para que me tocara nadie.
- Yo pondría las miradas en un nivel alto de agresión. Me suelo fijar en el metro y veo que cuando se sube algún latino te mira como desnudándote, como queriéndote comer y eso me da mucho miedo porque son miradas agresivas; sin embargo los de aquí, te hacen una radiografía pero rápida.

(G. mujeres migradas 1)

Así, aunque teóricamente ellas reconocían que no todas las agresiones tienen el mismo significado ni el mismo impacto, eran incapaces de aplicar esto a su propia vida. Aunque algunas podían defenderse mejor en sus países de origen, al migrar mermó su capacidad de respuesta ante las agresiones sexuales porque no sabían cómo enfrentarlas y defenderse de manera eficaz. Recordaban que cuando llegaron, su propio desconocimiento del entorno y las discusiones con sus compañeras y compañeros de origen, les dificultaron el llegar a tener ideas claras sobre cómo debían reaccionar a las agresiones.

- Hay un chico de aquí que ya se me ha acercado en dos ocasiones por la calle y me dice de ir a tomar un café y yo le dije que no. Quizá una chica de acá ya le hubiera soltado dos tortazos pero yo no sé... aquí y allá, cuando alguien me dice algo yo sigo para adelante sin hacer caso y sin decir nada.
- Las de aquí son distintas, totalmente. Un paisano mío estaba en una obra y le dijo un piropo a una chica como hacen en su país «ay mamacita que buena estás, que rica, y le tira un beso» y entonces la chica fue a la policía y él tuvo que pagar una multa de 600 euros porque le dijeron que eso era acoso cuando en mi país es un piropo. Cuando él me lo contó estaba todo confundido y yo me reía... «A ver si crees que aquí vas a poder hacer lo que quieras, las de aquí no se dejan», le dije.
- Yo estaba discutiendo con un grupo de cuatro mujeres y cuatro hombres y ellos insistían que a las chicas les gustan los piropos «si no, por qué se visten así y por qué pasan por aquí» decían. Yo les dije que eso era acosar, «que no nos gusta, que muchas veces no podemos utilizar minifalda ni escote por qué hay hombres como vosotros que sois realmente asquerosos», y ellos se escandalizaron por llamarles asquerosos, porque ellos lo consideraban como algo normal, algo bonito. No nos pusimos de acuerdo, yo era la única que defendía esa idea y otra mujer

comentó que eso era como la religión, que no había por qué opinar porque cada uno tenía su idea. Al final mejor me quedé callada.

(G. mujeres migradas 1)

6.5.3. Somos víctimas pero nos sentimos culpables... y nos lo hacen sentir

Todas las mujeres coincidían en que, a pesar de haber vivido diversos tipos de agresiones, guardaban silencio por vergüenza. Tenían miedo al estigma, a ser «la violada». Aunque no había acuerdo inicial, la mayoría acabó señalando que la agresión vivida por un familiar es la más difícil de superar: de una pareja ya es difícil y de un padre casi imposible.

Las mujeres privadas de libertad son ejemplo de cómo una serie de circunstancias y una carencia de habilidades contribuyeron a disminuir sus capacidades, hasta el punto de llegar a sentirse totalmente incapaces de reaccionar.

Un viejo me tocó el clítoris, mientras me decía que aquello era normal. No se lo conté a nadie, se lo oculté a mi padre, y me sentía supermal. No he vuelto a sufrir más agresiones sexuales pero una relación de pareja que tuve a los 17 años me anuló como persona, sufrí violencia de género, eran constantes los cállate y los bofetones. Yo estaba enamorada de él, era lo único que tenía, pues era huérfana y mi mundo era él. Hasta que lo dejé a los 22 años (G. mujeres privadas de libertad).

En las experiencias más extremas, las mujeres constatan que el abuso sexual al que estuvieron sometidas en la infancia las dejó sin herramientas para defenderse. De tanto aguantar, la rabia les explota:

«A» fue madre a los 16 años, y tras tener a su hijo, empezaron las agresiones de su pareja. No podía mirar a nadie por la calle pues después le pegaba y le decía que no se lo dijera a nadie. La segunda pareja que tuvo también era un machista, pero ella no contaba nada a su familia pues no los quería preocupar. Más tarde se separó y migró, pero las agresiones se repitieron con su pareja vasca y un día, como cuenta ella, «me emborraché, me salió todo lo que tenía dentro y agredí a mi pareja de entonces. Es por eso que estoy presa, por agresión».

«N» es de Cuba y allí conoció al que iba a ser su marido, un vasco que se casó con ella y con el que migró. Pronto empezaron los celos y el control por parte de su marido. Un día le dio una paliza y no lo denunció, pero le dijo que iban a hacer vidas separadas. Él no lo aceptó y la violó en varias ocasiones hasta que ella respondió defendiéndose con un cuchillo con resultado mortal para él. «Desde entonces estoy en la cárcel, por agresión, pues no había denuncias más previas que hicieran ver que la agresión era en defensa propia».

A la dificultad de las mujeres migradas para responder asertivamente a las agresiones, se suma la experiencia de sentirse señaladas y marcadas con un estereotipo racista, sobre todo quienes tienen origen latinoamericano y más aún las mujeres mulatas, que les acarrea nuevas agresiones.

Muchas veces los hombres españoles van a discotecas donde hay mujeres sudamericanas porque creen que somos más «facilonas», porque se supone que estamos buscando papeles o porque nos encanta el acento español, y suponen que estamos hartas de los machos latinos y ya de último, porque se piensan que aguantamos más fácilmente tantas tonterías (G. mujeres migradas 2).

Las calles también se convierten en territorio hostil. El aspecto físico «exótico», o sea, diferente» hace a las mujeres migradas susceptibles de agresiones en la calle que quizás ya no viven las mujeres autóctonas: «Yo estaba de pie, esperando, cuando viene un hombre y me dice “cuanto por el polvo”. Yo no entendía de que me hablaba, acababa de llegar, no sabía... me asusté mucho» (G. mujeres migradas 2).

«C» iba por la calle cuando un viejecito le dijo que estaba jamona y que le daba 1.000 euros por estar con él, a lo que ella respondió que ella le daba 2.000 euros para que se callara. «Me hizo más bien gracia el viejecito», dijo.

«B» respondió con menos humor a la anécdota diciendo que no le veía la gracia «porque esos hombres son los peores, son los que más abusan».

La conjunción de tantas vivencias de agresión y tan pocas oportunidades para hablar de ellas, refuerza el miedo con el que migraron, el miedo de cambiarse de trabajo (donde aguantan condiciones laborales precarias), el miedo a la calle, el miedo a sus compatriotas, el miedo a los hombres de aquí, el miedo a la noche, el miedo a la policía que las puede deportar... ¿Y qué hacen con tanto miedo? Sus estrategias es ir más rápido, «no lo piensas, sale solo», con cara seria o como de mala leche, ignorar, no verlos, no salir... o la más frecuente: aguantar.

6.5.4. «No venís a trabajar... venís a prostituirlos o a calmarnos las ganas»

Varias de las mujeres migradas habían recorrido ya otras ciudades europeas, y para algunas Bilbao o Vitoria no fueron sus destinos primeros. Sin embargo, decían que aquí vivían situaciones particulares de acoso y agresión que caracterizamos de tres maneras.

6.5.4.1. La identificación de la inmigración femenina con la prostitución

«A los hombres españoles se les ha metido en la cabeza que las mujeres latinas somos prostitutas y que a eso venimos», comentan varias mujeres y esa afirmación da pie para que se sucedan las anécdotas de acoso en la calle, en las discotecas, al teléfono. La mayoría de las mujeres se siente humillada con esa identificación. Aunque se apresuran también

a señalar que «no tengo nada contra las prostitutas», sienten que mucho del acoso que viven no tiene que ver con que quieran comprar sus servicios sexuales sino con que les quieren humillar, o comprar sus servicios sexuales y humillarlas a la vez.

Muchas de las agresiones que las hacen sentir en un ambiente hostil tienen que ver con las miradas («te miran y tú sientes que te están golpeando») de mujeres y hombres, vividas de manera más intensa cuanto más solas se encuentran. En su proyecto migratorio, muchas han venido a Euskadi sin su familia, algunas con apenas algún contacto con compatriotas, así que casi todas están solas al principio, necesitadas de afecto y compañía, teniendo que aprender solas los códigos de su nuevo lugar de residencia. Esta realidad las coloca a menudo en situaciones confusas, cuando no de riesgo.

Sí, se siente una muy sola... yo por lo menos el primer año echaba todo de menos y necesitaba alguien que se preocupara por mí... y ese muchacho se me acercaba, me seguía... yo me ilusioné... pero me llevé un gran golpe cuando me di cuenta de sus intenciones... él también se pensaba que yo era una prostituta... y yo había creído que tenía buenas intenciones (G. mujeres migradas 1).

Todas coincidían en que, aun sin haber vivido experiencias directas de agresión, se sienten mal vistas, y que contribuye a ello la imagen que se muestra en la televisión de la migración, que las hace aparecer como que vienen aquí «a quitar trabajos o maridos». Por otro lado, la mayoría de las latinoamericanas participantes señalaba que habían perdido estatus social al migrar y eso afectaba fuertemente su autoestima. En este punto, todas se apresuraban a señalar su formación y experiencia laboral en sus países de origen: «yo tenía un buen trabajo», «yo tenía mi propio negocio», «yo era administrativa en un hospital»... para explicar que su proyecto migratorio había sido en aras de buscar mejorar su situación y lo duro que les resultaba darse cuenta del encasillamiento laboral («solo tenemos opción a ser empleadas de hogar o a cuidar viejitos y niños») y de los prejuicios sociales sobre sus intenciones.

El resultado es que, a pesar de contar con recursos personales suficientes para migrar y para enfrentar las situaciones difíciles asociadas habitualmente a la migración, es la humillación derivada de los comentarios y miradas hostiles sobre sus cuerpos, sus países o sus intenciones, lo que las paraliza para responder a las agresiones sexuales, por lo que se sienten aún peor.

Te dicen tantas cosas que te bloqueas como ser humano, aunque tengas la preparación que tengas. Hay cosas que te hacen quedarte en shock, sin poder reaccionar (G mujeres migradas 1).

Sin embargo, otras relatan que no es solamente la población autóctona la que les transmite rechazo: las mujeres de El Magreb sufren también la agresión de hombres compatriotas. En estos casos, el blanco mayoritario son las mujeres que no vienen reagrupadas, que han decidido migrar solas y en condiciones sumamente precarias. La experiencia de «F» es ilustrativa de su mayor vulnerabilidad: confiando en recibir apoyo de un hombre que hablaba su misma lengua y no teniendo donde pasar la noche, se encontró con que el lugar ofrecido para refugiarse tenía una sola cama y él esperaba que la compartieran. Durante mucho tiempo ella no pudo romper esa situación, primero, porque la alternativa era dormir en la calle y, segundo, porque él la amenazaba.

Así, la condición migrante, un hecho estresante que obliga a poner muchos recursos emocionales en marcha, se vuelve traumática para las mujeres que, de pronto y sin haberlo esperado, se enfrentan a situaciones que las superan.

6.5.4.2. El acoso telefónico

Al ambiente hostil que perciben las mujeres se suman los hechos concretos. Una conducta sufrida por la mayoría de quienes utilizan la prensa o los anuncios en los postes o paredes de las ciudades para ofrecer sus servicios, es el acoso telefónico cuando, en respuesta a su solicitud de empleo, reciben peticiones sexuales.

No es que se confundan, no, porque yo puse unos papeles ofreciendo mis servicios de limpieza y cuidado de niños pero lo que más recibí fueron llamadas de hombres... ¡Ay Dios mío! Yo al principio no me lo podía creer... la primera vez llama un señor y me pregunta cuánto cobro la hora y yo le digo lo que es... pues me dice que me paga eso y más por limpiarle la casa y por quedarme con él. Yo estaba indignada, le dije que puse el anuncio para trabajar no para prostituirme y además le dije que tenía marido... pues va y me contesta que no importaba, que mi marido ni cuenta se iba a dar (G. mujeres migradas 2).

Yo estaba buscando trabajo en Bilbao y publiqué mi teléfono en un diario... bueno, ¡para qué! Me llamaban por teléfono desconocidos a la noche haciendo ruidos, me mandaban mensajes diciéndome si quería limpiar en ropa interior, pidiéndome cosas sexuales. Yo me preguntaba qué clase de enfermos son para buscar a las chicas que evidentemente no son de aquí y están buscando trabajo (G. mujeres migradas 1).

Todas coincidían en señalar que la publicación de su teléfono ocasiona que reciban llamadas de este tipo y no sólo las participantes en los grupos habían vivido esa experiencia, también sabían de muchas de sus compatriotas a las que les había ocurrido lo mismo. Es un tema que les generaba mucha rabia. A las llamadas obscenas se le suman las peticiones de quienes sí les ofrecen trabajo pero con condiciones de carácter sexual.

Me llamó un chico diciéndome que lo que estaba buscando era que cuidaran a su hermano que era impedido. Bien, dije yo ¿qué hay que hacer? Sacarle a dar un paseo, atenderlo, bañarle y masturbarle para que se tranquilice. No supe ni qué decir... (G. mujeres migradas 1).

Me llamó una madre para que cuidara a su hijo y me dijo que si además me acostaba con él, me pagaría un dinero extra. Me explicó que era un requisito del trabajo y que por eso buscaba chicas extranjeras, que tenían necesidad... Cuando le dije que no y ya le iba a colgar me dice que si conocía a alguna amiga que estuviera interesada, que le diera el teléfono (G. mujeres migradas 1).

Estas situaciones de acoso sexual agravan las condiciones de extrema vulnerabilidad en que muchas mujeres migradas se desenvuelven en la sociedad vasca, más aún cuando no pueden denunciarlas ni tienen recursos para cambiar el número de teléfono.

6.5.4.3. Las agresiones como empleadas de hogar

Cuando finalmente logran una entrevista de trabajo o un empleo, un alto porcentaje de mujeres son susceptibles de sufrir alguna agresión. Preguntadas en un grupo cuántas habían sufrido alguna situación de acoso o agresión en la casa donde trabajaban, cinco de siete participantes respondieron afirmativamente. Todas, además, conocían amigas que les narraban situaciones parecidas.

- Una amiga, recién llegada de Bolivia, fue a limpiar unas horitas a una casa. Cuando terminó, el señor le preguntó a ver cuánto cobraba por follar y ella como no entendía que era eso (pensaba que se trataba de limpiar las cortinas o algo parecido) le pidió tiempo para consultarlo por teléfono. Y le llamó a otra conocida y le dijo «oye, ¿por follar cuánto se cobra y qué es?». La otra le dijo que se fuera de ahí inmediatamente y ni siquiera cobró las tres horas que hizo de limpieza, y encima, el hombre la acusó de haberse robado un reloj y un anillo.
- Otra chica me contó que llegó a su nuevo trabajo y el señor le dice que se desnude y que pase a la habitación, ella le dijo que venía por lo del trabajo y él le contestó que en eso consistía el trabajo, que sólo quería masturbarse estando ella delante.
- A mí me pasó que el hijo de la señora donde trabajaba me insinuaba cosas y me toqueteaba. «¿Estás con frío no? Ven que te caliento» me decía y me abrazaba restregándoseme. No pude decir nada y me fui a la cocina a llorar. Hubo más cosas, incluso me tocó y yo le dije a la señora que o eso se terminaba o yo dejaba el trabajo. La hermana del chico me dijo que no tenía que molestarme porque todas las chicas que vienen de fuera vienen a eso, insinuando que yo era prostituta.

(G. mujeres migradas 1)

Las historias sobre este tipo de agresiones se sucedían en el grupo, reconociendo todas que da igual la edad de los hombres que solicitan sus servicios sexuales, las presionan, acosan o agreden. Una situación frecuente que viven las cuidadoras de ancianos es la petición de éstos para que los acaricien, masturben o tengan relaciones sexuales con ellos: «le estás duchando y al lavarle la colita te dicen que les toques que les gusta, o que te quites el guante», «te prometen cosas si te acuestas con él y una piensa ¿a su edad? Seguro que si estoy cuidando a una anciana no me pide eso».

La mayoría de estas situaciones se enfrentan con la huida, marchándose sin decir nada o diciendo que han encontrado otra cosa y «encima si te vas, te dicen que no sabes apreciar una mano que te ayuda, con lo bien que te trataban...». Algunas enfrentan esas situaciones, sobre todo cuando se trata de ancianos, refiriendo los hechos a las hijas o hijos. La mayoría encuentran respuestas de incredulidad, negación o enfado: «piensan que el padre es incapaz de hacer eso o te dicen que ya está viejo, que no le hagas caso».

Todas las participantes, tanto las que han vivido estas situaciones como las que no, coincidían en que tales realidades las viven por ser mujeres y por ser extranjeras, aunque también reconocen que las empleadas de hogar en sus países de origen sufren agresiones semejantes y que, seguramente, hubo una época en que las mujeres autóctonas que realizaban ese trabajo también habían vivido esas situaciones.

Pero lo que más ansiedad les genera es la primera impresión, la sorpresa que les produjo vivir manifestaciones de acoso sexual para las que no estaban preparadas. Esperaban los comentarios y actitudes racistas, pero para esta forma de violencia no tenían herramientas adecuadas con que defenderse. También se sienten muy afectadas por la actitud cómplice de las mujeres autóctonas con sus familiares hombres, ya que hacen oídos sordos a sus reclamos y fingen no darse cuenta de lo que pasa bajo su techo.

La reflexión colectiva les hizo modificar su opinión inicial acerca de que en sus países de origen vivían más violencia, para llegar a reconocer que lo que viven actualmente en Euskadi también es violencia, aunque expresada de forma distinta.

6.5.5. No tenemos voz ni derechos

En la discusión grupal todas se auto-recriminan el no haber reaccionado a la primera manifestación de acoso o agresión sexual, aunque algunas dicen que lo pudieron hacer transcurrido un tiempo y/o cuando ya no les pillan por sorpresa esas actuaciones. Sin embargo, guardan silencio sobre las experiencias vividas, por razones semejantes a las brindadas por las jóvenes en relación a las agresiones en el espacio de ocio: por miedo a que no les crean o a que, de acusadoras, se conviertan en acusadas.

El silencio es mayor cuanto más vulnerables se sienten y menos red de apoyo tienen, básicamente porque saben que si pierden ese trabajo les va a resultar difícil encontrar otro. Además, tienen miedo a la deportación —una amenaza real y habitual cuando se atreven a denunciar o reivindicar algo— o a que las acusen de robo —acusación también frecuente—. Todo ello las lleva a callar o a irse en silencio, incluso sin cobrar sus salarios ya devengados.

Denunciar el acoso sexual a la policía no se les presenta como una opción, creen que no sirve para nada y temen hacerlo por su situación de irregularidad administrativa. También las detienen las amenazas de que la agresión suba aún más de tono, «me dijo que si decía algo me marcaba la cara», lo que además desata su miedo a que las golpeen, las secuestran e incluso las maten.

La única opción viable son las asociaciones de apoyo a inmigrantes, en las que se sienten reconocidas y acompañadas. Pero sienten que, incluso en esos espacios seguros, protegidos, no pueden contar libremente las situaciones que viven porque no tienen los mismos derechos que las mujeres agredidas autóctonas: «no nacimos aquí, por eso tenemos que seguir calladas» concluyen.

6.6. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA MASCULINA

Este apartado se elabora con las opiniones de tres grupos de discusión en los que participaron 31 hombres de entre 18 y 53 años.

6.6.1. Silencio, extrañeza, poca reflexión: respuestas masculinas

Un primer aspecto a resaltar de los grupos de discusión con hombres es que, a diferencia del resto, el comienzo fue más difícil; cuando el equipo investigador instaba a los participantes a emitir su opinión, se extendía el silencio y las miradas de expectación, esperando que se les dijera qué eran las agresiones sexuales para después dar su opinión. Como hipótesis bastante probable para explicar esta reacción, se puede decir que dicho silencio está relacionado con la escasa reflexión de los hombres en torno a las agresiones sexuales hacia las mujeres.

A algunos les sorprendía ser interrogados sobre un asunto que, pensaban, era un «tema de mujeres», otros manifestaban su agrado de ser incluidos en la investigación pues consideraban que la mirada masculina es la gran ausente en la reflexión sobre esta problemática, aunque reconocían no haber discutido sobre ello en sus grupos o con sus congéneres, por lo que sus primeras respuestas eran tímidas e inseguras. Posteriormente acordaron que, cuando se habla de una agresión sexual, la visualizan inmediatamente como un acto realizado por un hombre hacia una mujer. Algunos participantes, en fin, decían haberse sentido acosados o intimidados por parte de una mujer y otros, agredidos por hombres.

Los tres grupos nos permitieron identificar tres discursos masculinos claramente diferenciados sobre las agresiones sexuales que, aunque no sea el objetivo del estudio construir tipologías discursivas, nos ayudaron a entender algo más sobre la visión masculina acerca de estos hechos.

Dos variables cruzan estas tipologías: la edad y la pertenencia a un grupo organizado. Aunque los discursos no eran homogéneos en los grupos, sí había importantes similitudes en las reflexiones de los más jóvenes (alrededor de los 20 años) y en las opiniones de los que tenían alrededor de 30 años. Por otra parte, los hombres que pertenecen a grupos de reflexión sobre la condición masculina, independientemente de su edad (aunque en su mayoría tienen entre 30 y 40 años), se plantean preguntas y, sobre todo, se dan respuestas totalmente distintas a las que emiten el resto de participantes.

6.6.2. Los jóvenes y la mitología de la agresión

El grupo de hombres más jóvenes tiene claro lo que significa una agresión sexual hacia una mujer, y diferencia perfectamente los distintos tipos de agresión sexual: una mirada obscena, un insulto, un chantaje, insistencia a no usar medidas anticonceptivas en las relaciones sexuales, tocamientos. También tienen claro que insistir cuando la chica les ha rechazado puede considerarse una agresión, pero no creen que puedan calificarse como tal sus «avances» físicos o verbales, a pesar de que no les hayan sido solicitados. Estas conductas son integradas en «lo permitido dentro del tonto» para iniciar una relación: «El simple hecho de tocarle el culo a una chavala, si la chica está dispuesta y te lo permite no, pero si te rechaza es una agresión sexual» (G. chicos 2).

Lo que las chicas llaman «baboseo» e identifican como parte de lo que les molesta en el espacio de ocio, ellos lo justifican como parte de las conductas de galanteo que contribuyen a explicitar sus deseos de avanzar en el ligue.

AGRESIONES SEXUALES

Luego están los tocamientos de culo en las verbenas que yo considero que no son agresiones. Lo hacen las chicas, también. No son bonitos, tampoco, pero... No son agresiones porque no se hacen con mala intención, yo creo, sino para llamar la atención de la otra o el otro (G. chicos 2).

El acuerdo es total en señalar que la noche y la fiesta son los contextos más propicios para que ocurran las agresiones, contextos que ellos conocen muy bien, donde se mueven con frecuencia porque forman parte de su realidad como jóvenes. Es por ello que, aunque se muestran muy enfáticos en el rechazo a las agresiones sexuales y no comparten las justificaciones que las minimizan, no consideran agresivos sus propios comportamientos a los que ubican como elemento normal del ambiente de fiesta.

Todos los jóvenes afirman haber sido testigos presenciales de agresiones sexuales de diversa índole a mujeres y, si bien teóricamente muestran una actitud tajante de rechazo, reconocen que en la práctica no se posicionan demasiado y, sobre todo, que su rechazo es mostrado desde el silencio, sin intervenir. Ellos mismos admiten que, en ocasiones, se convierten en espectadores pasivos del suceso. Asumen que el alcohol forma parte del escenario festivo pero no están de acuerdo en señalarlo como causa de las agresiones, en todo caso, lo consideran un elemento que desinhibe y permite justificar las agresiones sexuales.

- El alcohol en la víctima puede animar al agresor a agredir, porque piensa que al estar borracha, puede aprovecharse de ella.
- ... (estando borracho) tienes las mismas ideas pero igual te atreves a hacer cosas que no te atreverías a hacer estando normal.
- Creo que no puedes justificar tu hecho con el haber bebido o no. Yo creo que ya eso significa que tienes un problema en la cabeza: que tienes inferioridad por las mujeres, o algo...

(G. chicos 1)

Los chicos de este grupo opinan que un agresor sexual se siente superior a las mujeres y que carece de problemas mentales (aunque algunos informantes consideran que quien agrede «está mal de la cabeza»). Tienen claro que la edad no incentiva ni obstaculiza el agredir a una mujer, porque ésta es una conducta presente entre los jóvenes y los mayores, aunque sí consideraban que los más jóvenes tienen más riesgo de agredir por la falta de experiencia y educación.

Detrás de un agresor, hay una forma de pensar que infravalora y discrimina a la mujer. Se sienten superiores a ellas y las desprecian (G. chicos 2).

Y si bien al principio del debate hay unanimidad en torno a esta idea, posteriormente aparecen otras opiniones sobre las causas de las agresiones, por ejemplo, que más que superioridad lo que sienten es inferioridad, que quienes agreden tienen miedo de no ser aceptados por una chica si se acercan de buenas maneras, o que se trata de psicópatas que pueden llegar a violar repetidamente y matar a sus víctimas. Finalmente, el acuerdo vuelve a instalarse en el grupo cuando reconocen que la cultura machista es el caldo de cultivo de las agresiones. Una cultura que impregna no sólo la conducta de los chicos sino también

la de las chicas: la educación machista que han recibido muchas de ellas se refleja en sus actitudes y comportamientos, además la sociedad les presiona para vestir de una forma hipersexualizada y provocadora.

Nosotros vamos más cómodos y ellas más incómodas para aparentar, presumir y que las miren (G. chicos 2).

Las niñas de 14 años salen con faldas más cortas que el cinturón (...) Tú no vas a ir a tocarle el culo, pero sí es verdad que muchas chavalas se ponen esa ropa para atraer a los chicos y luego, llega un momento en que ellas mismas ya no saben cómo actuar. Se les va de las manos. Si le empiezan a tocar el culo quieren seguir pero hasta un cierto punto, y luego no saben parar (los chicos) (G. chicos 2).

No existe acuerdo en la idea de la supuesta vulnerabilidad o mayor riesgo que corren las chicas que visten de manera «sexy». Mientras algunos piensan que es imposible saber lo que sucede en la mente de un agresor sexual y si le influye la manera de vestir de su víctima, otros creen que a aquéllos que tienen la intención de agredir a una mujer, les es indiferente cómo vista la potencial víctima.

Yo creo que el hecho de llevar una vestimenta u otra no tiene que llevar a agresiones. No tiene que provocar hasta ese punto... No creo que sea la causa de una agresión (G. chicos 2).

Las que van más sexy vestidas son más vulnerables. Un agresor se fija más en una tía que viste sexy (G. chicos 2).

Por otra parte, los chicos de este grupo no ponen en duda que cuando una mujer confiesa (ya sea a sus más allegados, ya sea ante un juzgado) que ha sufrido una agresión sexual, está diciendo la verdad: «Cuando una chica dice que ha sufrido una agresión sexual, es que ha ocurrido. Una chica no se inventaría ese tipo de cosas» (G. chicos 2).

Sin embargo, sí aceptan como probable que las mujeres agredidas en un contexto en el que las conductas de flirteo se consideren normales (ambiente festivo, por ejemplo), tengan más dificultades para explicar la agresión, sobre todo cuando habían establecido previamente una relación voluntariamente con el agresor.

Si hay testigos que ven cómo están flirteando un chico y una chica y ambos quieren, y si te dicen al día siguiente que la han forzado, pues igual te cuesta creerlo, porque tú has visto consentimiento en ese momento (G. chicos 2).

Por eso piensan que es más fácil para las chicas denunciar las agresiones sexuales perpetradas por desconocidos y/o cuando existe violencia física, ya que en esos casos ellas pueden sentirse más arropadas por su entorno, apoyadas por sus amigas y creídas.

En conclusión, el grupo de chicos jóvenes muestra un discurso políticamente correcto y se destaca muy claramente de la violencia sexista, negando que ellos pertenezcan al mismo co-

lectivo que los agresores sexuales. No obstante, cuando reconocen que la mayor parte de las agresiones suceden en el ambiente en que ellos se mueven (la noche y la fiesta), su discurso desmarcado de la violencia se contradice con los comentarios que hacen sobre las agresiones ocurridas en un contexto en el cual se sienten participantes o espectadores pasivos.

6.6.3. Los menos jóvenes y sus dificultades con los límites

Es destacable, en primer lugar, que en este grupo de hombres, a diferencia del anterior, el discurso sobre las agresiones sexuales ya no es tan políticamente correcto. Esta diferencia puede tener relación con la mayor experiencia de estos chicos de relaciones afectivo-sexuales con mujeres, e incluso, con que en el desarrollo del debate y la presentación de ejemplos de agresiones sexuales más difíciles de detectar a primera vista (como puede ser una mirada desagradable), surja la percepción de sí mismos como agresores *de baja intensidad*.

Todos reconocen que han tenido ocasión de ver una agresión sexual a alguna mujer cercana (hermana, amiga, novia...) o incluso saber de alguna situación dolorosa de agresión (física y/o emocional) vivida por alguna de ellas. Sin embargo, reivindican criterios claros para identificar qué es una agresión sexual, porque algunos no creen que un piropo pueda ser algo muy grosero u ofensivo ni que las palabras puedan considerarse agresiones; otros, en cambio, piensan que los insultos, humillaciones o cualquier otra conducta ofensiva verbal también son agresiones.

Los límites que diferencian una agresión de una conducta de flirteo fue un eje importante en la discusión de este grupo. Prácticamente todos reconocían que a lo largo de su vida habían realizado algún acto que podría considerarse como agresión sexual leve: comentarios obscenos a una mujer, chistes, comentarios machistas sobre las mujeres o forzar «un poquito» a su pareja para mantener relaciones sexuales. Pero algunos normalizaban estas situaciones considerándolas «cosas de pareja» y aseguraban que, en las ocasiones en que ellos cedían a tener relaciones sexuales ante la presión de su chica, no se denominaban agresión.

Hay que tener claro el concepto de agresión, al final estando en un ambiente distendido no estás continuamente analizando agresión/no agresión, igual la capacidad de analizar la agresión como tal no es importante (G. chicos 1).

Al igual que el grupo de chicos más jóvenes señalan que, fuera del hogar, la noche y la fiesta son los lugares propicios para este tipo de agresiones. Algunos han vivido o presenciado casos de agresiones en este contexto (donde el chico insiste a pesar de la negativa de ella y al final han tenido que intervenir); otros creen que es difícil detectarlas porque en este ambiente se pierde el control y no se está fiscalizando lo que hace la gente ya que cada persona está a lo suyo. El alcohol, la desinhibición, el flirteo, la aglomeración... todo ello contribuye, desde su punto de vista, a que los chicos pierdan conciencia y no sean totalmente responsables de lo que hacen.

Te puedes poner burro pero te tranquilizas y ya está, pero hay gente que igual con el baile... pues el agresor potencia más su deseo sexual (G. chicos 1).

El debate sobre los límites mostró la confusión que existe entre los menos jóvenes. No creen que sólo se trate de relaciones de poder sino también de falta de autocontrol del deseo y de frustración de algunos ante las negativas que reciben. Varios insisten en la necesidad de establecer cuáles son los mínimos para considerar que una conducta es agresión sexual, o de lo contrario sienten que les resultará imposible relacionarse con las chicas; otros señalan que las «verdaderas» agresiones sexuales son aquéllas cometidas en el seno del hogar, que son mayoría y no salen a la luz: «Es más fácil decir que un desconocido me ha violado, que decir que lo ha hecho tu padre» (G. chicos 1).

Llama la atención que ninguno conoce la legislación sobre violencia y creen que sólo está penalizada la violación, aunque no la definen exclusivamente como una penetración forzada. Hay quien expresa que «no hay que mezclar las agresiones sexuales con la violencia de género» porque son dos conductas distintas y lo peor que puede pasar es aumentar la confusión sobre estos temas. En resumen, los chicos de este grupo están confusos y no son capaces de establecer criterios sobre qué es y qué no es una agresión sexual.

También expresan diversas opiniones sobre las causas y consecuencias de las agresiones. La calificación del agresor como enfermo o como persona normal, por ejemplo, ocupó buena parte de la discusión con resultados confusos: mientras algunos se niegan a aceptar la normalidad del agresor, otros manifiestan que incluso un padre de familia «normal» puede ser un agresor sexual. En el punto más álgido del debate algunos plantearon que incluso los allí presentes han podido ser agresores sexuales, al menos verbalmente, en cualquier momento de su vida.

Tampoco tienen claro si la nacionalidad es un rasgo distintivo de los agresores, aunque parecen estar de acuerdo en que se da más publicidad al hecho cuando el responsable es un inmigrante, particularmente si es un chico marroquí. Opinan, en general, que la cultura o el sector social influyen más que la procedencia nacional del agresor. La «educación defectuosa», la falta de empatía, la frustración infantil y el contexto socio-económico difícil o marginal, son algunas de las causas que según ellos influyen más para que un hombre cometa una agresión. Pero no todos los participantes están de acuerdo con esta caracterización, porque consideran que «muchos violadores son gente de posición económica elevada» y que lo que tal conducta busca, en el fondo, es dominar a la mujer.

A la pregunta de cuál sería su respuesta si una mujer cercana les contase que ha sido agredida, una primera respuesta fue: «Preguntarle si está segura, porque igual te lo cuenta y visto desde fuera no es una agresión, aunque ella se haya sentido mal» (G. chicos 1). Sin embargo, muchos otros hablan de que intentarían comprenderla, tranquilizarla, y en algún caso proponerle que denuncie. Del mismo modo, ante la circunstancia de que ellos se encuentren presenciando la agresión, (en el ambiente de ocio, por ejemplo), algún chico afirma: «Lo mejor cuando ves un caso de agresión es coger a la chica y llevártela para protegerla del agresor» (G. chicos 1).

Algunos creen que la edad de las víctimas aumenta el riesgo de que sean agredidas y ubican a las más jóvenes (entre 14 y 18 años) como «más fáciles de engañar» y más susceptibles a la amenaza. Otros argumentan que no influye tanto la edad como el tipo de relación de pareja, la cultura o la clase social de las chicas. En cualquier caso, creen que la

denuncia de violación sigue siendo difícil porque la vergüenza de haber sido violada sigue siendo un sentimiento fuerte y frecuente.

6.6.4. La complejidad aportada por los hombres concienciados

Bajo esta denominación, «hombres concienciados», identificamos a hombres pertenecientes a diferentes asociaciones categorizadas como profeministas y/o masculinistas, cuya edad deja de ser determinante en su posicionamiento frente a las agresiones sexuales y cobra más importancia la conciencia y la reflexión acumuladas en torno a la condición masculina y los roles de género, entre otros temas.

Estos hombres reivindican la necesidad de construir una nueva masculinidad opuesta a la hegemónica (a la que definen como una masculinidad en la que el control y la violencia contra las mujeres tienen un peso simbólico muy poderoso como resultado del sistema de socialización patriarcal, y donde los hombres que agreden a las mujeres lo hacen en tanto víctimas de ese modelo). Aunque los integrantes de este grupo se resisten a seguir este patrón de masculinidad, reconocen las dificultades para escapar de él: «¿Qué me garantiza que no voy a hacer eso si todo me empuja hacia ahí?» (G. hombres 3).

Por tanto, el análisis del discurso que construyen estos hombres sobre las agresiones sexuales se complejiza al integrar un elemento que no estaba presente en los otros dos grupos: «las razones del agresor».

6.6.4.1. Es difícil ser hombre y no ejercer violencia

Cuando algunos participantes conocen de una agresión sexual manifiestan sentir rabia, impotencia y culpa. También vergüenza de pertenecer a un colectivo que es capaz de violentar la voluntad de una mujer. Aunque es unánime el rechazo a esa conducta, comprenden las causas por las que ocurre y se asombran de que ellos no se comporten así, puesto que la educación y los mensajes que han interiorizado les empujan constantemente a cometer agresiones sexuales.

Por otro lado, al interrogante de si tienen miedo de ser ellos mismos agresores sexuales en algún momento, la mayoría contesta negativamente; varios reconocen no habérselo planteado antes y los que sí lo han hecho, confiesan que en algún momento han sentido temor de ser potenciales agresores de mujeres.

Me parece raro que no lo hagamos... por la presión a la que estamos sometidos (G. hombres 3).

Pienso en qué caminos seguir para que otros hombres o yo mismo no lo hagan y quitarme de mi mente ese tipo de basura (G. hombres 3).

Ante la pregunta de si tienen miedo a ser agredidos sexualmente, la gran mayoría contestó negativamente aunque reconociendo que a veces les genera temor la posibilidad de

una agresión física y compartiendo alguna experiencia de agresión verbal por parte de un hombre homosexual y el acoso sexual de una mujer.

Algunos reivindican su capacidad para comprender a ambos protagonistas de las agresiones sexuales, tanto a la mujer agredida como al agresor, ambos víctimas de los roles que la sociedad patriarcal les impone. Estas reflexiones dan lugar a un debate sobre la diferencia entre comprender la conducta de los agresores y justificarla. Parecería, a primera vista, que desaparecen la voluntad y responsabilidad del individuo y sólo quedan los condicionantes externos que le «empujan» a actuar violentamente. Ante ello, varios participantes afirman que si vivieran en otras circunstancias, por ejemplo una guerra, les sería más difícil resistirse a la presión para ser violentos.

Expresan una certeza casi unánime en que los hombres que no agreden pagan un alto coste por resistirse a ejercer violencia. Interrogados sobre los mensajes y mecanismos que les motivan a cometer una agresión sexual, responden que son aquéllos que ensalzan la fuerza de los hombres, el prestigio que les da el presumir de numerosas relaciones sexuales, la agresividad sexual presentada como atractivo masculino por parte de los medios de comunicación visuales, el rechazo del entorno (a través de burlas y comentarios descalificadores) si no cumplen el prototipo masculino... En resumen, un mensaje fuerte repetido en todos los ámbitos de su vida: «Ser hombre es NO ser mujer, es lo contrario, “más que una” y jamás “parecido a una”» (G. hombres 3).

Algunos confiesan que se sienten presionados a ejercer la violencia cuando presencian una agresión sexual, como única manera de frenarla, ya que los hombres violentos esperan la complicidad de todos sus congéneres. Sienten que si no responden de esa manera, ellos mismos pueden acabar siendo agredidos. Manifiestan su irritación por tener que estar esquivando constantemente el ejercicio de la violencia, ante la carencia de mecanismos sociales que les evite tener que llegar a esos extremos. «El recurso institucional no está preparado para ese momento y lo tienes que hacer tú, y a lo mejor sales más rajado» (G. hombres 3).

Este miedo a responder mediante el recurso de la violencia, del cual tratan de escapar, lo presentan como ejemplo de las dificultades que encuentran para escapar del ejercicio de la violencia siendo hombres. Uno de ellos comenta un caso de agresión verbal que ejerce un «tío normal de la calle» en una situación «absolutamente normal»:

Una mujer de cincuenta y muchos años va tranquilamente paseando por El Arenal bilbaíno comiéndose un helado y un hombre se la acerca y le dice «Qué bien lo chupas, ¿me das tu teléfono?». ¡Es una agresión brutal aún siendo verbal! Este caso duele porque eres consciente de todo el sistema de opresión y la intención que tiene detrás. Si yo hubiese sido la mujer probablemente hubiese reaccionado con muy mala hostia y le hubiera dicho al tío una barbaridad (G. hombres 3).

En resumen, los sentimientos y reacciones que generan las agresiones sexuales en este grupo son mucho más diversos y complejos que en el caso de los otros dos grupos de hombres. En éste, la provocación femenina no aparece como causa de las agresiones aunque sí, como veremos en el siguiente apartado, reconocen a las mujeres como «agentes activas

de una forma de violencia en tanto sujetos alienados del sistema patriarcal»; se explicita la empatía hacia ellas pero también ante los agresores y hacia ellos mismos, al analizar cómo el sistema los atrapa obligándoles a ser agresivos (en este campo encuentran un importante sentido para su reflexión y trabajo individual, porque les ayuda a resistir ese empuje constante).

Como un fantasma que recorre este grupo está el miedo a que en circunstancias extremas no puedan sustraerse a las presiones y tengan que cumplir uno de los mandatos de la masculinidad hegemónica: agredir sexualmente a una mujer.

6.6.4.2. La triple victimización de los hombres no violentos

Otro elemento de debate fue la bilateralidad de la violencia, es decir, la violencia ejercida por las mujeres contra los hombres y no únicamente la ejercida por los hombres contra las mujeres. La mayoría consideraban que, si bien los hombres ejercen la violencia física contra las mujeres con más frecuencia, el maltrato psicológico es un recurso femenino ampliamente utilizado contra ellos. Esto les llevaba a pensar en la violencia como un recurso que forma parte de la naturaleza humana. Algunos no estaban totalmente de acuerdo con esta idea y sostenían que la violencia ejercida por las mujeres es fundamentalmente una respuesta a la violencia machista.

Al no ser objeto de esta investigación, no se profundizó la reflexión sobre las relaciones de pareja, por lo que la violencia psicológica ejercida por las mujeres se ejemplificó con las llamadas «denuncias falsas» y con la presión hacia los hombres para que ejerzan un rol protector con ellas.

Las «denuncias falsas» fueron consideradas por algunos hombres concienciados como un recurso que tienen las mujeres, favorecido por la legislación actual, y que muchas no dudan en utilizar para poner a los hombres en una situación desesperada, quitándoles todo lo que tienen, incluida su reputación: «Un hombre rozó accidentalmente a una mujer y ella lo denuncia falsamente de haberle tocado las tetas cuando él era un médico y su mujer estaba cerca. No creo que ningún médico vaya por ahí tocándole las tetas a las mujeres» (G. hombres 3).

La historia generó revuelo por las afirmaciones que contiene, por ejemplo suponer que ser médico o que esté presente la pareja sean impedimentos para agredir. Sin embargo, algunos participantes consideran que no existen denuncias falsas o son un porcentaje insignificante comparado con las denuncias reales.

La bilateralidad de la violencia encontró un mejor ejemplo en el que llamaremos «caso del túnel». La situación hipotética es la de una pareja heterosexual —chica y chico sin necesariamente una relación afectivo-sexual, pueden ser hermana y hermano o amiga y amigo e incluso no conocerse— que atraviesa un paso a desnivel oscuro y silencioso, y escucha unos pasos detrás. Si estos pasos son de tacón (o sea de chica) la pareja puede respirar aliviada. Pero si no lo son, cada integrante de la pareja tendrá reacciones distintas:

- Ella podrá sentir miedo, lo podrá expresar, y esperará que él la proteja.
- Él también tendrá miedo, pero va a tener que reprimirlo para mostrar una actitud protectora hacia ella, al tiempo que se prepara para enfrentar una posible agresión.

Aunque tanto ella como él tendrían ganas de salir corriendo y no enfrentarse a esa situación, sólo ella podrá expresarlo abiertamente; él, en cambio, no podrá hacerlo y, además, se esperará que en caso necesario haga uso de la violencia para esquivar o responder a una agresión. El estará presionado por el agresor, por la mujer que espera ser protegida y por su propia educación que limita sus sentimientos y le empuja a la violencia.

El análisis del «caso del túnel» puso de manifiesto, para una parte de los participantes, lo incompleto de aquellos análisis que sólo contemplan la violencia contra las mujeres sin ocuparse de la violencia que se ejerce desde tantos frentes contra los hombres. Sirvió también para ilustrar la victimización que sufren los hombres que no quieren ejercer violencia, ya que el supuesto agresor no fue analizado con tanta profundidad y ni siquiera se planteó la hipótesis de que al ver a un hombre a su lado, pensara que resultaría más difícil agredir a la mujer y no lo intentara. Y tuvo utilidad así mismo para señalar cómo las mujeres dan por buenos y reproducen los mecanismos patriarcales que presionan a los hombres para que ejerzan una violencia que se puede volver contra ellas.

Así, los hombres que han reflexionado sobre su condición masculina aportan al debate elementos complejos, sobre todo referidos a ellos y a su forma de vivir la violencia. Las mujeres agredidas no fueron objeto de atención en la misma medida que en los otros dos grupos de hombres: si bien se les reconocía su condición de tan víctimas del sistema patriarcal como ellos, algunos expresaron que en el momento actual «los hombres se están convirtiendo en seres de segunda clase».

Aunque la mayoría pensaba que seguía existiendo una superioridad masculina en la sociedad, creían que los análisis centrados exclusivamente en la violencia que sufren las mujeres eran incompletos en tanto no incluyeran los mecanismos que llevan a construir un agresor a quien, sin justificar, entendían como el producto «exitoso» de la dominación patriarcal.

Buena parte de los participantes reconocieron que las agresiones sexuales no habían sido un tema de reflexión colectiva. La realización de este grupo de discusión significó una oportunidad para que algunos de ellos hablaran por primera vez sobre esta forma de violencia sexista. Todos reconocieron que la extensa reflexión²⁵ les había removido y obligado a enfrentar emociones latentes ante lo espinoso y complejo del tema. Y aunque no todos tenían una opinión definida sobre las preguntas que les hacía el equipo investigador, muchos de ellos se animaron a poner en voz alta algunas ideas preliminares sobre las agresiones sexuales.

²⁵ La mayoría de los grupos tuvieron una duración de hora y media. En este caso, el tiempo de discusión se extendió a tres horas, sólo superado por el tiempo que ocupó el debate en el grupo de chicas organizadas (casi cuatro horas).

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

7.1. LAS AGRESIONES SEXUALES: «RELEGADAS» DENTRO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las agresiones sexuales aparecen como delito en la legislación española en 1989 cuando, tras una intensa movilización del movimiento feminista, se logra la reforma del Código Penal. Esta reforma, además de sus implicaciones jurídicas, significa una transformación fundamental en la manera como se formula el bien jurídico a proteger, al sustituir el título «delitos contra la honestidad» por el de «delitos contra la libertad sexual» (Marugán y Vega, s.f.)²⁶.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1, apartado 3, señala que «la violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las *agresiones a la libertad sexual*, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad».

A partir de la entrada en vigor de esta Ley se amplían los recursos disponibles para la atención de las mujeres que sufren violencia de género, así como las acciones a desarrollar en materia de prevención de la misma.

En la Comunidad Autónoma de Euskadi encontramos en el *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual*²⁷ (febrero, 2009) un instrumento para la delimitación de los procedimientos de distintas instituciones en esta tarea. Subrayamos la conjunción porque al analizar los recursos que existen en la CAE para la atención de las mujeres que han sufrido agresiones sexuales, encontramos que la mayoría se encuentran *integrados*, por lo menos en el diseño, dentro de los servicios que se prestan a las víctimas del delito de violencia de género. Sólo existen servicios o protocolos específicos en los ámbitos de la atención psicológica y médica, según podemos ver en el siguiente cuadro.

²⁶ Ambas autoras desarrollan un extenso análisis del papel que ha jugado el movimiento feminista en la emergencia pública de la violencia contra las mujeres.

²⁷ Las diversas terminologías utilizadas para la denominación de estas problemáticas hace que se manejen como sinónimos distintos conceptos. En el caso del II Acuerdo, a pesar de su título, sólo aborda los procedimientos de las instituciones firmantes en aquellos casos referidos al delito de «violencia de género» tal y como lo define la Ley 1/2004 y a los delitos de agresiones sexuales, no a todas las formas de violencia sexual.

CUADRO COMPARATIVO
Programas y servicios destinados a la atención de mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales
y los exclusivos para la atención de agresiones sexuales

SERVICIOS Y RECURSOS ESPECIALIZADOS	PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (y agresiones sexuales)	EXCLUSIVOS PARA LA ATENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES
Teléfono	⊙	
Atención psicológica	⊙	○
Asesoría jurídica	⊙	
Recursos de acogimiento (urgente y/o temporal)	⊙	
Servicio de intervención social urgente	⊙	
Intervención social no urgente	⊙	
Servicios sanitarios	⊙	○
Apoyo educativo	⊙	
Ayudas económicas	⊙	
Servicio socio-educativo	⊙	
Recursos residenciales: apoyo para la obtención de vivienda	⊙	
Apoyo a familiares	⊙	
Inserción socio-laboral	⊙	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas

En la práctica, y aunque en el papel se mencionen las agresiones sexuales, los recursos previstos en la Ley 1/2004 y diseñados para las mujeres que sufren la violencia de sus parejas o exparejas, no responden a las demandas y necesidades de la población femenina que sufre una agresión sexual y que, como hemos visto en los apartados anteriores, no la sufre sólo ni fundamentalmente de sus parejas o exparejas sino por parte de conocidos, amigos, desconocidos, empleadores...

Aunque no todos los recursos se activan a partir de la denuncia de los hechos, lo cierto es que muchas de las participantes en los grupos de jóvenes y casi todas las informantes de los otros grupos creen que el acceso a estos apoyos tiene una relación directa con la denuncia por lo que, si las víctimas no están dispuestas a interponerla, tampoco se animan a solicitar información sobre las posibles ayudas.

A manera de ejemplo, y con los datos recopilados para esta investigación, veamos la relación existente entre las agresiones sexuales sucedidas, denunciadas y atendidas en el Ayuntamiento de Bilbao durante el año 2009.

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

Secuencia comparativa: De los hechos a la atención



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas

Esta relación nos señala una primera dificultad de las políticas de atención a las víctimas de agresiones sexuales: éstas no se están acercando a las instancias institucionales que les podrían proporcionar apoyo²⁸ directo o derivarlas a algún recurso más adecuado a su solicitud. Esta escasa demanda hace que, a su vez, las instituciones no se vean en la necesidad de crear recursos para atender específicamente esta problemática, puesto que no tienen la presión de dar respuesta más que a casos puntuales. Sin embargo, por las características de éstos —crean alarma social por la repercusión mediática que suelen tener—, la implicación institucional es muy intensa durante un breve período.

Por otra parte, encontramos que casi toda la asistencia e intervención con las víctimas de agresiones sexuales se concentra en las instituciones en sus distintos niveles competenciales, y apenas quedan algunas asociaciones que prestan algún tipo de servicio; las que cuentan con esta línea de trabajo lo desarrollan, sobre todo, en el terreno de la asesoría (legal y/o psicológica) y acompañamiento a quienes se lo solicitan.

En el terreno de la sensibilización y prevención, encontramos que las agresiones sexuales tienen poco peso y/o quedan subsumidas en las campañas y actividades que realizan tanto las instituciones públicas como las asociaciones feministas y de mujeres, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres. En los últimos años, sin embargo, a los ya tradicionales talleres de autodefensa para chicas se han sumado otras iniciativas que analizaremos con más detalle en el apartado sobre las políticas de prevención.

7.2. LAS MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL Y SU DEMANDA DE APOYO

Las y los profesionales que intervienen con mujeres víctimas de una agresión sexual reconocen la necesidad de elaborar las políticas de atención en función de la naturaleza de la(s) agresión(es) vivida(s) y de otras variables, como la relación con el agresor, la edad o la nacionalidad.

²⁸ Esta afirmación no ignora que puede haber mujeres que han sufrido una agresión sexual reciente o pasada y decidieran acudir directamente a otros servicios a pedir apoyo, por ejemplo, al Servicio de Atención a la Víctima, así como otras que no considerarían necesario recurrir a una instancia pública por ser suficiente su red de apoyo natural. La carencia de datos y en algunos casos de datos desagregados, dificulta saber la proporción exacta de esta demanda, así como la cantidad de mujeres que solicitan algún tipo de apoyo sin haber interpuesto una denuncia.

Las necesidades y demandas de las mujeres no siempre pueden ser recogidas y atendidas con la especificidad que requerirían, por lo que, en ocasiones, la disposición y buen hacer del personal técnico se enfrenta con el límite de los servicios existentes. A pesar de ello, recogemos la tipología que han elaborado desde su experiencia, como un aporte para las necesarias mejoras e innovaciones que se tendrán que hacer, a fin de dar una mejor respuesta a la problemática de las agresiones sexuales.

a) Mujeres víctimas de violencia de género que sufren o han sufrido maltrato físico y/o psicológico, sin un reconocimiento explícito de agresión sexual

A este grupo es posible ofrecerle una respuesta a su vivencia de violencia por parte de la pareja o expareja, pero no así a una agresión sexual que, si bien puede ser sospechada por el personal técnico, nunca es reconocida abiertamente por la mujer. En estos casos, se plantea la necesidad de formación específica para el personal, incluido el manejo de indicadores que les permitan constatar que han ocurrido agresiones sexuales.

b) Mujeres que sufren o han sufrido diversas formas de violencia de género o maltrato entre las que se incluye la agresión sexual y así lo reconocen

A las mujeres que hacen explícita su vivencia de agresión sexual dentro de la relación de pareja o expareja se les puede responder desde los programas y recursos destinados a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, con una atención psicológica más especializada que les permita elaborar esta vivencia y su repercusión traumática específica.

Cabe destacar que según informan quienes han trabajado con este grupo de mujeres, en la mayoría de estos casos se requiere establecer un vínculo sólido antes de que ellas reconozcan las agresiones sexuales e, incluso en los casos que han interpuesto denuncia, es posible que aquéllas no hayan sido mencionadas.

En el ámbito de la intervención psicológica se constata que la dificultad de reconocerse y aceptarse como mujeres agredidas sexualmente por su pareja, es el factor principal que impide develar esta problemática, y que este reconocimiento supone un importante grado de desestructuración psíquica por lo que tiene de invasión a su intimidad sexual.

c) Mujeres víctimas de agresiones sexuales recientes y no recientes

Como hemos visto anteriormente, los servicios específicos para atender mujeres que han sufrido estas agresiones fuera de una relación de pareja, perpetrada por un conocido o desconocido, son escasos. Llama la atención que en los casos en que el agresor es un conocido pasa más tiempo para que las mujeres decidan acudir a los servicios existentes, así como para interponer la denuncia.

En función de variables como la nacionalidad y la edad de las mujeres, observamos otras respuestas institucionales a demandas de grupos específicos.

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

d) *Mujeres migradas agredidas sexualmente*

Dentro de este grupo se detectan varias demandas específicas. Por un lado, están las mujeres migradas que trabajan como prostitutas y que acuden inmediatamente después de haber sido agredidas sexualmente por un cliente. En estos casos, la barrera idiomática supone una grave limitación para la atención; otro problema lo constituye la situación de irregularidad administrativa de muchas de ellas que es un obstáculo, sobre todo, para la interposición de la denuncia y posterior proceso judicial.

Por otro lado, están los casos de mujeres migradas que presentan una problemática de agresiones sexuales sufridas en la infancia y/o producto de un abuso continuo en el seno familiar. La intervención suele complicarse en estos casos por la interferencia de otros múltiples problemas (de tipo laboral, económico, familiar, irregularidad administrativa...) que les hacen difícil acceder al proceso, necesariamente largo, que se requeriría para una efectiva recuperación.

e) *Jóvenes víctimas de agresiones sexuales recientes*

Generalmente se trata de víctimas que cuentan con el apoyo familiar (habitualmente de la madre) y que han sufrido agresiones por parte de un desconocido. Este tipo de casos se registran frecuentemente en el servicio de atención telefónica y en el ámbito sanitario. Cabe resaltar que con frecuencia la petición de apoyo no se realiza inmediatamente después de la agresión, lo que dificulta la intervención sanitaria más eficaz.

Otra problemática detectada es la normalización de ciertos tipos de conductas de los chicos que dificultan que las jóvenes reconozcan lo que es una agresión sexual, así como el miedo a no ser creídas y/o a ser juzgadas y el sentimiento de vergüenza por sentir que han «provocado» o «consentido» la agresión, o que no se han podido defender eficazmente a pesar de «saberse la teoría». Esto hace presuponer que buena parte de las agresiones sufridas por las mujeres más jóvenes no llegan a los recursos sanitarios ni a ningún otro tipo de servicio.

7.3. LOS ITINERARIOS DE ATENCIÓN EN CASOS DE AGRESIONES SEXUALES

Las instituciones entrevistadas han sido insistentes en señalar que, aunque la demanda de atención en casos de agresiones sexuales es escasa, los dispositivos de asistencia e intervención con los que cuentan se ponen en marcha para las mujeres víctimas que así lo solicitan, y constituyen un itinerario en el que intervienen diversos servicios, sea a lo largo de un tiempo o actuando de manera parcial y aislada, dependiendo de varios factores: la capacidad de escucha y elaboración por parte del personal técnico de la demanda implícita que hacen las mujeres, su capacidad de construir un vínculo sólido, la pertinencia de los recursos ofrecidos, así como la disposición de las mujeres a involucrarse en el proceso de recuperación de la vivencia de agresión.

Hay que señalar que estos dispositivos tienen mayor capacidad para atender los casos de agresiones sexuales de manera inmediata o los que han sucedido poco tiempo antes, mien-

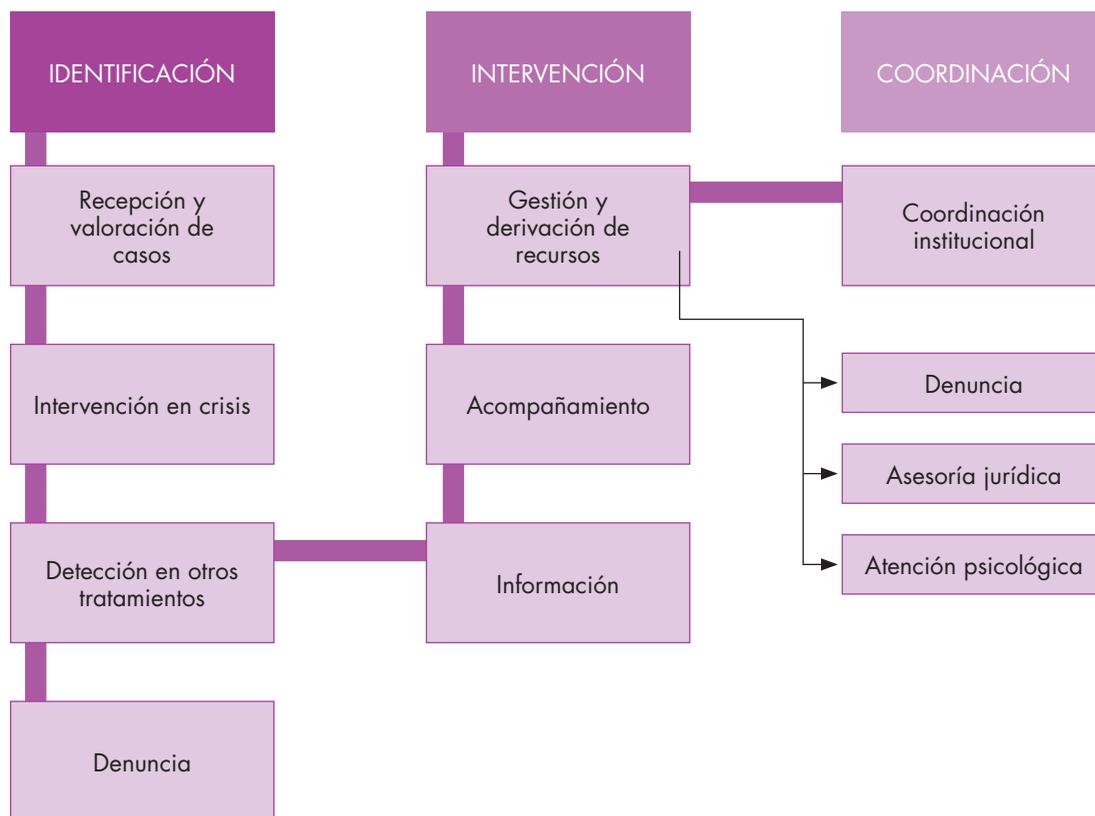
tras que la atención a abusos sexuales ocurridos en la infancia o adolescencia de una mujer adulta es más probable que siga otros itinerarios, si es que en algún momento deciden pedir ayuda, por ejemplo, en los servicios que trabajan la línea de salud sexual y reproductiva²⁹.

En el esquema siguiente mostramos algunos de los procedimientos más habituales en la atención de mujeres víctimas de agresiones sexuales, que hemos agrupado en tres fases: identificación, intervención y coordinación.

7.3.1. Identificación

La fase de identificación de una agresión sexual por parte del dispositivo de apoyo puede ocurrir por diferentes vías y en distintos servicios. Como se observa en el esquema, en la primera columna, una agresión sexual puede ser atendida en el momento con una intervención en crisis, generalmente desde los Servicios de Urgencias Sociales (que existen en las provincias de Gipuzkoa y Álava y en las tres capitales), lo que requiere una coordinación con la Ertzaintza o con los servicios sanitarios.

Procedimientos de atención a casos de agresiones sexuales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas

²⁹ Una experiencia en este área es la desarrollada por el Módulo Psicosocial de Auzolan en Bilbao, que incluye un programa escríning en consulta ginecológica para labores de detección de agresión sexual, así como en las exploraciones ginecológicas realizadas desde el ámbito hospitalario.

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

Para la atención en esta fase existe un procedimiento pionero de mejora del Protocolo sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres, de 2008, elaborado por el Hospital de Basurto en Bilbao³⁰ (ver Anexo Buenas Prácticas en el ámbito estatal n.º IV), que tiene como finalidad minimizar la doble victimización durante la asistencia secundaria, es decir, reducir lo más posible el impacto psíquico que va a sufrir la mujer tras la agresión.

Otra vía de identificación son los servicios sociales, sanitarios y educativos, sea porque la mujer que ha sufrido la agresión llega directamente a pedir apoyo, porque se identifica una agresión sexual a través de otros tratamientos o servicios, porque está siendo atendida por sufrir violencia de género, o porque está en algún otro programa o servicio de los tres ámbitos citados.

La última vía, que es identificada por el personal técnico como la que ofrece mejor respuesta, es la que se inicia con la interposición de una denuncia.

Aunque existe la posibilidad de detectar un caso de agresión sexual por vía telefónica, en la práctica, el Servicio de Atención Telefónica de 24 horas de la DAVVG (SATEVI) no recibe muchas llamadas de este tipo pues está más identificado con la atención a víctimas de malos tratos en la pareja. Aún así, cabe destacar que este servicio está preparado para responder rápidamente a la demanda de apoyo en casos de agresiones sexuales (ver Buena Práctica n.º 15).

Muchas de las y los profesionales de las entidades receptoras de estas demandas perciben que las vías para captar la demanda de apoyo por agresiones sexuales son insuficientes, ya que hasta ahora todos los servicios existentes se identifican como recursos para casos de atención a las víctimas del delito de violencia de género, lo que puede inhibir a las mujeres que sufren otras formas de violencia.

Cabe señalar que según enseña la experiencia de otros modelos de atención a nivel estatal e internacional, es importante que las mujeres puedan identificar claramente —mediante el nombre— el tipo de violencia que determinado servicio atiende. Así lo explicitan dos centros de larga trayectoria como son CAVAS (Centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales) en Madrid, fundado en 1984, y AMUVI (Asociación de mujeres violadas) que opera en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde 1994. Ambos han desarrollado programas de atención integral a víctimas de agresiones sexuales con vivencias diferenciadas. En el Reino Unido también existen los centros especializados en agresiones sexuales, Sexual Assault Referral Centres. (Ver Anexo de Buenas Prácticas, fichas en el ámbito estatal n.º 1 y n.º 2 y ficha en el ámbito internacional n.º 18).

En la CAE se ha hecho mucho más énfasis en la visibilización del delito de violencia de género, por lo que la mayoría de los servicios que prestan atención son identificados con este delito. Por otra parte, no existe ningún servicio ni asociación que, al igual que CAVAS o AMUVI, sean un referente fácilmente identificable con los delitos de violación u

³⁰ En el anexo de Buenas Prácticas se han recogido 28 experiencias estatales e internacionales, tanto en el ámbito de la atención como de la prevención, sensibilización e investigación.

otro tipo de agresiones sexuales. Quizás sea por el temor de crear alarma social si salen a la luz los debates sobre agresiones sexuales, o porque no se encuentran maneras de visibilizar la «cifra negra» de delitos contra la libertad sexual, pero nos encontramos con una sorprendente escasez de recursos para atender estas agresiones en una Comunidad Autónoma que cuenta con un amplio dispositivo de intervención para otras formas de violencia contra las mujeres.

7.3.2. Intervención

Una vez identificada la existencia de una agresión sexual, la fase de intervención reúne la información, la gestión y/o derivación a otros recursos y el acompañamiento durante el proceso.

La información sobre recursos para atender agresiones sexuales suele presentarse en los mismos materiales donde se informa sobre los servicios que atienden la violencia de género. Los únicos materiales específicos que hemos encontrado son los que se elaboran para los períodos de fiestas pero, aunque varían los contenidos, los servicios ofrecidos son los mismos.

Es de destacar los esfuerzos que se están haciendo en algunos municipios de la CAE para acudir a los medios más utilizados por las jóvenes (como puede ser internet) como punto de referencia para dar información y una primera atención. Una buena práctica en este ámbito puesta en marcha en Estados Unidos, se recoge en el Anexo de Buenas Prácticas en el ámbito internacional, ficha n.º 16.

El acompañamiento en los casos de agresión sexual suele estar centrado en la atención de urgencia o crisis y/o durante la asistencia sanitaria e interposición de denuncia. Por otra parte, la gestión y derivación de recursos está condicionada a la naturaleza de la demanda de las mujeres. Además de la denuncia, que siempre es posible interponer a lo largo del proceso de intervención, existen dos recursos (asesoramiento jurídico y atención psicológica) que, aunque integrados en los programas de Atención a Víctimas de Violencia de Género, se encuentran en fase de adaptación para ser capaces de dar respuestas más eficaces a las víctimas de agresiones sexuales.

a) *Asesoramiento jurídico*

Aunque los convenios firmados con los Colegios de Abogados y Abogadas regulan el recurso de la asistencia letrada para los delitos contra la libertad sexual, éste no es muy conocido ni utilizado por el personal técnico ni por las mujeres víctimas de agresiones sexuales, por lo que permanece como un recurso escasamente aprovechado.

b) *Atención psicológica*

El abordaje terapéutico de estos casos se realiza tanto a nivel individual como grupal, entendiendo ambas vías como herramientas de trabajo válidas según las necesidades individuales de las mujeres, pudiendo destacarse las siguientes características específicas:

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

- El proceso suele ser largo ya que aborda otras circunstancias de la vida de las mujeres agredidas. En éstas prevalece el miedo, por lo que la victimización puede cronificarse. No obstante, se observa que a menudo existe una correlación entre las situaciones de maltrato que presentan las mujeres atendidas y una historia de abuso (sexual o no) en la infancia y/o adolescencia. Es en esta historia donde frecuentemente salen a la luz y se abordan las agresiones sexuales.
- En el tratamiento con las mujeres víctimas que han sufrido una agresión sexual puntual y que no presentan una historia de maltrato, se observan buenos resultados en menos tiempo, en comparación con lo referido en el apartado anterior.
- El trabajo grupal se percibe como una herramienta válida a la hora de abordar el maltrato y/o la agresión sexual con mujeres. Un sentimiento fuerte en las mujeres que han sido agredidas sexualmente es la vergüenza, por lo que en el tratamiento grupal otras mujeres hacen eco de vivencias parecidas, permitiendo que las agresiones sexuales se aborden antes.

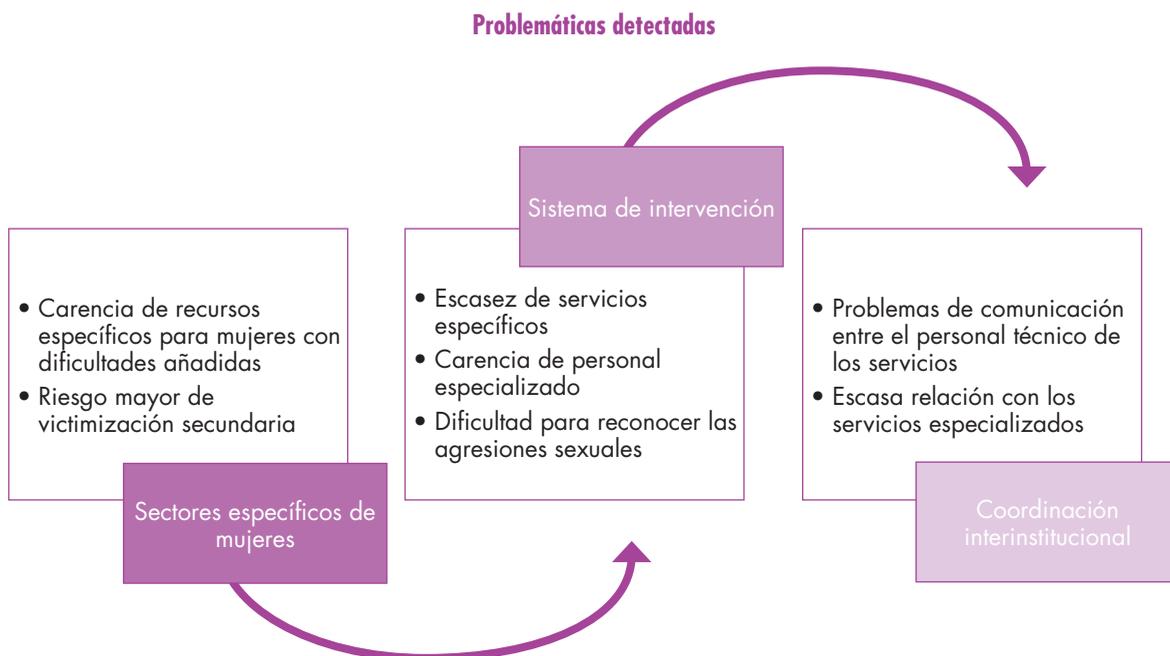
7.3.3. Coordinación

Los servicios que prestan atención a mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales habitualmente activan, a su vez, otros servicios o recursos, generándose así la necesaria coordinación interinstitucional. La eficacia y eficiencia de esta coordinación depende de la existencia de protocolos que sean lo más específicos posibles. Durante los dos últimos años, e impulsado por Berdinsarea (Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres), se ha desarrollado un proceso de elaboración de protocolos locales. Todos ellos recogen los procedimientos de intervención y coordinación para la mejora de la atención en casos de violencia de género y agresiones sexuales.

Destacamos entre ellos la experiencia de coordinación del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao y Osakidetza para dar respuesta a todos los supuestos que se pueden presentar en casos de agresiones sexuales: a las mujeres que denuncian, a las que no lo hacen pero requieren asistencia social, y a las que no interponen denuncia pero tampoco quieren apoyo de los servicios sociales. La finalidad de este protocolo es no dejar desamparado al colectivo que no quiere denunciar dándole a conocer los recursos sociales a los que puede acceder desde la atención sanitaria, vía de entrada preferente a la atención en muchos de estos casos (Ver Anexo Buenas Prácticas en el ámbito estatal, ficha n.º 5).

7.3.4. Obstáculos para una buena atención

A lo largo de este apartado se han señalado las dificultades detectadas por el personal técnico de las instituciones entrevistadas, que se presentan a modo de resumen agrupadas en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas

Preocupa de manera particular la vulnerabilidad percibida en ciertos colectivos de mujeres: barreras lingüísticas, comunicacionales, arquitectónicas, de regularidad administrativa, culturales, etc., se destacan como obstáculos para prestar atención a quienes, además de su vivencia de una agresión sexual, presentan otras problemáticas añadidas. El colectivo de prostitutas y de mujeres con un consumo crónico de drogas ilegales y/o de alcohol, se encuentran en una mayor desprotección ya que su situación de exclusión social las hace aún más vulnerables y reacias al apoyo institucional.

Por otra parte, la mayoría del personal técnico se ve enfrentando una problemática compleja con escasos recursos para realizar una adecuada detección e intervención. A esto se suma la carga de trabajo, que dificulta todas las tareas y la necesaria coordinación entre los servicios.

Cabe destacar el esfuerzo que desde la Ertzaintza se está realizando para dar una respuesta más eficaz a la investigación de los delitos contra la libertad sexual, así como para la mejora de la atención a las víctimas (ver Buena Práctica n.º 13).

7.4. SENSIBILIZAR Y PREVENIR: TAREAS IMPRESCINDIBLES

Las políticas de sensibilización y prevención de las agresiones sexuales se desarrollan, al igual que las de atención, al amparo de las campañas y actividades generales en torno a la violencia de género. Suelen estar dirigidas a la población femenina en general aunque hay varias actuaciones dedicadas a la juventud y algunas experiencias aisladas dirigidas a los chicos.

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

7.4.1. Sensibilización e información

Son las entidades públicas las que generalmente desarrollan las campañas de sensibilización e información que tienen más impacto mediático (anuncios en la televisión, radio, prensa), en tanto que las asociaciones desarrollan propuestas más innovadoras y centran sus campañas en los contenidos ideológicos, que suelen ser su punto fuerte.

Una experiencia cada vez más extendida son las campañas conjuntas, es decir, organizadas por varias asociaciones en torno a fechas señaladas (25N, 8M) y/o ante casos específicos; las campañas conjuntas también han involucrado a distintos ayuntamientos congregados en Berdinsarea, que desde 2008 está incidiendo particularmente en el sector juvenil. La campaña «Beldur Barik» impulsada desde Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y también por las tres Diputaciones desde el año 2010, ha incentivado también la creación de formas artísticas (canciones, videoclips, videos) para la sensibilización contra la violencia sexista (ver Anexo Buenas Prácticas en el ámbito estatal, ficha n.º 12). En otros casos, se trata de campañas conjuntas entre áreas de Igualdad, Juventud y Prevención de drogodependencias de los Ayuntamientos y/o asociaciones feministas.

En el terreno de la sensibilización se han desplegado una variedad de campañas, resaltando las que tienen como finalidad difundir medidas para que las chicas puedan disfrutar de las fiestas populares. En algunos casos, la sensibilización se ha acompañado de medidas preventivas como la instalación de una txosna que sea punto de información y referencia para la denuncia de alguna agresión. Con esa iniciativa se pretende atender in situ los casos ocurridos, reduciendo al máximo el tiempo entre el hecho y la atención. Varias de estas iniciativas están recogidas en la ficha n.º 8 del anexo de Buenas Prácticas en el ámbito estatal.

Este tipo de sensibilización busca promover la desnormalización de las agresiones sexuales e iniciar una ofensiva contra el miedo de las chicas, a través de la difusión de pistas para detectar y ponerle nombre a los «malos rollos» que las incomodan. También se divulgan medidas de autoprotección y seguridad para que las jóvenes expresen claramente su aceptación o rechazo a las conductas de «ligue» en los momentos y espacios de ocio.

También destacan en este ámbito las páginas webs o los blogs que se han puesto en marcha en los últimos años (ver ficha n.º 9 del Anexo de Buenas Prácticas en el ámbito estatal) y en los que se incluyen recursos de información y links para que las chicas y los chicos realicen consultas sobre problemas que les aquejan.

7.4.2. La seguridad de las mujeres, eje de la prevención

En la tarea de prevenir las agresiones sexuales se han desarrollado actividades en tres ejes: la mejora urbanística de ciudades y pueblos para garantizar la seguridad de las mujeres, el desarrollo de programas y/o talleres dentro de la educación formal e informal, y los talleres de autodefensa para chicas desde una perspectiva feminista.

7.4.2.1. Ciudades seguras, mujeres seguras

Los estudios urbanísticos desde una perspectiva de género se han utilizado como herramienta para detectar lugares potencialmente peligrosos para las mujeres por su aislamiento, mala iluminación u otras características. La dimensión y finalidad de estos estudios varían; en algunos casos, la detección no sólo es de lugares inseguros sino también poco accesibles a la diversidad de mujeres existentes en la localidad; otros promueven la participación ciudadana y la organización femenina a partir de la detección de los lugares inseguros; el resultado de algunos más se plasma en pintadas u otras expresiones artísticas para llamar la atención de la población sobre el tema.

Algunas experiencias en la CAE así como una metodología para realizar estos estudios han sido recogidas en la ficha n.º 11 del Anexo de Buenas Prácticas en el ámbito estatal.

Pero también existen varios estudios que se han quedado en el cajón y no han incidido realmente en la mejora de la seguridad de las mujeres puesto que esta tarea requiere, además de voluntad política, de recursos económicos y de capacidad de convencimiento a la ciudadanía sobre la necesidad de políticas de acción positiva hacia las mujeres. La red Mujer y Hábitat de América Latina desarrolla una importante labor en este terreno, realizando campañas específicas para visibilizar la inseguridad de las mujeres en las ciudades (Ver Anexo de Buenas Prácticas internacionales, ficha n.º 25).

Un ámbito en el que se está actuando en otras ciudades para mejorar la sensación de seguridad de las mujeres es el del transporte público. Autobuses o taxis específicos, puntos de atención en estaciones de metro de gran afluencia o flexibilización en las paradas nocturnas de los autobuses, son algunos ejemplos (Ver Anexo Buenas Prácticas internacionales, fichas n.º 20, 21, y 28).

En todas estas acciones la finalidad es similar: lograr que el miedo de las mujeres se combata con medidas que le hagan ganar confianza en que la ciudad es suya, sus calles son seguras, y las noches no tienen por qué ser una fuente de riesgos para ellas.

7.4.2.2. La prevención como parte de la educación

Las diversas actuaciones de prevención en centros escolares, dentro de los horarios lectivos o fuera de ellos, así como en otros espacios de reunión de chicas y chicos, tienen dos características importantes a tomar en consideración: por un lado, no abordan las agresiones sexuales de manera específica (algunos presentan las agresiones sexuales como una de las formas que puede adoptar la violencia que se ejerce contra las mujeres, en tanto que otros los abordan como parte de los contenidos de programas de educación afectivo-sexual). Por otro, son actuaciones parciales que surgen de la iniciativa de las administraciones locales, tienen distintos contenidos, metodología y duración, crean sus propios materiales y se ponen en marcha a través de acuerdos específicos con los centros escolares.

En el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el plan de acción para el trienio 2007/2010 incluye la coeducación y prevención de violencia de género, así como la formación dirigida al profesorado. La puesta en marcha del Berritzegune Nagusia con una responsable de la «Escuela inclusiva de diversidad y género» plantea para el futuro:

7. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES

- La preparación de campañas y módulos de convivencia, así como la creación de herramientas para que cada centro pueda hacer sus planes de prevención y de intervención en violencia de género diferenciados según edades.
- Estudios de impacto que guíen la intervención diaria del profesorado, rompiendo mitos y estereotipos que todavía permanecen sobre la violencia sexista.

Hay que destacar que el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco cuenta, desde junio de 2010, con una Técnica de Igualdad.

Así, aunque hasta ahora las experiencias de prevención dirigidas a jóvenes en centros escolares han sido parciales y localizadas, con una apuesta política firme para hacer un trabajo continuado se podría esperar un cambio futuro en esta dirección. Lo que no se sabe aún es qué lugar ocupará y qué importancia tendrá en estos programas el análisis de las causas, expresiones y consecuencias de las agresiones sexuales.

Las experiencias locales son diversas, pero pocas de ellas han logrado convertirse en programas permanentes. Lo más frecuente es que se desarrolle alguna actividad en los centros escolares en torno al 25 de noviembre o se impartan algunas charlas o talleres por el interés del personal docente.

7.4.2.3. La autodefensa feminista

Como ya se mencionó anteriormente, los talleres de autodefensa desde una perspectiva feminista han sido una estrategia de las asociaciones de este signo para analizar las causas de las agresiones sexuales y sus consecuencias en la limitación de la movilidad y libertad de las mujeres. Dotar a éstas de herramientas que incrementen su sensación subjetiva y objetiva de fuerza para defenderse, es una manera de avanzar en su autonomía.

Los talleres de autodefensa se han convertido ya en una actividad obligada en la mayoría de los programas de prevención desarrollados a nivel local; sin embargo, insistimos en que su carácter transgresor no estriba en que las mujeres aprendan técnicas de defensa personal, eso se lo puede ofrecer cualquier centro deportivo, sino que lo importante de esta labor es poner en contacto a las mujeres con su fuerza, dirigiéndola a descubrir o incrementar su capacidad para defenderse.

El enfoque feminista de la autodefensa no significa perder el miedo pero sí dominarlo lo suficiente como para enfrentar a un agresor, y sobre todo, tratar de romper el «guión del miedo», siendo capaces de abandonar el papel de víctimas al que las agresiones pasadas, presentes o futuras reducen a las mujeres.

Se trata, en definitiva, de afirmar la condición de «sujeto» de las mujeres, capaces de demostrar y demostrarse que son capaces de consentir una relación a la vez que pueden rechazar una agresión.

8. CONCLUSIONES

Tras analizar las experiencias y las narraciones que distintos sectores de la población hacen sobre las agresiones sexuales, podemos distinguir tres discursos que se constituyen en interpretaciones coexistentes sobre el tema en la actualidad:

- Un *discurso tradicional* que quiere convivir con una actitud moderna y políticamente correcta que no culpabilice a las mujeres, pero que no sabe cómo abordar el dominio masculino y la autonomía de las mujeres.
- Un *discurso impotente* que no sabe cómo responder a la producción y reproducción de actitudes marcadamente sexistas, en contextos que se suponen igualitarios.
- Un *discurso rebelde* que no quiere aceptar que el peso de la prevención de la agresión masculina siga recayendo sobre las mujeres y coartando su libertad.

8.1. EL DISCURSO TRADICIONAL DEL MIEDO

Las agresiones sexuales son un problema actual. Las estadísticas de las denuncias son un indicador de su gravedad, aunque quizás sea más preocupante la normalización que hombres y mujeres hacen de ellas, porque ésta se constituye en una de las razones por las que la mayoría no se denuncian y continúan impunes.

La legislación actual ubica las agresiones sexuales como un delito contra la libertad sexual, las instituciones cuentan con dispositivos de apoyo para las víctimas... y, sin embargo, una variedad de manifestaciones de agresión sexual sufridas por las mujeres de parte de los hombres siguen silenciándose.

De la investigación se deduce que muchas de estas agresiones suceden en el espacio de ocio, en donde se constituye la ecuación fiesta + alcohol + posibilidad de ligue = desinhibición del control, *baboseo* de los chicos, alerta y cansancio de las chicas, y respuestas adecuadas e inadecuadas por parte de ellos y ellas.

El derecho al ocio se ha convertido en un valor importante para una sociedad que ha salido de las penurias económicas más urgentes. Para la juventud, es un bien a consumir —cuanto más, mejor— pero, para la sociedad, es un problema a resolver, puesto que se

tienen que tomar medidas para controlarlo (prohibición de la venta de alcohol a menores, botellón callejero, exceso de ruido y humo) a la vez que se respeta este derecho arduamente conquistado.

Esta nueva realidad social se presta al establecimiento de nuevas relaciones entre mujeres y hombres que, en teoría, tendrían que desarrollarse sobre la base de la libertad y el consentimiento mutuo. Y, sin embargo, el déficit de ciudadanía de las mujeres unido al discurso instalado en la juventud sobre una supuesta igualdad ya lograda, generan un ambiente hostil para las mujeres, que tienen que seguir viviendo el predominio masculino en ese tan valorado espacio y tiempo del ocio.

Por otra parte, en este mismo escenario donde la igualdad aparece como un logro, existe un colectivo que vive al margen de los beneficios de ésta: las mujeres migradas. Nacidas en otra parte del mundo, pierden o ven limitados sus derechos por esa razón; su proyecto migratorio en busca de mejores condiciones de vida solamente encuentra hueco en las grietas de una mala resolución de la corresponsabilidad de género hacia las tareas de reproducción de la población autóctona. Y, como corolario, tienen que padecer situaciones de acoso y agresión en su lugar de trabajo propios del siglo XIX, inimaginables para ellas en el momento de partir de sus países de origen y ocultadas por el silencio cómplice de quienes no quieren reconocer que eso ocurre, incluidas las mujeres autóctonas.

En estos espacios, el del ocio para la juventud y el laboral para las mujeres migradas, la amenaza y realidad de las agresiones sexuales siguen generando miedo. Constatamos que el *miedo* es el principal efecto de estas agresiones: las chicas tienen miedo, las mujeres migradas tienen miedo, las madres y los padres tienen miedo por sus hijas.

Las consecuencias de este miedo son diversas. Las agresiones ocurridas y *no ocurridas* son un freno a la libertad de las mujeres, en primer lugar a su libertad sexual pero también a su libertad de movimientos, de disfrute y de capacidad para relacionarse con el otro sexo en igualdad de condiciones. También representan una amenaza para su estabilidad laboral y, en conjunto, una limitación para el pleno ejercicio de su ciudadanía. *Todas las mujeres participantes en este estudio se reconocen en la vivencia del miedo, aunque hay importantes diferencias en su manera de interpretarlo y enfrentarlo.*

Una de las diferencias interpretativas está relacionada con la culpa. No todas las mujeres se sienten culpables por las agresiones que sufren y eso representa un avance importante. Significa que una buena parte de las jóvenes y las mujeres migradas tienen muy claro que la agresión es responsabilidad de quien agrede, que no creen que una agresión sea lo peor que les pueda pasar en la vida y que pueden enfrentar de manera más asertiva su recuperación de la misma. También tienen muy claro que el entorno sigue jugando un papel importante en hacerlas sentir culpables.

La vergüenza, otro sentimiento asociado a la vivencia de las agresiones sexuales, también ha disminuido entre las mujeres, aunque sigue presente en la decisión de las jóvenes de no denunciar ni ventilar públicamente sus conductas y formas de relación porque no quieren ser juzgadas... y no solamente en un juzgado. Las mujeres migradas, además de la vergüenza, tienen claro que su falta de derechos es el obstáculo principal para denunciar las agresiones sexuales en sus lugares de trabajo y/o el acoso sexual telefónico.

A diferencia de las mujeres, los hombres no manifiestan miedo. Las madres y padres no temen por la seguridad sexual de sus hijos adolescentes. Cuando en algún grupo de hombres se hace referencia al miedo, éste no está relacionado con la posibilidad de sufrir una agresión sexual por parte de una mujer.

Estas vivencias diferenciadas de unas y otros confirma lo que el discurso feminista, en sus diferentes corrientes, ha señalado desde siempre: el miedo a las agresiones sexuales es un mecanismo para controlar la conducta de *las mujeres*. Este mecanismo es unilateral, puesto que sólo ellas lo viven de esta manera. A su vez, las agresiones sexuales cumplen una doble función: una *instrumental* (hacer que cada mujer en particular sea controlada y se autocontrole) y otra *simbólica* (que todas las mujeres se conviertan en víctimas potenciales).

Definir el papel de las agresiones sexuales en la conducta de los hombres resulta más complejo. Los participantes en la investigación no se autoidentifican de manera tan unánime como las mujeres, sus vivencias son diversas, desde los que rechazan la idea de que ellos pueden ejercer violencia hasta quienes la aceptan y narran sus dificultades para escapar de esa imposición de su rol de género, pasando por quienes reconocen haber sido agresores «de baja intensidad» sin haber tenido conciencia de las consecuencias de sus actos. La vieja consigna feminista «todos los hombres son potencialmente violadores» (rechazada en la actualidad por algunas corrientes y reivindicada aún por otras) causa malestar y debate tanto entre los hombres como entre las mujeres.

Son los hombres integrados en grupos de reflexión y acción sobre la condición masculina quienes más cerca están de aceptar y profundizar en la reflexión sobre esa consigna. Aunque no hay unanimidad en su discurso, reconocen en sus procesos de socialización el privilegio de la violencia y consideran, por tanto, que su proceso de concienciación pasa por reconocerlo y negarse a hacer uso de él.

Quedan algunos aspectos pendientes de profundizar en el debate sobre la violencia masculina, por ejemplo, la nebulosa en que está instalada la responsabilidad individual del agresor, los diversos grados de aceptación del privilegio masculino de la violencia, los argumentos sobre la triple victimización de los hombres esgrimidos por éstos para considerarse también víctimas del guión impuesto por el sistema patriarcal, su rechazo a ser considerados agresores potenciales sólo por su sexo, entre otros.

Lo que no es objeto de controversia es que, en la actualidad, el miedo de las mujeres es un sinsentido, una vergüenza, una *contradicción* flagrante en una sociedad que pregona haber alcanzado altos niveles de igualdad entre mujeres y hombres.

Encontramos, en el discurso tradicional sobre las agresiones sexuales, una diversidad de interpretaciones que van desde la *negación* de la igualdad lograda hasta, con mayor frecuencia, la negación de la gravedad de la violencia sexista; la *minimización* de las agresiones al considerarlas conductas «propias» del ambiente festivo sin mayores consecuencias, una marca semejante a los pañuelos que las identifican; la *incredulidad* ante la posibilidad de que *sus* jóvenes o *sus* mayores puedan ser agresores, y su correlato en la *sospecha* de que las mujeres exageren, mientan, no entiendan, envíen mensajes equivocados o malinterpreten mensajes recibidos; en definitiva, que no sean sujetos con capacidad de discernir y consentir.

En este complejo escenario, el discurso de la prevención se centra en mensajes insistentes dirigidos a las chicas para que se cuiden, para que no se excedan, y para que logren por sus propios medios la seguridad que la sociedad es incapaz de proporcionarles.

8.2. EL DISCURSO IMPOTENTE ANTE LA FALTA DE CLARIDAD EN LOS LÍMITES

¿Cuándo el acercamiento de un chico a una chica pasa a ser una agresión? ¿La chica a la que le tocaron el culo tiene que denunciarlo? ¿Merece un castigo el chico que le levantó la falda a su compañera de estudios en mitad del patio? ¿Dónde va con su reclamo la trabajadora de hogar que se tiene que ir sin cobrar porque el señor que la emplea le ha pedido que limpie en ropa interior? ¿Y la que abordaron por la calle para preguntarle cuánto cobraba por un polvo?...

El discurso de la impotencia, otra narración que hemos encontrado en un gran número de personas participantes en el estudio, se sostiene sobre una dificultad inicial: la de reconocer claramente y sin ningún tipo de duda los *límites* de lo que es una agresión sexual.

La falta de claridad en los límites hace que, a pesar de que, en general, se reconoce que existe un amplio abanico de agresiones sexuales de distinta intensidad y con diferentes impactos en cada mujer, la violación siga siendo el delito más claramente identificado como agresión sexual. La violación denunciada de inmediato suele ser aquella perpetrada por un desconocido, en un descampado, de noche y acompañada de una violencia física brutal (así describe la técnica de un servicio sanitario lo que considera una agresión sexual «de verdad»).

En buena medida, la falta de consenso sobre los límites está relacionada con el todavía insuficiente reconocimiento de las mujeres como sujetos con plena capacidad de consentimiento. Los dos grupos femeninos analizados, el de las chicas jóvenes y el de las mujeres migradas, son ejemplos de que ese reconocimiento está mermado. En el caso de las jóvenes, se escuchan argumentos relativos a su incapacidad para gestionar su recientemente conquistada libertad sexual; en el caso de las mujeres migradas, no se escuchan muchos argumentos porque su vivencia se encuentra aún oculta y ellas la viven desde su experiencia de excluidas del ámbito de los derechos.

Con respecto a los chicos, no se escucha casi nada. Los hombres son los grandes ausentes en el imaginario existente sobre las agresiones sexuales. Ellos apenas reflexionan sobre el tema, se confunden sobre la causa que las genera, algunos siguen creyendo que las cometen psicópatas o enfermos con un deseo incontrolable y, a pesar de su rechazo rotundo, cuando son testigos de un acto de agresión se sienten impotentes. Sólo los hombres que han reflexionado sobre la masculinidad hegemónica tienen clara la necesidad de actuar y de no pasar por alto estos actos. Su discurso, sin embargo, está centrado en las dificultades que encuentran para no utilizar la violencia y para reivindicarse como grupo que sufre también las consecuencias de la socialización patriarcal.

En contraposición con las dudas sobre los límites —planteadas por hombres, profesorado, madres y padres—, casi todas las mujeres jóvenes y migradas tienen muy claro dónde se sitúan: su propio malestar es su mejor indicador, la medida que usan para saber cuándo los límites han sido traspasados. Las diferentes percepciones sobre dónde están los límites existen, pero no está aquí el origen de las distintas respuestas; lo que hace que algunas se paralicen es su *desautorización* como sujetos, la imposibilidad de oponerse a la autoridad simbólica y real de un hombre agresor que, además, en demasiadas ocasiones, cuenta con cómplices activos o silenciosos.

Esa desautorización se hace presente cuando algunas mujeres prefieren callarse a ser mal interpretadas, o no pueden sostener su respuesta porque el causante niega la agresión humillándola aún más, o temen causarle al hombre en cuestión un daño «innecesario», o ser observada con desconfianza... en resumen, temen herir la autoridad masculina cuyo respeto es un elemento fuertemente enraizado en sus subjetividades.

También temen a la agresión propia porque están acostumbradas a guardar la rabia y convertirla en impotencia. Las mujeres agresivas no forman parte del mundo del cine, por ejemplo, más que en contadas ocasiones. Discursos feministas que inciden en la capacidad cuidadora de las mujeres y en su identificación con la vida y la paz, tampoco han contribuido a que las mujeres tengan referentes que legitimen simbólicamente su capacidad para defenderse.

Estos temores se refuerzan desde la figura de la princesa de antaño o la joven moderna que espera a que llegue el príncipe o el agente secreto a salvarla mientras ella grita asustada. La capacidad de convertir su rabia en fuerza es una tarea pendiente para las mujeres. Hemos constatado que sólo las mujeres que se autorizan y confían en la percepción de que sus límites han sido rebasados (y cuanta más conciencia más bajos suelen ser los límites), pueden superar la parálisis para defenderse y responder a las agresiones.

También constatamos que la respuesta a la violencia casi nunca deja buen cuerpo a quien la ejerce, pero la legitimidad de la defensa, la transformación del victimismo en energía, el énfasis en la capacidad de respuesta más que en el recuento de las penalidades sufridas, construyen el camino para empezar a derrotar el discurso de la impotencia y comenzar a construir discursos rebeldes.

El discurso de la impotencia está presente en diversos colectivos:

- Lo reproducen muchas jóvenes y todas las mujeres migradas. Se alimenta de la sospecha que tienen de que, a pesar de la exhortación a la denuncia, sólo si sufren una agresión sexual «de verdad» recibirán una respuesta adecuada. No se imaginan denunciando otras agresiones de «menor» intensidad, pues les llevaría a tener que dar explicaciones sobre «cómo es que primero dijo que sí aceptaba una relación con un chico desconocido, pero luego vio algo que no le gustó o se lo pensó mejor y entonces...». Les parece una situación demasiado embarazosa para vivirla. Pero esta impotencia genera silencio, pues no sienten que se respalde su malestar ni creen que la policía sea el estamento adecuado para pedir apoyo.

- Las personas adultas que viven y trabajan en contacto con la juventud construyen un discurso de mayor impotencia aún que las chicas; algunas adoptan posiciones defensivas, mientras que otras hablan de soluciones a largo plazo, de la necesidad de transformar los roles tradicionales de género desde la escuela primaria... Y aunque éstas son imprescindibles, las soluciones a largo plazo no proporcionan herramientas a las mujeres que, aquí y ahora, están sufriendo agresiones sexuales.
- Otro ejemplo de este discurso de la impotencia lo constituye la experiencia del Alarde de Irún. Este conflicto es un ejemplo paradigmático del peso de la realidad simbólica en la vida cotidiana y de la dificultad para cambiarla porque, a pesar de los años de polémica y de los apoyos logrados, el Alarde mixto sigue siendo un reto.
- También encontramos discursos de impotencia entre las y los profesionales de los diversos servicios públicos. Todas y todos saben qué deben hacer cuando una mujer agredida llega a pedir ayuda, pero para poner en marcha sus dispositivos de actuación requieren que la mujer llegue a ellos y que reconozca abiertamente la agresión sufrida. Dos requisitos que dejan en el camino a la mayoría.

Esto hace que se genere un fenómeno de *embudo*: las agresiones sexuales que ocurren son más de las que se reconocen, las que se denuncian son una mínima parte de éstas y las que se atienden apenas una pequeña proporción de las que se denuncian.

El sistema asistencial y de intervención no está aún preparado para una adecuada atención de las víctimas de estos delitos, como reconoce el personal técnico entrevistado, que muestra su preocupación al respecto. El discurso de la impotencia se hace más patente en referencia a colectivos específicos como el de la comunidad gitana o las mujeres con algún tipo de discapacidad. En estos casos, la sensación de que no se puede hacer nada se retroalimenta con discursos que asignan a esos «otros» colectivos las conductas más violentas o más tolerantes con la violencia. Las diferencias culturales esgrimidas hacen que el colectivo de mujeres gitanas, por ejemplo, prefiera recurrir a sus autoridades tradicionales en caso de una agresión, ya que no ven reflejadas sus vivencias en la propaganda predominante sobre la violencia sexista.

8.3. EL DISCURSO REBELDE: QUE TU AGRESIÓN NO SE CONVIERTA EN MI VERGÜENZA

Más de treinta años de feminismo en Euskadi es poco tiempo para lograr una transformación radical de siglos de historia de naturalización de la violencia sexista. Sin embargo, las asociaciones feministas han tenido la capacidad suficiente para elaborar nuevos discursos en torno a las agresiones sexuales. Discursos que en buena medida han sido retomados por la legislación y los dispositivos de atención que hoy existen.

Los diversos discursos generados desde la rebeldía han sido una herramienta para aquellas mujeres que se niegan a colocarse en el lugar de víctima al que las ha relegado el pa-

triarcado. En estos discursos se reconoce que las mujeres, todas las mujeres, son susceptibles de sufrir una agresión sexual, en alguna de sus múltiples variantes, a lo largo de su vida. Da igual cuán empoderada o concienciada se esté, porque la agresión no se dirige a la conciencia, sino al cuerpo y a la imagen femenina.

Pero sí importa cuán empoderada o concienciada se esté para responder y elaborar esta agresión. *Los discursos de la rebeldía impiden que la agresión masculina se convierta en la vergüenza femenina.*

Los discursos feministas conectan con la rabia de las mujeres, aunque también recogen su miedo y su impotencia. Se construyen, además, con ingredientes analíticos sobre la situación de desigualdad de género, la subordinación femenina, la relación entre discriminación y violencia, el cuestionamiento al orden de género, al papel de la sexualidad en la subjetividad... De la integración de éstos y otros elementos emergen los enfoques que en el capítulo 5 hemos reseñado brevemente.

Como también hemos apuntado en ese apartado, las nuevas formas de violencia obligan a nuevas respuestas desde una rebeldía más generalizada entre las mujeres y, sobre todo, desde una conciencia social distinta a la que existía hace más de 30 años, cuando surgieron las primeras organizaciones feministas.

A lo largo de la investigación hemos constatado que en los grupos hay un rechazo unánime a las agresiones sexuales, por lo menos en sus manifestaciones más evidentes y violentas; por tanto, podemos concluir que los discursos de la rebeldía han dejado de ser potestad exclusiva del feminismo para ser abrazados por otros sectores de la población. En esta cooptación discursiva se han eliminado algunas claves, integrado otras preocupaciones y elaborado *discursos de la justicia, discursos de la masculinidad cuestionada, discursos de la indignación y discursos de la responsabilidad.*

Todos ellos coexisten, a veces complementándose, a veces enfrentándose o recorriendo caminos paralelos. Todos ellos son expresiones de la elaboración social de uno de sus más viejos problemas: la violencia sexista. Las tensiones actuales en el abordaje del tema son evidentes y, como en todo fenómeno social, los consensos se construyen y las respuestas institucionales se adaptan a ellos.

Hemos constatado que la energía feminista está disminuida en comparación con la que se desplegaba en la década de los 80 y que una parte de sus reflexiones se han convertido en políticas públicas —aunque las asociaciones no se reconozcan en los llamados a la denuncia como primera y/o única puerta para acceder a los recursos de apoyo, ni en el protagonismo exclusivo del sistema judicial o en la falta de coherencia en el sistema educativo—. Menos aún se identifican con la inacción o con la escasez de recursos destinados a la prevención.

La relación entre las asociaciones feministas, las mujeres que han sufrido agresiones sexuales y las instituciones, adquiere distintas formas. Las primeras proporcionan claves fundamentales para analizar las agresiones sexuales, las segundas las viven, las elaboran, las ocultan o las comparten; finalmente, las instituciones son las encargadas de dar apoyo desde sus propias concepciones y recursos.

Una de las tensiones entre el movimiento feminista y las instituciones tiene que ver con el lugar que le otorgan a la agencia de las mujeres, como protagonistas de su recuperación y no sólo como víctimas de la agresión. Sin duda, un tema que seguirá siendo necesario debatir.

Un aporte relevante a la revisión de los sistemas de atención a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, es el enfoque de empoderamiento como horizonte de la intervención con estas mujeres. No se trata solamente de un método terapéutico, de una forma de entrevista o de una manera de usar los recursos existentes. Se trata de una metodología de intervención que renuncia a la revictimización de las víctimas, que rescata la fuerza, por pequeña que sea, que todas ellas tienen para trabajar a partir de ella, que las reconoce en su capacidad de supervivencia en una situación límite y como protagonistas de sus vidas. Un enfoque que genera alternativas para que las mujeres amplíen su capacidad de tomar decisiones vitales y para que aumenten sus oportunidades de elegir entre caminos viables que les otorguen una vida plena, sin violencia en lo inmediato y en igualdad con los hombres a corto plazo.

9. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA ALGUNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las propuestas que se desprenden de esta investigación recogen las aportadas por las personas consultadas y las que hace el equipo de Sortzen. Su naturaleza es de diversa índole, puesto que hemos recogido las distintas preocupaciones de las y los participantes en los grupos de discusión, las técnicas y técnicos de los distintos servicios y las asociaciones feministas. También retomamos algunas de las experiencias recopiladas en el Banco de Buenas Prácticas que creemos que son susceptibles de transferencia a la realidad de la CAE.

Hemos dividido las propuestas en tres categorías: las relativas a la manera de enfocar las agresiones, las que tienen que ver con políticas de atención y las referidas a políticas de prevención.

9.1. SOBRE EL ENFOQUE DE LAS AGRESIONES SEXUALES

Las asociaciones feministas plantean la urgencia de desmontar el mito, todavía vigente, del impacto de la violación en la vida de las mujeres. No es lo peor que le puede pasar a una mujer, dicen; es una experiencia con un fuerte impacto emocional y, por eso mismo, las mujeres no deben ser estigmatizadas.

Hasta ahora, la única manera de evitar el estigma de ser «la violada» ha sido el silencio. Sin embargo, este silencio revictimiza a quienes han sufrido esta agresión. Es imperativo, pues, desmontar la consideración de la violación y las agresiones sexuales como hechos sexuales, y ubicarlos como actos de dominio de los hombres justificados por el discurso del miedo.

a) *La responsabilidad del agresor*

Es fundamental poner en el centro del análisis al agresor, no como un enfermo ni como un hombre poseído por un deseo sexual incontenible. Es un hombre que lleva al límite su capacidad de imponerse sobre una mujer porque *puede*, porque ha sido educado en la autorización de su dominio sobre las mujeres y porque él cree que es suya, y sólo suya, la potestad de poner límites y de transgredirlos.

En este sentido, además de reconocer el papel de la violencia en la construcción de la masculinidad hegemónica, es importante generar discursos que enfatizan la *voluntad* de los agresores, es decir, que realcen su capacidad y voluntad personal de decidir cuándo y a quién agredir. Se trata de un hecho consciente que no es producto de un

arrebato ni del alcohol, ni siquiera del momento. Es una voluntad largamente educada, no sólo en sus años de vida sino en la construcción de generaciones de hombres.

b) Difundir un nuevo enfoque

Urge reconocer que, así como las mujeres pueden actuar contra las agresiones, y lo hacen, también los hombres pueden y deben hacerlo. Sólo desde este reconocimiento se podrá apelar a su capacidad de negarse a actuar, de frenar una agresión, de rechazarla... generando una cultura de tolerancia cero en la que no quepa la justificación de que la conducta de las mujeres les provoca.

Es fundamental que este discurso se difunda, que llegue a las aulas, a los espacios de ocio y a los medios de comunicación, para que las agresiones sexuales se visibilicen a pesar de la negación y las resistencias existentes en algunos sectores de la población, sobre todo entre madres y padres, para quienes reflexionar sobre el tema resulta destabilizador porque son sus hijas e hijos a quienes están imaginando en esta situación.

c) Rechazo de los prejuicios racistas

Urge también actuar específicamente contra el prejuicio que identifica a los agresores con los hombres migrados, reconociendo que las agresiones sexuales que ellos cometen son las que más se denuncian precisamente porque existe este prejuicio, y porque cumplen con algunas de las características asociadas a la violación en el imaginario colectivo.

Ya que este tema apenas fue analizado en los grupos y no centró la discusión en ninguno, se recomienda hacer un análisis específico al respecto.

También hay que modificar la visión que se tiene de las mujeres migradas, valorando el trabajo que realizan y su aportación a la sociedad que las recibe. Es imprescindible visibilizar las agresiones sexuales dirigidas a este colectivo pues el silencio al respecto permite que se perpetúen, además de que constituyen una vergüenza para la sociedad.

d) La igualdad de género aún pendiente

Reconociendo los importantes avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, hay que desmentir la idea de que la igualdad está lograda e instalada, porque si esta idea persiste, un discurso coherente sobre las agresiones sexuales no tendría cabida y no protegería adecuadamente a las mujeres de hoy y a las nuevas generaciones.

Así mismo, hay que validar el derecho de las mujeres a defenderse e incentivar la solidaridad de la población con ellas. El juicio sobre sus conductas, el escándalo que puedan producir algunos de sus comportamientos no compartidos por las personas mayores, no es razón para guardar un silencio cómplice en torno a las agresiones

9. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA ALGUNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

que las mujeres reciben. Se trata de generar una cultura de rechazo frontal a las agresiones sexuales porque ninguna mujer debería vivirlas, haga lo que haga.

e) *Dar la voz a las mujeres*

Finalmente, hay que dar voz a las mujeres, a sus experiencias y reflexiones. En su diversidad está la posibilidad y la mayor fuente de riqueza del debate pendiente sobre estos temas, siempre necesario. Ésta ha sido, por lo menos, una de las pretensiones de este trabajo.

9.2. SOBRE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

Tanto las entidades colaboradoras como las personas entrevistadas para esta investigación, resaltaban la necesidad de volcarse en la prevención. Una información y prevención dirigidas, sobre todo, a las y los más jóvenes, entre quienes hay una profusión de conductas agresivas normalizadas que generan un ambiente poco propicio para la detección de las agresiones sexuales.

Como parte de la prevención, se valora importante la generación de espacios de reflexión como los que fueron creados para realizar esta investigación, en los que las mujeres puedan compartir sus experiencias y elaborarlas desde otra perspectiva.

a) *Involucrar al ámbito educativo*

En la línea de la prevención, se identifica como sector clave el ámbito educativo. Desde este ámbito, se recomienda revisar la idea de que la coeducación está superada porque, en la realidad, todavía no se ha integrado en el sistema escolar. Para ello, es necesario evaluar el nivel de cumplimiento de toda la normativa de igualdad en materia de educación, a fin de comprobar si, efectivamente, se han cambiado los materiales didácticos, si se están realizando planes de formación sobre coeducación (o educación no sexista) en los que participe la mayoría del personal docente, y si existen dentro de los consejos escolares las figuras institucionales encargadas de impulsar las políticas de igualdad y prevención de la violencia.

Es necesario implementar la tarea de prevención en el ámbito de la educación social (educación no formal, educación en el tiempo libre, equipos de intervención socio-educativa, ludotecas, bibliotecas, «gaztegunes»), para que todos los recursos que trabajan para la infancia y la juventud, aún no teniendo respaldo formal por parte de las instituciones, puedan ser agentes activos en esta tarea.

b) *Permanencia de las campañas*

Se propone que las campañas contra las agresiones sexuales cumplan con la mayoría de las siguientes pautas:

- Hacerlas de manera continua y no puntual.
- Realizarlas de manera coordinada entre las instituciones.
- Que se centren en el agresor y no revictimicen ni responsabilicen a las mujeres de la agresión que sufren.
- Que incidan particularmente en las relaciones entre la población juvenil, combatiendo la normalización de las agresiones en los espacios de ocio.
- Que visibilicen los distintos colectivos de mujeres que pueden estar sufriendo agresiones sexuales, diseñando campañas específicas para las mujeres jóvenes, gitanas, migradas...
- Que se acompañen de medidas de actuación: qué hacer, dónde acudir...
- Que pongan el acento en los recursos existentes.

Se propone mantener y generalizar el Punto Lila de la campaña del 25N como un recurso de impacto visual que contribuya a visibilizar permanentemente la situación de violencia que aún viven las mujeres.

c) Información y apoyo en internet

Ya que las redes sociales son espacios fundamentales en la interacción de la juventud, se propone su uso para las campañas de prevención y también como una vía de primera atención a las chicas que han vivido una agresión sexual.

d) Centros de información afectivo-sexual

En algunos municipios existen puntos de información sobre sexualidad (se destaca el del ayuntamiento de Basauri) que son fundamentales para difundir una sexualidad centrada en la validación de los derechos, necesidades y deseos de las mujeres. Se propone, por tanto, la multiplicación de este recurso.

e) Comunidad estudiantil universitaria

Un colectivo clave para la prevención de las agresiones sexuales es la comunidad estudiantil universitaria, por lo que se propone la coordinación con la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU de cara a la puesta en marcha de un programa que retome algunas de las Buenas Prácticas realizadas en las universidades norteamericanas y británicas para la prevención y atención de la violencia sexual.

9. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA ALGUNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

f) *Ciudades y barrios seguros*

Es de gran interés aumentar la seguridad subjetiva y objetiva de las mujeres en sus barrios y ciudades. Ya que varios municipios cuentan con estudios urbanísticos con perspectiva de género, se propone la evaluación de las medidas propuestas en ellos a fin de ofrecer un seguimiento a los compromisos adquiridos en este tema.

g) *Talleres de autodefensa feminista*

Finalmente, aunque ya es una actividad realizada desde distintos ámbitos, se propone el apoyo a la continuidad y multiplicación de los talleres de autodefensa/autoestima sólo para mujeres.

9.3. SOBRE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN

En cuanto a la atención a las víctimas de agresiones sexuales, se presentan recomendaciones tanto para la actuación a medio plazo como para las mejoras más inmediatas.

a) *Mejoras inmediatas*

Se propone la revisión del convenio para la asesoría jurídica en casos de agresiones sexuales, debido a la falta de respuesta obtenida en los pocos casos en que alguna asociación la ha solicitado. Lo mismo sucede con los recursos de acogida, ya que algunas mujeres víctimas de agresiones sexuales sufridas fuera de la relación de pareja, no han sido recibidas.

Por otra parte, se propone que los tratamientos psicológicos tengan mayor duración, pues se considera insuficiente el tiempo de atención.

Por último, urge garantizar la intimidad en los espacios de atención a las mujeres víctimas de agresiones sexuales en los distintos servicios.

b) *Detección de agresiones en el ámbito sanitario*

Se propone la creación de servicios de asesoría afectivo-sexual en el ámbito sanitario de atención primaria, para detectar y atender las agresiones recientes y no recientes, así como las que se sufrieron en la infancia y dieron lugar a problemas actuales de disfunción sexual de las víctimas.

c) *Centros específicos de atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales*

Diversos agentes sociales, en particular las asociaciones feministas, proponen la creación de centros de información y apoyo semejantes a los que existen en Reino

Unido, que satisfagan la demanda de información sobre agresiones sexuales y atiendan a las víctimas. Estos centros tendrían que ser diseñados pensando en atender a diversos colectivos femeninos y sus diferentes necesidades de escucha, reflexión y capacidad de actuación.

Como complemento a esta propuesta, se recomienda crear Unidades de atención a víctimas de agresiones sexuales dentro de cada institución implicada en el apoyo a las víctimas de la violencia sexista. Esto supone desprender las políticas de atención en casos de agresión sexual de las correspondientes al delito de violencia de género, para evitar que aquéllas se diluyan en éstas.

Se propone que el acceso a los servicios de información y atención existentes en la actualidad no dependa de la interposición de la denuncia y que se respeten los tiempos del proceso de cada mujer.

d) Creación de protocolos y formación del personal

Otra tarea urgente es transmitir a las mujeres el mensaje de que las instituciones están preparadas para acoger sus demandas de atención en caso de agresión sexual, generando así una sensación de seguridad. Para ello, es fundamental la acción coordinada e inmediata entre todos los servicios implicados, con una figura de referencia que limite la revictimización de las mujeres que piden ayuda a las instituciones públicas.

Para llevar adelante esta tarea, se propone que la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género impulse protocolos de actuación que permitan dar una respuesta coherente ante las agresiones sexuales pero que, a la vez, formen al personal técnico que atiende estos casos desde distintas áreas (Acción Social, Sanidad, Ertzaintza...), para que trabajen desde una perspectiva de atención centrada en el empoderamiento de las mujeres, y no en su victimización.

Se considera fundamental que el personal técnico realice un buen trabajo de acogida de la mujer en el que, además de un enfoque de empoderamiento, se brinde cercanía, accesibilidad, apoyo, conocimiento de recursos, adecuada derivación... que genere en las mujeres la sensación de atención y protección.

e) Seguimiento y evaluación

Se propone que, en el marco de la política institucional para la atención de las agresiones sexuales, se constituya un grupo de trabajo técnico interinstitucional para analizar, diseñar, impulsar y dar seguimiento a los programas y servicios de atención a las víctimas de agresiones sexuales, y desde el que se impulse la evaluación de eficiencia e impacto de los servicios implantados.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Rosario/Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- APARICIO, A., MUÑOZ, T. (2007). *Después del silencio. Cómo sobrevivir a una agresión sexual*. Barcelona: Paidós
- ARISÓ SINUÉS, O., MÉRIDA JIMÉNEZ R. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Madrid: Egales Editorial.
- BADINTER E. (2003). *Por mal camino*. Madrid: Alianza Editorial.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, Colección Argumentos.
- BOURKE, J. (2009). *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Crítica.
- BROWNMILLER, S. (1975). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- DE MIGUEL, A. (2008). «La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación» en Isegoría. *Revista de Filosofía Moral y Política* n.º 38, enero-junio, 2008, 129-137.
- DESPENTES, V. (2007). *Teoría King Kong*. España: Editorial Melusina.
- DIO BLEICHMAR, E. (2000). «Incidencia de la violencia sexual sobre la construcción de la subjetividad femenina» en Hernando, A. (ed). *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- ESTEBAN, M.L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- (2009). «Cuerpos y políticas feministas». Ponencia en las Jornadas Feministas Estatales. Granada, 30 años después: aquí y ahora. www.feministas.org
- GAITSKILL, M. (1994). «No ser una víctima: el sexo, la violación y el problema de obedecer las normas» en *Sexo y Violencia*. Debate feminista Año 13, Vol.26, México. D.F.
- GARAIZABAL, C. (2009). «Debates feministas sobre la sexualidad». Ponencia en las Jornadas Feministas Estatales. Granada, 30 años después: aquí y ahora. www.feministas.org
- HERMAN, J. (2004). *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa.
- LARSSON, S. (2005). *Los hombres que no amaban a las mujeres*. Barcelona: Ediciones Destino.
- (2006). *La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina*. Barcelona: Ediciones Destino.
- (2007). *La reina en el palacio de las corrientes de aire*. Barcelona: Ediciones Destino.

- MARCUS (2002). «Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y política sobre prevención de la violación» en *Cuerpo y Política*. Debate feminista Año 5, Vol. 10, México. D.F.
- MARUGÁN B. Y VEGA, C. (sf). «Acción feminista y gubernamentalidad». La emergencia pública de la violencia contra las mujeres. Disponible en http://www.sindominio.net/contrapoder/article.php3?id_article=21
- OSBORNE, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- PRECIADO, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa.
- ROMERO, V. (sf). «La violación como acto discursivo del poder». Facultad de Ciencias de la Conducta UAEM. www.uaemex.mx
- SÁNCHEZ, C. (2000). *Qué es la agresión sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SEGATO, R. (2008). «La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado» en *Cuerpos sufrientes*. Debate feminista Año 19, Vol. 37, México. D.F.
- SENDÓN, VICTORIA. (200). «Qué es el feminismo de la diferencia. Una visión muy personal». Mujeres en red. www.nodo50.org
- SORTZEN (2010). *Ahora que lo dices... Diagnóstico de necesidades de las mujeres jóvenes de Arrigorriaga*, mimeo.
- SORTZEN (2010). *¿Proposición o imposición? Diagnóstico de la percepción y opiniones sobre la violencia sexista de la juventud de los municipios de Ondarroa y Markina-Xemein*, mimeo.
- URRA PORTILLO, J. (2007). *SOS... víctima de abusos sexuales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- VÁZQUEZ, N. (en prensa). «Intervención con mujeres que han vivido o viven alguna forma de violencia sexista: una perspectiva desde el enfoque de empoderamiento». Universidad Pontificia de Salamanca.
- VÁZQUEZ, N., ESTÉBANEZ, I, CANTERA, I. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: Módulo psicosocial de Deusto y San Inazio.
- VIGARELLO, G. (1998). *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Colección Feminismos.
- ZIGA, I. (2009). *Devenir perra*. España: Editorial Melusina.

ANEXOS

I. RELACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN: INTEGRANTES Y FECHA

N.º grupo	Integrantes	N.º participantes	Identificativo para el informe	Fecha de realización
1	Chicas entre 28-34 años	10	G. chicas 1	10 septiembre
2	Chicas entre 30-32 años	10	G. chicas 2	16 septiembre
3	Chicas entre 28-35 años	6	G. chicas 3	16 septiembre
4	Chicos entre 28-32 años	10	G. chicos 1	22 septiembre
5	Madres/padres de chicas y chicos	9	G. madres y padres	23 septiembre
6	Profesorado	5	G. profesorado 1	30 septiembre
7	Chicas 17-25 años	4	G.chicas 4	1 octubre
8	Chicos entre 18 y 25 años	8	G. chicos 2	1 de octubre
9	Mujeres inmigrantes	7	G. mujeres inmigrantes 1	1 octubre
10	Medeak	4	G. chicas organizadas	2 octubre
11	Profesorado Ondarroa	4	G. Profesorado 2	5 octubre
12	Madres de chicas y de chicos	6	G. madres	7 octubre
13	Escuelas empoderamiento Bizkaia	7	G. Técnicas de Igualdad	7 octubre
14	Mujeres privadas de libertad	6	G. mujeres privadas de la libertad	13 octubre
15	Mujeres inmigrantes	13	G. mujeres inmigrantes 2	23 octubre
16	Chicos organizados	13	G. chicos organizados	26 octubre
	Total	122		

II. RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

INSTITUCIONES			
Entidad	Departamento/s	Fecha/s	Personas entrevistadas
AYUNTAMIENTO BILBAO	<ul style="list-style-type: none"> - Directora área de Igualdad - Jefa de sección de promoción de la igualdad - Responsable área prevención 	3/09/10	Idoia Uriarte Ercilla Amaya Domingo Irati Fernández
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras Sociales del área de Igualdad 	15/09/10	Soraya Okiley Leire Uriaga Isabel Pablos
AYUNTAMIENTO DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de Igualdad - Técnica de Bienestar Social 	10/09/10	Ana Txurruka Pilar Ibazeta
AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del centro de urgencias sociales - Técnica de Igualdad 	6/10/10	Marisa Becerril Laura Torrealday
DIPUTACIÓN BIZKAIA	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de igualdad del Servicio de Mujer y Familia y responsable programa atención psicológica 	7/10/10	Maitane Ibernia
DIPUTACIÓN ÁLAVA	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de Bienestar Social 	6/10/10	Pilar Sanz
DIPUTACION GIPUZKOA	<ul style="list-style-type: none"> - Jefa del área de mujer - Servicio de urgencias sociales - Responsable del programa de atención psicológica 	22/09/10	Arantza Zurutuza Maite Uranga Itziar Mayora
AYUNTAMIENTO MUSKIZ	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de Igualdad - Trabajadora Social 	22/09/10	Silvia Pazos Gentxane Iza
HOSPITAL CRUCES	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermera del Servicio de Ginecología de urgencias 	16/09/10	Ana García Martínez
AMBULATORIO CABIECES	<ul style="list-style-type: none"> - Sexóloga 	20/10/10	Maribel Fuleros
SANIDAD, Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> - Directora Territorial 	19/10/10	Adela Olascoaga
AUZOLAN	<ul style="list-style-type: none"> - Directora del programa Auzolan - Psicóloga del programa 	29/09/10	Ana Fernández de Garayalde Paula Oteiza
SATEVI	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Área de violencia de Agintzari - Coordinadora de SATEVI 	4/10/10	Josu Gago Palacios Teresa Olabeaguirre
AYUNTAMIENTO SESTAO	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica igualdad - Asociación Neba Neba - Centro de información Juvenil 	21/09/10 5/10/10	Miren López Arantza García Andrés M° Jose Prieto

.../...

AGRESIONES SEXUALES

.../...

INSTITUCIONES			
Entidad	Departamento/s	Fecha/s	Personas entrevistadas
ESCUELA EMPODERAMIENTO GIPUZKOA	– Técnicas de Igualdad de la Red de Escuelas de Empoderamiento de Gipuzkoa	8/10/10	Edurne Arambarrí (Azpeitia) Iranzu Jauregi (Hernani) Maite Blanco (Arrasate-Mondragón) Ma. José Iza y Zaida Fernández (Eibar)
GENERALITAT DE CATALUÑA Departamento de Interior	– Directora del programa de seguridad contra la violencia de género	29/09/10	Alba García
DURANGUESADO	– Técnicas de Igualdad de los ayuntamientos de Berriz, Abadiño y Durango	28/09/10	Naiara Garate Maite Blanco Kety Arrabal
GOBIERNO VASCO Departamento de Educación, Universidades e Investigación	– Técnica de Igualdad de la Dirección de Gestión de personal de la Viceconsejería de Administración y Servicios	6/10/10	Susana Carramiñana
ZUTITU	– Psicóloga	4/10/10	Irene Zubizarreta
IRSE	– Psicóloga	23/09/10	Idoia Irastorza
BIKOARLOAK Centro de atención a la pareja	– Psicólogo sexólogo y pedagogo	5/10/10	Joserra Landaarroita Jauregi
BERRITZEGUNE NAGUSIA	– Responsable de la escuela inclusiva de diversidad y género	15/10/10	Luisa M ^ª Puertas

III. RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES ENTREVISTADAS

ASOCIACIONES MUJERES			
Entidad	Comisión/s	Fecha/s	Personas entrevistadas
BEA (Asamblea de mujeres de Bizkaia)	Grupo antiagresiones	7/10/10	Irune Etxeberria Cristina García de Andoain
BILGUNE IRUN		22/09/10	Ainara López Oihana Llorente Miren Lanz
ALARDE IRUN		22/09/10	Merche Tranche Xabier Kerexeta
AMUVI (Asociación de mujeres violadas)	Presidenta	23/9/10	Pilar Sepúlveda
MEDEAK	Integrante	16/09/10	Josebe Iturrioz
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	– Orientadora Laboral – Coordinadora Programa «Acceder» de Vitoria	10/09/10	Olga Borja Nuria de la Cruz
COLECTIVO FEMINISTA CONTRA LA VIOLACION	Presidenta del Colectivo feminista contra la violación	-	Piet Emmanuelle
CAVAS (Centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales)	Presidenta	A través de cuestionario	Florentina Alarcón
ANDREA		27/09/10	Teresa Sáez
GARAIPEN, BILGUNE FEMINISTA y AMALATZ	Varias integrantes de ambos colectivos	4/10/10	Beatriz Santamaría Fani Herrador M ^a Carmen Santos Nati Rufo de Amalatz Txelo Mur Karmele Fernández
LANBROA		27/10/10	Maite Canal Elda Uribelarrea
ARGITAN		27/09/10	Karmele Ozaita
ASAMBLEA DE MUJERES DE ÁLAVA		29/10/10	Maite Carballo

IV. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS: FICHAS

Las 28 Buenas Prácticas que a continuación se presentan han sido seleccionadas de una cantidad mayor desarrolladas en torno a la atención, prevención, investigación y/o sensibilización sobre la violencia sexista.

Las agresiones sexuales, como tema con entidad propia tienen menor relevancia no sólo en los planos teóricos y de intervenciones, sino también en las experiencias sistematizadas y documentadas que tengan como fundamento la innovación y/o la aplicación de métodos de excelencia. A pesar de ello y con las limitaciones que impone la búsqueda informática y las limitaciones lingüísticas del equipo, consideramos que las Buenas Prácticas presentadas tendrán utilidad.

Se han seleccionado las experiencias en los ámbitos estatal e internacional insertas dentro del campo que abarca la investigación. Hay experiencias de atención, prevención y/o sensibilización. El campo de la investigación es en el que menos ejemplos se han encontrado.

Los criterios para seleccionarlas fueron:

- Buenas Prácticas que representaran una mejora en los sistemas de atención y/o prevención.
- Experiencias innovadoras porque abordan temas o formas de trabajo poco frecuentes.
- Actividades que se dirigen a sectores específicos de la población.

Buenas prácticas en el ámbito estatal

Ficha n.º 1: Modelo de atención integral e investigación de las agresiones sexuales con perspectiva de género.

Ficha n.º 2: Modelo de respuesta asistencial a víctimas de agresiones sexuales.

Ficha n.º 3: Modelo de atención y prevención especializado en agresiones sexuales.

Ficha n.º 4: Protocolo de actuación ante las agresiones sexuales dentro del ámbito sanitario del Hospital de Basurto (Bilbao).

Ficha n.º 5: Protocolo de coordinación interinstitucional (ámbito sanitario y Ayuntamiento) en Bilbao.

AGRESIONES SEXUALES

Ficha n.º 6: Programa de atención a jóvenes en salud sexual y reproductiva.

Ficha n.º 7: Campañas de sensibilización sobre agresiones sexuales.

Ficha n.º 8: Campañas de sensibilización sobre agresiones sexuales en fiestas populares.

Ficha n.º 9: Sensibilización a través de internet.

Ficha n.º 10: Talleres de autodefensa feminista.

Ficha n.º 11: Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía.

Ficha n.º 12: Campaña Beldur Barik.

Ficha n.º 13: Proceso tratamiento de las actuaciones policiales ante delitos contra la libertad sexual.

Ficha n.º 14: Protocolo de actuación, atención integral y acciones de sensibilización en material de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en la CAE.

Ficha n.º 15: Atención telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género con atención específica a víctimas de agresiones sexuales.

Buenas prácticas en el ámbito internacional

Ficha n.º 16: Campaña contra las agresiones sexuales Join RAINN's 24/7 Campaign.

Ficha n.º 17: Teléfono para atender a víctimas de violación u agresión sexual.

Ficha n.º 18: Sexual Assault Referral Centres (SARCs).

Ficha n.º 19: Guía para la práctica clínica forense en agresiones sexuales.

Ficha n.º 20: Alternativas de transporte de uso individual o reducido exclusivos para mujeres: Pink Ladies (London), Pink Taxi (Puebla), Línea rosa (Barcelona).

Ficha n.º 21: Programa Interinstitucional «Viajemos seguras en el transporte público».

Ficha n.º 22: Proyecto «entre amigos». Manual para la formación de promotoras y promotores adolescentes en temas de salud sexual, salud reproductiva y violencia.

Ficha n.º 23: Prácticas prometedoras en la prevención de las agresiones sexuales en los Campus universitarios y medidas para la superación de la violencia sexual en el ámbito universitario.

Ficha n.º 24: Handbook of International Centers for Survivors of Sexual Assault and Harassment (Manual de Centros Internacionales para Supervivientes de Agresión Sexual y Acoso Sexual).

Ficha n.º 25: Campaña Regional «Mujeres por la ciudad».

Ficha n.º 26: Sexto Sentido, telenovela feminista.

Ficha n.º 27: Child & Woman Abuse Studies Unit (CWASU), Unidad de estudio del abuso a mujeres y niñas/os.

Ficha n.º 28: «Entre dos paradas».

FICHA n.º 1: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Modelo de atención integral e investigación de las agresiones sexuales con perspectiva de género.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	AMUVI Asociación de mujeres violadas de Andalucía.	
Datos de contacto	(amuvi@amuvi.org) C/ Alberto Durero 1, local 2 41018 Sevilla Teléfono: 95 453 12 61	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	La asociación ha impulsado el desarrollo y la participación en una amplia gama de actividades abiertas a la colaboración con entidades, colectivos, etc., que se constituye como un instrumento eficaz para lograr los objetivos y fomentar la participación activa de toda la ciudadanía. Federación de Asociaciones de Asistencia a Víctimas De Agresiones Sexuales. (http://www.violacion.org/) Plataforma Andaluza de Apoyo a Lobby Europeo de Mujeres (http://www.muje-reslobby.org/) Federación de Asociaciones de Mujeres María Laffitte Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla (http://www.voluntariadosevilla.es/) Otras: (http://www.amuvi.org/pages/enlaces)	
Ámbito de actuación Atención, prevención, sensibilización		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Se trata de un modelo que, desde el ámbito asociativo, atiende de manera integral a las víctimas de las agresiones sexuales, paliando, a corto plazo, la victimización secundaria y, a largo plazo, modificando actitudes que supongan nuevas agresiones.
--	---

<p>2. Objetivos</p>	<p>1. Paliar la difícil situación que viven las mujeres o los/las menores que han sufrido malos tratos o abusos sexuales, dada la escasa atención observada, el trato frío y falta de coordinación institucional ante las personas que sufren este tipo de agresiones.</p> <p>2. Desarrollar programas específicos y con perspectiva de género ante las agresiones sexuales.</p> <p>3. Mejorar el abordaje de las agresiones sexuales a través del desarrollo de cinco líneas estratégicas: Atención e Intervención, Prevención, Sensibilización y Divulgación, Investigaciones y estudios, Formación, Asesoramiento técnico.</p>
<p>3. Finalidad</p>	<p>Luchar contra la violencia y discriminación que sufren las personas o colectivos en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de programas de atención integral a víctimas y grupos de riesgo, de sensibilización social, de formación y de prevención de la victimización.</p>
<p>Personas o grupos destinatarios</p>	<p>Víctimas de violencia sexual y de género, menores que viven maltrato, tanto directa como indirectamente a través de la violencia que sufren sus madres, personas con discapacidad, mayores, inmigrantes, personas con diferentes opciones sexuales y todas aquellas situaciones que por su especial vulnerabilidad produce que se vean expuestas a discriminación y violencia.</p>
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	<p>Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>1. Programas de atención e intervención:</p> <p>1.1. Servicio de Asistencia jurídica y psicológica para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía</p> <p>Servicio de Atención <i>directa, gratuita y especializada</i> a víctimas de violencia sexual. El objetivo principal del programa es prestar asistencia jurídica y psicológica a todas aquellas mujeres que hayan sido víctimas de agresiones o abusos sexuales en cada una de las provincias de Andalucía.</p> <p>1.2. Servicio de Asistencia integral para mujeres inmigrantes víctimas de violencia sexual.</p> <p>Este Servicio de Asistencia Integral ofrece asesoramiento, asistencia e información psicológica, social y jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad Autónoma Andaluza. Al mismo tiempo, persigue promover y colaborar en acciones de bienestar social y cooperación institucional, crear conciencia y sensibilizar a la opinión pública sobre la gravedad de este tipo de violencia.</p> <p>1.3. Servicio de Asistencia psicológica y peritaciones a las mujeres víctimas de acoso sexual en Andalucía.</p> <p>Este servicio ofrece gratuitamente información y asesoramiento jurídico a mujeres que sufran discriminación laboral, intervienen en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.</p> <p>1.4. Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía de Sevilla (SAVA de Sevilla).</p> <p>El Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía es un servicio público y gratuito, dirigido a ofrecer una respuesta integral a la problemática padecida por las víctimas de delitos, poniendo a su disposición mecanismos de acogida, asesoramiento, orientación y acompañamiento en todos y cada uno de los momentos que se suceden tras el delito, cubriendo las necesidades de las víctimas y velando por la protección jurídica de sus derechos.</p>
---	---

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>Los referidos servicios, integrados por equipos multidisciplinares de profesionales especializados en atención a víctimas, prestan su apoyo a las mismas en los ámbitos jurídico, psicológico y social. En Andalucía, existen oficinas en todas las capitales de provincia y en Algeciras.</p> <p>2. Investigación y estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Boletín anual: Informe estadístico sobre violencia sexual. – Mujeres con discapacidad y violencia sexual: guía para profesionales (www.juntadeandalucia.es/...Discapacidad/.../Violencia_Sexual/Violencia_sexual.pdf). – «La Violencia Sexual. Un Problema Cercano, una Solución Posible». (http://www.librosdepsicologia.com/02ob/libviolensexmujeres.zip). – Abusos Sexuales a Menores (www.fmmeduacion.com.ar/.../abusosexual.htm). – Víctimas de violencia sexual: estudio de sentencias judiciales de los casos asistidos en AMUVI y casuística de las víctimas de violencia sexual atendidas en Andalucía.
---	--

FICHA n.º 2: MODELO DE RESPUESTA ASISTENCIAL A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Modelo de respuesta asistencial a víctimas de agresiones sexuales.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	CAVAS Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual.	
Datos de contacto	(www.violacion.org) C/ Alcalá, 124 - 1º A 28009 Madrid Tfno: 91 574 01 10 y 91 574 32 64 Fax: 91 573 27 08 (cavasmadrid@yahoo.es)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	CAVAS es miembro fundador de la Federación de Asociaciones de Asistencia a Mujeres Violadas (FAMUVI). FAMUVI está formada por 10 Asociaciones que tienen Centros de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales en diferentes Comunidades Autónomas de España.	
Ámbito de actuación Atención, prevención, sensibilización		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	<p>El Centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales ofrece un modelo de intervención integral que permite el abordaje de las agresiones sexuales desde diversos ámbitos y servicios como son: la atención directa a mujeres y/o niño/as, la formación técnica, la sensibilización y prevención.</p> <p>Cuenta con un equipo de profesionales expertas en violencia sexual que permite el abordaje de la problemática desde diferentes áreas: la psicológica, la jurídica y la social, garantizando un modelo de asistencia integral a las víctimas de agresiones sexuales.</p>
--	---

AGRESIONES SEXUALES

2. Objetivos	1. Ofrecer asistencia, protección y acompañamiento a la víctima tras una agresión sexual.
	2. Difundir, asesorar y formar a las autoridades públicas, mediante la denuncia de las carencias que sufre el sistema.
	3. Sensibilizar y prevenir las agresiones sexuales desde diversos ámbitos.
	4. Impartir formación a nivel técnico destinada a la especialización de agentes que intervienen en casos de agresión sexual.
	5. Apoyar la protocolarización de las intervenciones desde diversos ámbitos para la mejora de la calidad de asistencia a las víctimas.
3. Finalidad	Combatir la violencia sexual en todos sus aspectos y manifestaciones a través de la formación, prevención, sensibilización y atención especializada.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres agredidas sexualmente (tanto nacionales como extranjeras) y niños/as víctimas de violencia sexual.
Ámbito geográfico de actuación	CAVAS actúa en Madrid, el resto de asociaciones de la FAMUVI actúan en las ciudades de Gijón, Barcelona, Santander, León, Salamanca, Valladolid, Albacete, Sevilla y Valencia.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>1. Programa de intervención y asistencia directa e integral a las víctimas de violencia sexual (mujeres, jóvenes, menores). Este programa incluye el desarrollo de acciones específicas para abordar las agresiones sexuales desde tres ámbitos y de forma gratuita:</p> <p>1.1. Asesoramiento Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personación como acusación particular. • Proposición de pruebas. • Acompañamiento a juicio. • Recursos. • Procuradoras. • Abogadas Penalistas, expertas en Violencia Sexual. <p>1.2. Terapia individual y de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación psicológica. • Peritaciones judiciales. • Informes psicológicos. • Acompañamiento y asistencia durante el procedimiento judicial realizada por psicólogos expertas en Violencia Sexual. <p>1.3. Apoyo Psicológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones psicológicas individualizadas hasta la recuperación de la víctima (desde seis meses hasta tres años). • Apoyo psicológico a familiares o pareja de las víctimas como elemento clave en la recuperación de las mismas. <p>2. Programa de Formación a profesionales que intervienen en los diversos itinerarios de ayuda ante una agresión sexual: Fuerzas de seguridad, forenses, médicos/as de urgencias, ginecólogas/os y personal del ámbito social.</p> <p>3. Charlas y conferencias de sensibilización impartidas a colectivos interesados en género y, principalmente, en violencia sexual.</p>
--	--

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica

4. Publicaciones y edición de materiales preventivos sobre agresiones sexuales. El objetivo de los mismos es investigar sobre la Violencia Sexual, prevenirla y sensibilizar a la sociedad.
«Eres dueña de tu cuerpo» (<http://www.observatorioviolencia.org>).
5. Protocolos de actuación específicos de Agresiones sexuales que aúnan procedimientos desde los ámbitos de la policía nacional, forense y hospitalario.

FICHA n.º 3: MODELO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN ESPECIALIZADO EN AGRESIONES SEXUALES

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Modelo de atención y prevención especializado en agresiones sexuales.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Generalitat de Catalunya	
Datos de contacto	(www.gencat.cat) Departamento de Interior, relaciones institucionales y participación. Programa de Seguridad contra la violencia machista. Contacto: cguiu@gencat.cat Pg. de Sant Joan, 43 08009 Barcelona. 93 551 20 03 675 785 723	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	La lucha contra la violencia machista se lleva a cabo desde el Gobierno de Catalunya de forma transversal, trabajan también los departamentos de Acción Social y Ciudadanía —en especial el Instituto Catalán de las Mujeres—, de Salud, de Administración de la justicia de Catalunya y de Educación.	
Ámbito de actuación	Atención y prevención a través de la actuación policial.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	<p>La Generalitat de Catalunya, a través de varios de sus Departamentos, persigue la seguridad y la prevención de las diversas violencias que sufren las mujeres.</p> <p>Establece por ello diferencias en los procedimientos de la atención de malos tratos y el de agresiones sexuales: cada uno tiene sus circuitos. Existen, por tanto, protocolos diferenciados para abordar de forma concreta cada una de las situaciones.</p> <p>Así mismo, los programas y materiales editados en la línea de la prevención de la violencia incluyen un apartado específico de agresiones sexuales.</p> <p>La recogida de datos y la aplicación de encuestas permiten una visión cuantitativa y cualitativa del problema de las agresiones sexuales y el análisis comparativo permite un conocimiento de su evolución.</p>
--	--

<p>2. Objetivos</p>	<p>1. Adecuar un modelo de intervención específico para abordar las agresiones sexuales a través de tres ejes: Formación, Investigación y Atención.</p> <p>2. Recabar datos sobre mujeres víctimas utilizando como instrumento la encuesta.</p> <p>3. Desarrollo de funciones y líneas estratégicas destinadas a la prevención de la violencia sexual.</p>
<p>3. Finalidad</p>	<p>El Programa de Seguridad contra la violencia machista, del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, tiene como finalidad la creación de actuaciones estratégicas de seguridad que garanticen una mejor intervención en materia de atención y protección. Es una línea estratégica en el marco de las políticas públicas de seguridad, entendiendo que la violencia hacia las mujeres es una vulneración grave de los Derechos Humanos básicos, y por lo tanto, los derechos de la ciudadanía.</p>
<p>Personas o grupos destinatarios</p>	<p>— Mujeres víctimas de violencia machista y agresión sexual.</p> <p>— Jóvenes.</p> <p>— Población general.</p>
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	<p>Cataluña.</p>

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>1. Programa de atención e intervención.</p> <p>Este programa se articula desde el sistema policial centrándose en los Mossos d'Esquadra sobre todo, ya que poseen casi todas las competencias. Dada la heterogeneidad de la acción, se vio necesaria una estandarización del sistema policial, diseñar un modelo común de atención, unas garantías que se cumplan en todo el territorio. Esto se ha realizado a través de la creación conjunta de una serie de procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del <i>procedimiento de violencia doméstica y de género</i>, lo que las dos leyes orgánicas entienden como tal. • Procedimiento pionero para la <i>atención y prevención para los casos de mutilación genital femenina</i>. • <i>Procedimiento de agresiones sexuales</i>: Protocolo que obliga a todos los agentes a trabajar de una manera determinada en el tema; garantiza la formación de los agentes en ello y crea un sistema de trabajo. Lo que hace este procedimiento es cruzar estos dos trabajos (investigación y atención) para evitar la victimización secundaria de las mujeres denunciadas. <p>2. Prevención y atención policial de la mutilación genital femenina.</p> <p>El Programa de Seguridad contra la Violencia Machista orienta, propone, impulsa, dirige y lleva a cabo acciones estratégicas tanto en el ámbito departamental como interdepartamental, actuaciones que se concentran en primer término en el logro, a partir de la identificación de buenas prácticas, de un modelo de intervención estandarizado y único para todo el territorio catalán de atención y protección de las mujeres y niñas que sufren violencia machista. En este marco se establece el Protocolo de prevención y atención policial de la mutilación genital femenina.</p> <p>3. Encuesta de violencia machista en Cataluña.</p> <p>(http://www10.gencat.cat/gencat/binaris/20101210_violencia_tcm33-135494.pdf)</p> <p>Del 18 de marzo al 24 de junio de 2010 el Departamento llevó a cabo la primera <i>Encuesta de violencia machista en Catalunya</i> (EVMC); se preguntó telefónicamente a unas 14.000 mujeres residentes en Cataluña sobre sus percepciones y experiencias personales en materia de violencia contra las mujeres. Complementariamente, se entrevista a una muestra de unos 1.500 hombres con el objeto de comparar las percepciones de los hombres y de las mujeres en cuanto a la violencia machista. Engloba un capítulo importante específico de violencia sexual.</p>
---	--

**Productos
concretos como
resultado directo
de la buena
práctica**

En esta experiencia colaboraron el Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto catalán de las mujeres. El objetivo es conocer la victimización no denunciada y la percepción subjetiva de las víctimas para inferir el número de mujeres víctimas de la violencia machista durante un periodo de tiempo, hayan denunciado o no los hechos y establecer indicadores de la prevalencia del problema.

4. Cómics para prevenir la violencia machista entre la juventud.

El departamento de Interior ha editado 30.000 cómics para prevenir la violencia machista entre los jóvenes. El objetivo del cómic, editado por el Programa de Seguridad contra la Violencia Machista con ilustraciones de Eva Garcés, es hacer llegar un mensaje preventivo a los centros educativos por parte de los Mossos d'Esquadra para que la juventud aprenda a detectar las situaciones de abuso, control y manipulación hacia las mujeres.

Por otro lado, también se ha elaborado una guía didáctica que ofrece al profesorado pautas para tratar el tema de la violencia machista en tutorías u otras actividades.

El cómic trata los cinco tipos de violencia machista: violencia en el ámbito de la pareja, mutilación genital femenina, matrimonios forzados, violencia en el ámbito de la familia y agresiones sexuales, y quiere incidir en que la juventud es un grupo de riesgo y como tal hay que actuar; no sólo se llevarán a cabo políticas preventivas. El guión del cómic lo ha escrito el equipo del Programa de Seguridad contra la Violencia Machista mediante el grupo de trabajo de difusión, donde participan agentes de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, el Programa de seguridad contra la violencia machista y otros profesionales del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación. Al final de cada historia hay un apartado llamado «Importante!», en el que se informa a la juventud sobre sus derechos y / o sobre las medidas de protección a tomar ante una posible agresión o abuso.

Las charlas y este material, así como todas las actividades del Programa de Seguridad contra la violencia machista se enmarcan en el Protocolo Marco para una intervención coordinada contra la violencia machista del Instituto Catalán de las mujeres, desde el que también se lideran actividades preventivas como la campaña «Corte con los malos rollos», citada por personajes del cómic.

FICHA n.º 4: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES DENTRO DEL ÁMBITO SANITARIO DEL HOSPITAL DE BASURTO (BILBAO)

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Protocolo de actuación ante las agresiones sexuales dentro del ámbito sanitario del Hospital de Basurto (Bilbao).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	HOSPITAL DE BASURTO	
Datos de contacto	Web: (http://www.hospitalbasurto.com) Avda. Montevideo, 18 48013 Bilbao Tfno.: 94 400 60 00 Fax: 94 400 62 84	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Servicio de Ginecología del Hospital de Basurto. Servicio de Microbiología. Servicio de Infecciones del Hospital de Basurto. Instituto Vasco de Medicina Legal.	
Ámbito de actuación Atención		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Desde varios servicios pertenecientes al Hospital de Basurto se ha consensuado un protocolo de actuación que recoge las diversas intervenciones sanitarias que requiere la atención a mujeres víctimas de agresión sexual. Esta protocolarización permite unificar una serie de actuaciones generales y específicas en función de varios supuestos, y de las necesidades y situaciones que presente la mujer agredida sexualmente y que accede, por diversas vías, al ámbito hospitalario.
--	--

AGRESIONES SEXUALES

2. Objetivos	1. Definir los conceptos de agresión sexual y abuso sexual dentro del marco sanitario de actuación.
	2. Mejorar la eficacia y calidad de la intervención en casos de agresión y abuso sexual.
	3. Establecer los criterios generales de actuación ante las agresiones y/o abusos sexuales.
	4. Establecer los criterios específicos de la intervención en función de las diversas fases: acogida, tratamiento y seguimiento.
3. Finalidad	Minimizar la victimización secundaria, es decir, reducir al menor número posible los impactos psíquicos que va a sufrir la mujer tras la agresión, durante la asistencia sanitaria.
Personas o grupos destinatarios	Las mujeres víctimas de agresión y/o abuso sexual que acceden al Hospital de Bar-surto.
Ámbito geográfico de actuación	Ciudad de Bilbao.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>Documento escrito y consensado por los diversos servicios implicados que recoge y aborda:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La delimitación del concepto de agresión y abuso sexual.2. Las diversas vías de acceso de las mujeres a este ámbito hospitalario.3. Pautas de actuación para la realización de la anamnesis y examen clínico; la toma de muestras para el despistaje de enfermedades de transmisión sexual; la toma de muestras de interés legal; la petición de analíticas; el tratamiento de las lesiones físicas y psíquicas así como el tratamiento preventivo de enfermedades de transmisión sexual; la anticoncepción postcoital y el seguimiento del caso.4. Pautas de intervención adaptadas a los diversos supuestos y situaciones a los que debe hacer frente el /la profesional que atiende.5. Localización y contacto de los servicios de interés (Clínica médico-forense y Juzgado de Guardia).
--	--

FICHA n.º 5: PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (ÁMBITO SANITARIO Y AYUNTAMIENTO) EN BILBAO

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Protocolo de coordinación interinstitucional (ámbito sanitario y Ayuntamiento) en Bilbao.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Osakidetza, Ayuntamiento de Bilbao.	
Datos de contacto	Área de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao. (www.bilbao.net)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Ámbito sanitario (Comarca Bilbao, Hospital de Basurto, Red de Salud Mental de Bizkaia, Dirección Territorial de Sanidad y Consumo). Ayuntamiento de Bilbao.	
Ámbito de actuación	Atención y prevención	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Coordinación entre el personal del ámbito sanitario de Bilbao y el equipo interdisciplinar de intervención en violencia de género del Ayuntamiento de Bilbao.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar una atención social temprana a las mujeres en situación de violencia de género no denunciada o de conflictividad severa identificadas en los servicios sanitarios, de modo que se posibilite la reducción de riesgo de sufrir lesiones físicas o psíquicas. 2. Establecer pautas de coordinación entre el ámbito sanitario y el municipal para la valoración, derivación y seguimiento a las víctimas de violencia de género en el municipio de Bilbao, especialmente en aquellos supuestos en los que se requiera atención urgente.
3. Finalidad	Minimizar la victimización secundaria a través de la coordinación entre los ámbitos que intervienen con las mujeres víctimas de violencia de género.
Personas o grupos destinatarios	Las mujeres víctimas de violencia de género y/o agresión sexual que acceden al Hospital de Basurto.

AGRESIONES SEXUALES

Ámbito geográfico de actuación	Ciudad de Bilbao.
---------------------------------------	-------------------

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>Documento escrito y consensado por los diversos servicios implicados que recoge y aborda los procedimientos en caso de que:</p> <ul style="list-style-type: none">– La mujer denuncie la agresión sexual.– La mujer no denuncie la agresión sexual y precise atención social.– La mujer no denuncie la agresión sexual y no quiera atención social.
--	--

FICHA n.º 6: PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Programa de atención a jóvenes en salud sexual y reproductiva.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Federación de Planificación Familiar.	
Datos de contacto	(http://fpfe.org) Línea Sex-Joven (608 10 23 13) Atención telefónica los fines de semana. Sábados y domingos de 10:00 a 22:00 h.	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	<p>ONGs de ámbito de actuación autonómico:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Galicia: AGASEX. Asociación para a saúde sexual (http://www.agasex.org/) – Castilla y León: APFCyL. Asociación de Planificación familiar de Castilla y León. – País Vasco: Atseginez. (http://www.goxoki.com/) – Cataluña y Baleares: Centre Jove d'anticoncepció y Sexualitat (http://www.centrejove.org) – Madrid: Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad (http://www.centrojoven.org) – Castilla La Mancha: Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad Albacete (http://www.asexorate.org/) – Extremadura: AEPFyS. Asociación Extremeña de Planificación Familiar y Sexualidad. – Andalucía: Asociación Andaluza de Planificación familiar. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 	
Ámbito de actuación	Prevención y sensibilización en la salud sexual y reproductiva, educación sexual, información sexual.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	El programa de atención a jóvenes en salud sexual aparece en 1990 con el objetivo de mejorar la salud sexual de los y las jóvenes teniendo en cuenta sus peculiaridades, para intervenir activamente en la salud sexual de los y las jóvenes a través de programas eficaces que contribuyan a una vivencia de la sexualidad positiva y libre de riesgos.
2. Objetivos	Facilitar a jóvenes información y educación sexual precisa y relevante, basada en sus características específicas.
3. Finalidad	Que existan servicios de orientación adecuados a las particularidades y necesidades específicas de las jóvenes, garantizando su anonimato y que no necesiten acudir a los servicios públicos de atención a la salud.
Personas o grupos destinatarios	Jóvenes.
Ámbito geográfico de actuación	Estatad, con la influencia geográfica de cada centro por comunidades.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ol style="list-style-type: none"> Centros Jóvenes de información. El acceso a los servicios de información y asesoramiento puede realizarse a través de: <ul style="list-style-type: none"> – <i>Internet</i>. Las páginas web de los Centros, permiten a los/as jóvenes remitir sus consultas, que serán respondidas a su propio e-mail, con la mayor brevedad posible y siempre de manera confidencial y personalizada. – <i>Líneas de teléfono</i>. Dentro de los horarios de cada centro, las consultas de los/as jóvenes son atendidas al momento por profesionales. – <i>Visita a los Centros Jóvenes</i>. Los/as jóvenes pueden visitar los Centros Jóvenes (solos/as o en compañía) donde son atendidos/as personalmente. Línea Sex-Joven (608 10 23 13). La línea Sex-Joven es una línea telefónica de información y asesoramiento sexual que funciona exclusivamente los fines de semana. Se creó en el año 1997 al observar las dificultades que los y las jóvenes tenían para acceder a servicios de atención a la sexualidad en un periodo en el que los servicios sanitarios se encuentran menos disponibles. La línea Sex-Joven pretende ofrecer durante el fin de semana un recurso al que dirigirse para resolver dudas sobre cualquier aspecto relacionado con la sexualidad. El teléfono es además una vía directa y fácil para resolver consultas, sobre todo en el caso de adolescentes o jóvenes que prefieren el anonimato. Guía Sex-Joven. Guía de Recursos en sexualidad y anticoncepción para jóvenes: http://www.fpfe.org/guiasexjoven/default.html Actividades educativas sobre educación sexual. Destinadas a jóvenes, se dirigen fundamentalmente a fomentar los valores positivos de la sexualidad, favoreciendo así la salud sexual en su sentido amplio. Vídeo de la campaña de derechos sexuales y reproductivos. Vídeo que explica cada derecho a través de la interlocución de personas de diferente sexo y edad, incluyendo temas de igualdad, <i>información sobre agresiones sexuales</i> y <i>violencia sexual</i>, capacidad de autonomía y decisión y cuestionamiento de roles masculinos y sexistas: (http://vimeo.com/17630636).
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Atender las necesidades específicas del grupo de población joven sobre su salud sexual y reproductiva, supone una actividad preventiva de información y educación sexual que fomenta el empoderamiento de la juventud a través del conocimiento y el acceso sencillo a la información sexual. Facilitar la salud sexual de la juventud promueve a la prevención y la detección de comportamientos sexuales de riesgo y/o agresiones sexuales.

Para atender las necesidades de los y las adolescentes, los centros garantizan los siguientes servicios:

- Asesoría sexual.
- *Detección y asistencia en caso de abusos y agresiones sexuales.*
- Anticoncepción de continuidad y de emergencia.
- Asesoramiento y derivación en demanda de interrupción voluntaria del embarazo.
- Consejo asistido sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.
- Prueba de detección del VIH.
- Actividades educativas.
- Atención al embarazo adolescente en coordinación con los servicios especializados.

FICHA n.º 7: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE AGRESIONES SEXUALES

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Campañas de sensibilización sobre agresiones sexuales.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Entidades de ámbito asociativo	
Datos de contacto	Asamblea de Mujeres de Bizkaia: (www.ambbea.org) Asamblea de Mujeres de Araba: (www.feministas.org) Renteria Bilgune-Amalatz- Garaipen: (http://asociaciongaraipen.blogspot.com/) (http://www.bilgunefeminista.org/) Marcha Mundial de las Mujeres: (www.marchamundialdelasmujeres.org)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Renteria Bilgune-Amalatz-Garaipen. Marcha Mundial de las Mujeres.	
Ámbito de actuación	Sensibilización y condena de agresiones sexuales, información, prevención.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Las actividades de sensibilización sobre agresiones sexuales buscan llamar la atención sobre una problemática presente ante la ciudadanía y ante las instituciones. Mediante materiales llamativos, carteles, pegatinas, guías, chapas, camisetas, folletos o servilletas, se difunden lemas contra las agresiones sexuales que puedan ser accesibles al conjunto de la población.
--	--

2. Objetivos	1. Concienciar y denunciar las agresiones sexuales que las mujeres sufren a diario en distintos ámbitos de su vida.
	2. Favorecer la toma de medidas de autoprotección y seguridad para mujeres.
	3. Solicitar a las instituciones que implanten medidas urbanísticas y de seguridad para reducir el número de agresiones sexuales.
	4. Sensibilizar sobre corresponsabilidad e igualdad, y resaltar la interseccionalidad de discriminaciones que sufren las mujeres por su opción sexual, origen étnico, discapacidad, etc.
3. Finalidad	La condena de agresiones sexuales y violencia sexista, y la búsqueda de la seguridad de las mujeres en el día a día.
Personas o grupos destinatarios	Ciudadanía e instituciones.
Ámbito geográfico de actuación	Campañas municipales en su mayoría y a nivel de Comunidad Autónoma.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>1. Acciones del tejido asociativo.</p> <p>1.1. Marcha Mundial de las Mujeres</p> <p>La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres.</p> <p>En 2005 se elaboró una Carta Mundial de las Mujeres con diversas reivindicaciones para eliminar la pobreza y la violencia hacia las mujeres. En ella se establece un protocolo de actuación a nivel autonómico: después de una agresión sexual, las asociaciones feministas convocarán a una concentración en cada ciudad; municipio a las 48 horas del suceso, para condenar esa acción y visibilizar la violencia hacia las mujeres.</p> <p>1.2. Asamblea de Mujeres de Bizkaia. Algunas consignas de sus campañas: «No es no», «Ante la violación castración», «Ninguna agresión sin respuesta», «Frente a la agresión organización», «Ni agresión ni protección, nosotras solas sin temor», «La talla 36 nos explota».</p>
	

**Productos
concretos como
resultado directo
de la buena
práctica**

1.3. Rentería Bilgune-Amalatz- Garaipen. Realizan campañas de sensibilización. Algunas campañas: «Ante las agresiones mujer, di no», «Cuando hay agresión siempre hay respuesta».



1.4. Asamblea de Mujeres de Álava: Campaña para concienciar a los chicos jóvenes sobre sus comportamientos con las chicas en ambientes nocturnos donde se relacionan.

«El acoso no es ligar». Pegatinas dirigidas al ambiente nocturno.

FICHA n.º 8: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE AGRESIONES SEXUALES EN FIESTAS POPULARES

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Campañas de sensibilización sobre agresiones sexuales en fiestas populares.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Entidades de ámbito municipal y autonómico y del ámbito asociativo. Consultoría.	
Datos de contacto	Ayuntamiento de Donostia: (www.donostia.org) Ayuntamiento de Bilbao: (www.bilbao.net) Ayuntamiento de Getxo: (www.getxo.net) Ayuntamiento de Barakaldo: (www.barakaldo.org) Ayuntamiento de Galdakao: (www.galdakao.net) Ayuntamiento de Ordizia: (www.ordiziakoudala.com) Ayuntamiento de Azpeitia: (www.azpeitia.net) Ayuntamiento de Sestao: (www.sestao.net) Centro de Información Juvenil de Sestao: (cijsestao@infonegocio.com) Asociación de mujeres Neba Neba: (garpy@euskalnet.net) Argitan. Centro Asesor de la mujer de Barakaldo: (argitan@nodo50.org) Asamblea de Mujeres de Bizkaia: (www.ambbea.org) Irungo Bilgune Feminista: (www.sindominio.net) Renteria Bilgune-Amalatz- Garaipen: (garaipenpv@yahoo.es) Mugarik Gabe: (www.mugarikgabe.org) Emakunde: (www.emakunde.euskadi.net) Instituto Navarro para la Igualdad: (www.navarra.es) Sortzen Consultoría: (www.sortzen.org) Ayuntamiento de Huesca: (www.huesca.es)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Red: Renteria Bilgune-Amalatz-Garaipen. Red: Ayuntamiento de Sestao-Centro de Información Juvenil-Neba Neba.	
Ámbito de actuación	Sensibilización y condena de agresiones sexuales, información, prevención.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Las actividades de sensibilización sobre agresiones sexuales en fiestas populares buscan llamar la atención sobre intensificación de éstas en los periodos festivos. Mediante materiales llamativos, carteles, pegatinas, guías, chapas, camisetas, folletos o servilletas, se difunden lemas contra las agresiones sexuales y medidas de prevención dirigidas a las chicas que puedan ser accesibles al conjunto de la población juvenil.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciar y denunciar las agresiones sexuales que tienen lugar en el ambiente festivo y de ocio. 2. Favorecer la toma de medidas de autoprotección y seguridad para mujeres durante las fiestas populares. 3. Reducir el número de agresiones sexuales durante los periodos festivos. 4. Sensibilizar sobre corresponsabilidad e igualdad, y resaltar la interseccionalidad de discriminaciones que sufren las mujeres durante los periodos festivos con mayor intensidad, por su opción sexual, origen étnico, discapacidad, etc.
3. Finalidad	La condena de agresiones sexuales y violencia sexista, y la búsqueda de la seguridad de las mujeres en el ambiente festivo.
Personas o grupos destinatarios	Jóvenes.
Ámbito geográfico de actuación	Campañas municipales en su mayoría, y campañas de ámbito nacional.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones municipales: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.</i> Campañas «Fiestas libres de sexismo» para combatir las agresiones sexistas en fiestas y sensibilizar a la población acerca de la manera distinta de vivir la fiesta en mujeres y hombres a causa de la desigualdad: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Campaña 2008 «¿Y?».</i> Carteles en establecimientos hosteleros «Local protegido contra el acoso y la agresión». Folleto «Los días de fiesta hay mujeres que no tienen fiesta ¿y tú? Mujeres que se desean ¿y? Mujeres que dicen no ¿y? Mujeres alegres ¿y? Mujeres de muchos tipos y muchos tipos de mujeres ¿y?» así como la retransmisión de cuñas radiofónicas. • <i>Campaña 2009 «Tú tienes el poder, déjaselo claro ¡No es no!».</i> Intenta transmitir a las mujeres una imagen de fuerza y de confianza en sí mismas a la hora de enfrentar acosos o agresiones, lejos de la imagen de víctimas vulnerables. Para ello se ha creado una campaña inspirada en el personaje de Uma Thurman en Kill Bill, una mujer que no necesita que nadie la salve. Los elementos de la campaña son una camiseta amarilla que busca la identificación con este personaje y en la que se pueden leer los lemas «NO significa NO»/«Ezetz da Ezetz». El tubo en el que se entrega la camiseta simula la vaina de la katana con la que administra venganza. Por último, un folleto con consejos útiles para ayudar a las mujeres a evitar o enfrentarse en mejores condiciones a una posible agresión. • <i>Campaña 2010.</i> Autodefensa feminista y kit de supervivencia. Organización de cursos de autodefensa en fechas festivas y reparto de material o «kit» de supervivencia.
--	---

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica

- 1.2. *Ayuntamiento de Bilbao*. «Si sí, sí, si no, no». Campaña que pretende «Poner el contador a cero de las agresiones» y busca contribuir a fomentar la práctica del sexo seguro y consentido durante la Aste Nagusia. Para ello, se reparten preservativos, tarjetas y pegatinas con el lema «Si sí, sí, si no, no» de forma gratuita en las txoznas de Bilboko Konpartsak, así como en los bares miembros de la Asociación de Comerciantes de Bilbao. El protocolo de actuación, en caso de que se produzca alguna agresión sexual, se elaboró por las comparsas feministas y detalla los pasos a seguir en función de si la víctima denuncia o no la agresión.
 - 1.3. *Ayuntamiento de Getxo*. «Pásalo bien... y no te pases». *No a las agresiones*. Campaña de fiestas de San Ignacio, Romo, el Puerto Viejo y Las Mercedes. Reparto de carteles, con forma de pañuelo de fiestas, que se colocan en las txoznas de los recintos festivos y establecimientos hosteleros. Folletos con tatuajes para hacer visible la reivindicación de un espacio para disfrutar de los festejos en paz refuerzan un mensaje dirigido a la población joven. Del mismo modo, también se envían mensajes de móvil desde el Servicio de Juventud, uno específico para los chicos y otro para las chicas.
 - 1.4. *Ayuntamiento de Barakaldo*. «No es no. Recetas, ideas y consejos para autoprotegerte». Guía de autodefensa emocional dirigida a mujeres, repartida a través de un stand informativo donde expertas en violencia responden dudas y consultas sobre sus relaciones afectivas y sexuales.
 - 1.5. *Ayuntamiento de Galdakao*. «¿Cómo quieres que te lo diga?». Campaña de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres a fin de evitar agresiones sexuales durante las fiestas y rebajar el nivel de tolerancia frente a las mismas. El lema «¿Cómo quieres que te lo diga?» pretende que las chicas, especialmente de edades entre los 14 y 25 años, comprendan que tienen derecho a hacer y a disfrutar «como deseen», que «si dicen no, es que no» y que es importante que sepan hacerse respetar sin prejuicios ni temores.
 - 1.6. *Ayuntamiento de Ordizia*. «Sí es Sí y No es No. ¡Ni te pases... ni pases! También en fiestas: No a las agresiones sexuales!». Campaña para las fiestas de Santa Ana, cuyo objetivo es promover un posicionamiento social compartido en contra de las agresiones a mujeres en ambientes festivos, reivindicando el derecho de las mujeres a unas fiestas seguras. Para extender al máximo este mensaje, se invita a las asociaciones, a los establecimientos hosteleros y a toda la población a colocarse una pegatina.
 - 1.7. *Ayuntamiento de Azepeitia*: «No es No». Buzoneo en 2010 de una guía de prevención para las chicas un día antes del inicio de éstas.
 - 1.8. *Ayuntamiento de Huesca*. «Especial chicas/Especial chicos: Disfrutad de la Fiesta». Campaña de las Fiestas de San Lorenzo 2010, entendida como una fórmula para enfocar la prevención de acoso y agresiones sexuales. Busca llamar la atención de los jóvenes sobre actitudes de respeto, corresponsabilidad y autonomía en las relaciones afectivo-sexuales. La campaña está realizada por el Consistorio en colaboración con las ocho asociaciones vecinales y las peñas recreativas, para concienciar a los más jóvenes de que deben tener relaciones afectivas y sexuales saludables. Dirigidas al grupo comprendido entre los 13 y los 18 años, al que las asociaciones acercan el reparto de chapas y octavillas por las zonas en las que éstos suelen encontrarse. Tras la campaña en el periodo festivo, se organizan cursos de autodefensa para mujeres.
2. Acciones del tejido asociativo:
 - 2.1. *Argitan Barakaldo*. «La fiesta y la noche también son nuestras». Divulgación de cara al verano para la prevención en las fiestas: punto de referencia, teléfono de contacto, pegatinas, carteles, establecen una relación con la comisión de fiestas. Dan respuesta a lo que se puede hacer ante una agresión, y con ello aportan seguridad y conciencia.
 - 2.2. *Bilgune feminista. Irun*. Organiza la campaña de verano para promover la participación de las mujeres en las fiestas y en su organización, y para trabajar contra las agresiones sexistas que aumentan en estos espacios. Proponen eliminar los componentes sexistas de la música, del lenguaje o de los carteles y la publicidad. Para que no haya más agresiones sexistas, destacan la importancia de trabajar en la respuesta, y también en la prevención, eliminando los puntos oscuros.

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>Realizan un mural en colores en una gran pared en una de las plazas del pueblo para dar color a los puntos negros de la ciudad. El lema que se puede leer es: «Cada mujer agredida, cada mujer asustada, una cicatriz en nuestra ciudad, iluntasunetik argitasunera» (de la oscuridad —de los puntos negros— vamos a la luz.</p> <p>2.3. <i>Renteria Bilgune-Amalatz- Garaipen</i>. Realizan campañas en fiestas, carteles, y denuncia pública en txoznas, así como protestas ante agresores. Organizan txoznas de mujeres y comisiones antiagresiones. Algunas campañas: «Ante las agresiones mujer, di no», «Cuando hay agresión siempre hay respuesta». También reivindican al Ayuntamiento la creación de un lugar que permanezca abierto toda la noche para poder acudir en caso de agresión o intento de ella en fiestas, y que exista algún tipo de visibilización en el programa festivo.</p> <p>2.4. <i>ONGD Mugarik Gabe</i>. Han confeccionado y repartido durante tres años consecutivos pegatinas con distintas consignas en las fiestas de Durango.</p> <p>3. Acciones de Organismos Autonómicos:</p> <p>3.1. <i>Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer</i>. «Ni te pases... ni pases», «Ez zaitz pasa... ezta otzi ere». Campaña de prevención de abusos y agresiones sexuales en las fiestas estivales del País Vasco realizada en el año 2000, en la que se distribuyeron, a través de los ayuntamientos, 22.000 camisetas para jóvenes y se colocaron 13.000 carteles con el lema de la campaña.</p> <p>3.2. <i>Instituto Navarro para la Igualdad del Gobierno de Navarra</i>. «¿Y en fiestas qué?» Campaña 2010 promovida por el Instituto Navarro de la Igualdad en colaboración con Ayuntamientos por la igualdad en Fiestas adheridos a la campaña. Llevada a cabo durante los Sanfermines para promover la igualdad de trato y oportunidades durante las fiestas, y la prevención del acoso y las agresiones sexuales, instando a comportamientos de respeto y reconocimiento de que el «no» debe ser respetado aunque sea en fiestas. A esta iniciativa se pueden sumar los Ayuntamientos de la Comunidad Foral y lo han hecho Pamplona, Ansoáin, Tafalla y Estella-Lizarra.</p> <p>4. Materiales preventivos para fiestas:</p> <p>4.1. <i>Sortzen Consultoría</i>. «NO es NO». Recetas, ideas y consejos para divertirse y protegerte. Es una guía de prevención dirigida a chicas en la que se recogen ideas, recetas y consejos útiles para prevenir agresiones durante los momentos de ocio y facilitar una diversión sin riesgo durante las fiestas municipales, fines de semana, periodos vacacionales, y lugares de encuentro juveniles. Realizada por una Consultoría especializada en violencia contra las mujeres, dispone de personalización para los Ayuntamientos o Entidades que quieran difundirla. Esta guía ha sido distribuida en diversas localidades en un stand situado en los recintos festivos que ha contado con la labor preventiva de educadoras y educadores. Algunos ayuntamientos que han participado en esta experiencia son: Barakaldo, Durango, Ondarroa, Azpeitia y Gernika.</p> <div data-bbox="529 1389 1285 1860" style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> </div>
---	---

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Hacer hincapié sobre el aumento de la violencia y las agresiones sexuales contra las mujeres en los periodos festivos, sobre todo entre la población más joven, ayuda a evidenciar especialmente aquellas agresiones de «baja intensidad» (agresiones verbales, tocamientos, toqueteos no deseados en transporte público y espacios de ocio, etc.).

Las mujeres jóvenes y adultas que se atreven a responder a las agresiones son cuestionadas en su propia credibilidad y criterio y el entorno social; así mismo, los agresores infravaloran y menosprecian el daño ocasionado por estas agresiones tanto en su autoestima, como en la sensación de seguridad y en el disfrute de sus derechos. Sensibilizar sobre el derecho a esa respuesta y la realidad de la presencia de agresiones sexuales en fiestas visibiliza una situación que se encuentra normalizada en el ambiente de ocio juvenil.

TRANSFERENCIA DE LA BUENA PRÁCTICA: RECOMENDACIONES

Las campañas que informan y denuncian las agresiones sexuales en periodos festivos tienen un periodo de tiempo limitado, por lo que deberían ser transferidas y generalizadas al ambiente de ocio y/o nocturno habitual (fines de semana), para que su efecto no se restringiera a un periodo puntual.

FICHA n.º 9: SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Sensibilización a través de internet.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Ayuntamiento de Bilbao, El Correo, Ianire Estébanez	
Datos de contacto	Ayuntamiento de Bilbao: (www.geubiok.net) El correo: (http://info.elcorreo.com/mapas/violencia-genero) Ianire Estébanez (http://minoviomecontrola.blogspot.com/)	
¿En colaboración/red?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Ámbito de actuación	Sensibilización y prevención a través de internet.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	A través de estas páginas web y blog, se ofrece información sobre violencia de género y agresiones sexuales, se proporciona material de consulta, se informa sobre actividades y se establece comunicación directa con chicas y chicos que así lo deseen.
2. Objetivos	1. Utilizar la red para llegar a las chicas y chicos internautas con mensajes claros sobre la violencia sexista y las agresiones sexuales. 2. Favorecer un vínculo accesible para resolver dudas y consultas de usuarias y usuarios de la red.
3. Finalidad	Conectar con la juventud y la población en general que utiliza internet como vehículo fundamental de comunicación y búsqueda de información.
Personas o grupos destinatarios	Jóvenes y población internauta.
Ámbito geográfico de actuación	La red de internet.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>Páginas web con información, análisis, datos, y una serie de links que proporcionan a las y los internautas una vía para conectarse con recursos importantes para comprender la violencia sexista y las agresiones sexuales.</p> <p>La posibilidad de descargar material, informes, estudios, etc., así como de contactar o consultar son elementos añadidos que facilitan el acceso de usuarias y usuarios para resolver dudas o interactuar con las personas responsables de los dominios.</p>
--	---

FICHA n.º 10: TALLERES DE AUTODEFENSA FEMINISTA

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Talleres de autodefensa feminista.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Datos de contacto Entidades que incentivan la autodefensa feminista en la CAPV	Ayuntamiento de Donostia: (www.donostia.org) Ayuntamiento de Basauri: (www.basauri.net) Ayuntamiento de Bilbao: (www.bilbao.net) Ayuntamiento de Getxo: (www.getxo.net) Ayuntamiento de Barakaldo: (www.barakaldo.org) Ayuntamiento de Galdakao: (www.galdakao.net) Ayuntamiento de Sestao: (www.sestao.net) Ayuntamiento de Durango: (www.durango-udala.net) Ayuntamiento de Arrigorriaga: (www.arrigorriaga.org) Asociación de mujeres de Basauri. Argitan. Centro Asesor de la mujer de Barakaldo. (argitan@nodo50.org) Asamblea de Mujeres de Bizkaia: (www.ambbea.org) Bilgune Feminista: (www.sindominio.net) Renteria Bilgune-Amalatz- Garaipen: (garaipenpv@yahoo.es) Medeak: (medeak.blogspot.com)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Varios de los talleres se organizan e imparten en colaboración entre ayuntamientos y asociaciones.	
Ámbito de actuación Prevención y sensibilización	sobre agresiones sexuales.	

DESCRIPCIÓN

<p>1. Breve descripción de la buena práctica</p>	<p>La autodefensa es un instrumento feminista utilizado para prevenir y combatir las agresiones. A través de los cursos de autodefensa se genera un espacio de reflexión sobre la etiología de la violencia sexista y desde ahí se plantean los posibles recursos individuales y colectivos.</p> <p>Los cursos de autodefensa para mujeres están basados en general en el aprendizaje de una serie de técnicas físicas y psicológicas fundamentales que buscan el empoderamiento de las mujeres y la prevención de posibles agresiones.</p>
<p>2. Objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de acercamiento y reflexión para y desde las mujeres, en la búsqueda de los recursos necesarios para erradicar la violencia y las agresiones sexuales. 2. Dotar de recursos tanto físicos, psicológicos, como políticos a las mujeres participantes en los talleres. 3. Analizar los mitos que rodean las agresiones sexuales. 4. Prevenir el aislamiento y culpabilización de las víctimas.
<p>3. Finalidad</p>	<p>Que las mujeres puedan enfrentar la violencia que sufren con herramientas teóricas, emocionales y físicas suficientes.</p>
<p>Personas o grupos destinatarios</p>	<p>Mujeres.</p>
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	<p>Diversas localidades vascas.</p>

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>Talleres estructurados con técnicas físicas, reflexiones teóricas y materiales específicos.</p> <p>Redes de mujeres participantes en los grupos.</p> <p>Acciones organizadas desde estas redes.</p>
---	--

FICHA n.º 11: MANUAL METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE MAPAS DE ANÁLISIS URBANÍSTICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIDA COTIDIANA DE LA CIUDADANÍA

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.	
Datos de contacto	(http://www.slideshare.net)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Con las entidades que realizaron los mapas que se presentan como ejemplos: Plazandreoak, Ayuntamientos de Basauri, Ondarroa, Hernani, Mancomunidad de Uribe Kosta.	
Ámbito de actuación	Prevención de las agresiones sexuales a través del aumento de la sensación y las condiciones de seguridad para las mujeres.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Contar con un mapa de la ciudad prohibida para las mujeres permite diseñar políticas de mejora del trazado urbanístico para lograr que las mujeres circulen libremente y sin miedo por sus barrios y ciudades.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar un marco teórico para el análisis urbanístico desde una perspectiva de género. 2. Ofrecer una metodología de elaboración participativa de los mapas de ciudades prohibidas para las mujeres. 3. Exponer algunas experiencias exitosas y/o novedosas dentro de la CAE.
3. Finalidad	Mejorar la seguridad de las mujeres en las ciudades.

AGRESIONES SEXUALES

Personas o grupos destinatarios	Ayuntamientos y/o asociaciones que puedan realizar esta labor.
Ámbito geográfico de actuación	Comunidad Autónoma de Euskadi.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	Un manual con los materiales necesarios para realizar el diagnóstico urbanístico con perspectiva de género y con ejemplos de mapas realizados en la CAE.
--	--

FICHA n.º 12: CAMPAÑA BELDUR BARIK

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Campaña Beldur Barik.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Emakunde, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, Eudel, Berdinsarea, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa.	
Datos de contacto	(http://www.beldurbarik.org/) (http://www.berdinsarea.net/)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Todas las organizadoras de la campaña.	
Ámbito de actuación	Sensibilización sobre agresiones sexuales desde la participación activa de jóvenes.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	La campaña Beldur Barik 2010 incluyó la puesta en marcha de un concurso para la elaboración de diversas formas de expresión artística de denuncia contra la violencia sexista, así como una guía metodológica para trabajar los materiales elaborados para la prevención dirigidos a la juventud.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciar sobre las causas de las agresiones sexuales. 2. Visibilizar las manifestaciones más sutiles de agresiones sexuales que se normalizan entre la juventud. 3. Propiciar la participación activa de la juventud en la difusión de mensajes y experiencias alternativas. 4. Crear redes entre jóvenes para que sean protagonistas en la lucha contra las agresiones sexuales.
3. Finalidad	Crear una conciencia crítica entre la juventud sobre las agresiones sexuales y la desigualdad de género.

AGRESIONES SEXUALES

Personas o grupos destinatarios	Jóvenes.
Ámbito geográfico de actuación	Comunidad Autónoma de Euskadi.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none">• Una guía metodológica con unidades didácticas, guía de recursos y manual de uso.• Una campaña en diversos municipios de la CAE.• Un concurso para la elaboración de materiales artísticos.• Materiales de difusión diversos.• Páginas web de información.
--	---

FICHA n.º 13: PROCESO TRATAMIENTO DE LAS ACTUACIONES POLICIALES ANTE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Proceso tratamiento de las actuaciones policiales ante delitos contra la libertad sexual.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género-Ertzaintza.	
Datos de contacto	Jefatura División Seguridad Ciudadana y Recursos Operativos, de la Ertzaintza.	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y Ertzaintza.	
Ámbito de actuación Atención		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Proceso de tratamiento de las actuaciones policiales ante delitos contra la libertad sexual que se incorpora al Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Objetivos	Homogeneizar las prácticas de investigación ante delitos contra la libertad sexual.
	Adquirir compromisos en materia de tratamiento de las víctimas de delitos contra la libertad sexual.
	Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este proceso.
3. Finalidad	Mejorar la investigación de los delitos contra la libertad sexual y el tratamiento de las víctimas de estos delitos, reduciendo el impacto de nuevas victimizaciones.
Personas o grupos destinatarios	Ertzainas destinadas y destinados en las divisiones de la División de Seguridad Ciudadana y Recursos Operativos y de la División de la Policía de lo Criminal de la Ertzaintza.
Ámbito geográfico de actuación	Comunidad Autónoma de Euskadi.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de actuación que permiten la homogeneidad de las investigaciones y el tratamiento de las víctimas de delitos contra la libertad sexual.• Procedimientos de actuación para la realización de tareas mínimas de investigación y de tratamiento de las víctimas de delitos contra la libertad sexual.
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Desarrollo de un nuevo proceso dentro del Sistema de Gestión de la Calidad en la Ertzaintza, estableciendo compromisos a través de procedimientos e instrucciones operativas, con un plan de control y una encuesta de satisfacción de las víctimas de delitos contra la libertad sexual, en una búsqueda de la mejora continua.

TRANSFERENCIA DE LA BUENA PRÁCTICA: RECOMENDACIONES

Conocimiento y posible adaptación de las actuaciones en otras policías del entorno.

FICHA n.º 14: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA CAE

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Protocolo de actuación, atención integral y acciones de sensibilización en materia de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en la CAE.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Departamento de Interior.	
Datos de contacto	945 01 87 86	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Asociaciones: Askabide, Aukera, Gizarterako, Médicos del Mundo, Comisión Antisida. Subdelegación del Gobierno en Álava, Ertzaintza, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Dirección de Justicia, Emakunde.	
Ámbito de actuación Atención, sensibilización		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Programa de actuación entre entidades gubernamentales y no gubernamentales para las mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que impulsa la coordinación interinstitucional, así como la formación del personal técnico implicado y la sensibilización de la población de la CAPV sobre el tema. La Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género ha puesto en marcha, además de un recurso de atención integral.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el conocimiento de la situación de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual a fin de garantizar que se les proporciona una atención integral. 2. Mejorar la coordinación de las instituciones y asociaciones en la atención a las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

2. Objetivos	3. Mejorar la comprensión que sobre la problemática de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual tienen los agentes intervinientes en el proceso de detección, identificación y atención integral a las víctimas, a través de diversas actividades de formación y sensibilización.
	4. Elaboración de materiales que permitan un mejor conocimiento de la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en el personal de atención y el conocimiento de los recursos de apoyo entre las víctimas.
	5. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la situación de las víctimas a través de diversas campañas en medios de comunicación.
3. Finalidad	Avanzar en la consideración de las víctimas de trata con fines de explotación sexual como víctimas de la violencia de género.
Personas o grupos destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> – Instituciones. – Entidades implicadas del ámbito asociativo. – Ciudadanía. – Víctimas.
Ámbito geográfico de actuación	CAE.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de grupo de trabajo (GPF). • Elaboración de protocolo de coordinación. • Elaboración de material de sensibilización: trípticos y guías para víctimas potenciales (10 idiomas) y guías para profesionales y ciudadanía (esukera-castellano). • Puesta en marcha de un recurso de atención integral de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. • Campaña de sensibilización a través de carteles y cuñas radiofónicas. • Celebración de jornada formativa sobre la realidad de la trata con fines de explotación sexual.
--	---

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Iniciativa innovadora liderada por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género que coordina los esfuerzos asociativos e interinstitucionales para la mejora del conocimiento de la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la atención a sus víctimas, así como la consideración del fenómeno como una expresión de la violencia de género.

FICHA n.º 15: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN ESPECÍFICA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Atención telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género con atención específica a víctimas de agresiones sexuales.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género - Gobierno Vasco.	
Datos de contacto	Telf. 900 84 01 11	
¿En colaboración/red?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Ámbito de actuación Atención		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Atención telefónica 24 horas todos los días del año realizada por profesionales especializadas en atención a mujeres que sufren agresión/es sexual/es y con cobertura en toda la CAE.
2. Objetivos	1. Proporcionar un servicio de contención emocional inmediata a la víctima que haga uso del recurso.
	2. Ofrecer orientación sobre las actuaciones a realizar desde el primer momento en que se sufre una agresión sexual (puntual y/o reiterada) y durante el proceso de afrontar la agresión y sus posibles consecuencias.
	3. Facilitar el apoyo emocional y acompañamiento necesarios a la víctima y su entorno en la toma de decisiones que permitan afrontar una agresión sexual.
	4. Servir de canal para la derivación a las víctimas al/los recurso/s específico/s más adecuado/s en el que puedan ser tratadas de forma presencial.
	5. Prestar asesoramiento e información a las y los profesionales que trabajan en el tratamiento y otras actividades relacionadas con las agresiones sexuales.

3. Finalidad	Facilitar una atención inmediata que permita reaccionar activamente ante una agresión sexual ofreciendo primeros auxilios psicológicos que permitan minimizar las secuelas de esta violencia en sus víctimas.
Personas o grupos destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres que sufran agresión/es sexual/es. • Personas allegadas a mujeres que han sufrido o sufren este tipo de agresiones. • Profesionales de los servicios comunitarios y ONGs.
Ámbito geográfico de actuación	CAE.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Una atención profesional inmediata en casos de agresiones sexuales con una cobertura territorial en toda la CAE. • Un servicio de información y derivación para las víctimas, sus personas allegadas y profesionales.
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

- La inmediatez de la atención: cualquier día del año y a cualquier hora del día.
- Atención profesional especializada en violencia de género ofrecida por mujeres.

FICHA n.º 16: CAMPAÑA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES JOIN RAINN'S 24/7 CAMPAIGN

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Campaña contra las agresiones sexuales Join RAINN's 24/7 Campaign.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	RAINN (<i>Rape, Abuse & Incest National Network</i>) Red Nacional contra la Violación, Abuso e Incesto. Organización que lucha contra el abuso sexual y violaciones en Estados Unidos.	
Datos de contacto	(http://www.rainn.org/247)	
¿En colaboración/red?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Ámbito de actuación	Atención a víctimas de agresiones sexuales a través de internet.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	La campaña promueve el nuevo servicio para proporcionar ayuda a las víctimas de agresiones sexuales a través de internet. Esta línea de comunicación directa a través de la red proporciona un medio seguro, y un lugar anónimo para que las víctimas consigan ayuda comunicándose con voluntarios/as entrenados/as para tratar a personas que viven los efectos de estas agresiones.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar información de recursos a nivel sanitario, judicial, recursos locales, a jóvenes (mujeres y hombres) que han sufrido una agresión sexual. 24 horas al día, siete días a la semana. 2. Proporcionar privacidad y confidencialidad en la consulta de su caso. 3. Procurar atención tanto a víctimas como a familiares y/o amistades de la víctima.
3. Finalidad	Ofrecer un espacio de consulta rápido y confidencial a través de la red.
Personas o grupos destinatarios	Chicos y chicas jóvenes.
Ámbito geográfico de actuación	EE.UU.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica



La actriz Christina Ricci colabora en una campaña para promocionar este servicio de ayuda para las víctimas de agresiones sexuales, jóvenes en su mayoría.

Para acceder a la presentación de la campaña:

(<http://www.entretodas.net/2008/04/27/campana-contra-las-agresiones-sexuales-rainn/>)

Ganadora del premio *Technology Innovation Award*.

FICHA n.º 17: TELÉFONO PARA ATENDER A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN U AGRESIÓN SEXUAL

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Teléfono para atender a víctimas de violación u agresión sexual: 0 800 05 95 95.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Colectivo Feminista contra la violación (<i>Collectif Féministe contre le viol</i>).	
Datos de contacto	Email: Emmanuelle PIET: (epiet@cg93.fr) (www.cfcv.asso.fr) (collectiffeministe.contreleviol@wanadoo.fr)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	El colectivo está formado por 25 asociaciones feministas francesas.	
Ámbito de actuación	Atención telefónica a víctimas de agresiones sexuales	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Teléfono de escucha y contención a víctimas de agresiones sexuales. También se ofrece información de los recursos de atención a los que pueden dirigirse. Atienden violencia sexual intrafamiliar y extrafamiliar. Es un servicio gratuito si se llama desde Francia. El horario de atención es de lunes a viernes de 10 h a 19 horas.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar escucha, sostén y solidaridad. 2. Ofrecer asesoramiento e información para la atención ante una violación agresión sexual. 3. Informar sobre los derechos en función de la ley actual. 4. Asegurar el anonimato si la persona lo demanda.
3. Finalidad	Apoyar a las víctimas de violencia sexual tanto reciente como antigua.

Personas o grupos destinatarios	Víctimas de violencia sexual.
Ámbito geográfico de actuación	Francia.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>1. Grupos de mujeres violadas o agredidas sexualmente. A estos grupos pueden acudir las personas interesadas independientemente de su sexo, edad, nacionalidad, religión y/u orientación sexual. La finalidad es dar la palabra a las víctimas, visibilizar las agresiones sexuales, romper con el silencio y facilitar así la desculpabilización. También existe la posibilidad de compartir sus testimonios a través de la página web del Colectivo. (www.cfcv.asso.fr)</p> <p>2. Programa de acogimiento. La asociación feminista perteneciente a la red para la atención, acompañamiento, creación de grupos, formación, reflexión.</p> <p>3. Materiales de realización propia para acompañar a las víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>L'aide aux femmes victimes de viol</i>, Editions <i>L'Esprit du Temps</i>. La ayuda a mujeres víctimas de violación. • <i>Une guide pour la thérapie des victimes</i>, 1998-M.F.P.F. Una guía para la terapia de las víctimas. • <i>Guide pour l'accompagnement des victimes</i>, Editions M.F.P.F., 1998. Guía para el acompañamiento de las víctimas. • <i>Les femmes victimes de viol</i>. Las mujeres víctimas de violación. • <i>Recevoir des femmes confrontées à la violence sexiste</i>. Acoger a las mujeres enfrentadas a violencia sexista.
--	--

FICHA n.º 18: SEXUAL ASSAULT REFERRAL CENTRES (SARCS)

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Sexual Assault Referral Centres (SARCs).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Sexual Assault Referral Centres (SARCs).	
Datos de contacto	(Web: homeoffice.gov.uk)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Gobierno de Reino Unido. 25 asociaciones presentes en localidades de toda la geografía inglesa.	
Ámbito de actuación	Atención a víctimas de agresiones sexuales.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Servicios integrales, de calidad y coordinados: examen médico forense y cuidados médicos, asesoramiento jurídico y asesoramiento psicológico, a supervivientes de una violación o agresión sexual.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar lesiones y tomar muestras que puedan utilizarse como pruebas en una investigación policial o una diligencia posterior. Cubrir las necesidades sanitarias derivadas. 2. Asesorar jurídicamente a la víctima en todo el proceso judicial (entrevista con la policía, juzgado, compensaciones, vivienda y educación, acceso a otros servicios médicos, etc.). 3. Ayudar a la víctima a comprender cómo le ha afectado la experiencia, a lidiar con los cambios y las dificultades derivadas de ella, y a adaptarse a la vida posterior a la agresión.
3. Finalidad	Conseguir que las víctimas recuperen el control de sus vidas y desafíen activamente los mitos y los estereotipos sobre las violaciones y las agresiones sexuales.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres y hombres, adultos/as y/o niños/as, que hayan sufrido una violación o agresión sexual (reciente o pasada) y sus parejas y/o familiares.
Ámbito geográfico de actuación	Reino Unido.

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de referencia. <ul style="list-style-type: none"> ACPO (2005) <i>Sexual Assault Referral Centres: Getting Started</i>. (http://www.homeoffice.gov.uk/crime/sexualoffences/expansion_sarc.html) Welch, J (2005) <i>Medical care following sexual assault: Guidelines for Sexual Assault Referral Centres</i>. (http://www.homeoffice.gov.uk/crime/sexualoffences/expansion_sarc.html) 2. Investigaciones publicadas. <ul style="list-style-type: none"> Lovett, J., Regan, L. and Kelly, L. (2004) <i>Sexual Assault Referral Centres: developing good practice and maximising potentials</i>. Home Office Research Study 285. Regan, L., Lovett, J. and Kelly, L. (2004) <i>Forensic nursing: an option for improving responses to reported rape and sexual assault</i>. Home Office Development and Practice Report 31. Kelly, L., Lovett, J. and Regan, L. (2005) <i>A Gap or a Chasm? Attrition in reported rape cases</i>. Home Office Research Study 293 Wilken, J. and Welch, J. (2003) Management of people who have been raped. <i>BMJ</i> 326: 458-9. Welch, J. and Gee, D. (2004) Care following rape: sexual health and Havens. <i>Int J STD & AIDS</i> 15: 499-500. 3. Publicaciones. <ul style="list-style-type: none"> <i>Sexual Assault - A Forensic Clinician's Practice Guide</i> by Dr Catherine White.
---	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Acciones futuras a desarrollar:

- Desarrollar un SARC en cada Área de Policía de Inglaterra y Gales para garantizar el acceso a todas las víctimas de agresiones sexuales recientes.
- Ampliar y desarrollar la Red de SARCs por un Grupo de Asesoramiento profesional.
- Trabajar en estrecha colaboración el Gobierno junto con las personas administradoras de los SARCs para garantizar unos servicios estandarizados y consistentes, realizar una evaluación continua del impacto de los SARCs en la atención a las víctimas y el proceso de justicia penal, y desarrollar nuevos servicios para satisfacer las necesidades de las víctimas.
- Desarrollar servicios para los/as niños/as víctimas de violencia sexual, un proyecto de ayuda específica a la juventud y otro a minorías étnicas.
- Mejorar todas las vías de atención a las víctimas: mayor inversión en servicios especializados de atención psicológica a las víctimas; mejora del tratamiento de las víctimas en el proceso judicial; equipar a la policía para que pueda realizar un alto nivel de investigación y que trabaje coordinadamente con la Fiscalía para fortalecer los casos; informar a las víctimas de todos los progresos en sus casos y que cuenten con el apoyo del Juzgado; y que sólo abogados/as con experiencia puedan presentar acusaciones ante el Tribunal.

FICHA n.º 19: GUÍA PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA FORENSE EN AGRESIONES SEXUALES

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Guía para la práctica clínica forense en agresiones sexuales.

(Sexual Assault-A Forensic Clinician's Practice Guide).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Dr. Catherine White. Director del St Mary's Sexual Assault Referral Centre. Profesor Ian F. Wall. The Faculty of Forensic & Legal Medicine.	
Datos de contacto	Emails: (stmarys.sarc@cmft.nhs.uk); (info@fflm.ac.uk)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	St Mary's Sexual Assault Referral Centre. The Faculty of Forensic & Legal Medicine.	
Ámbito de actuación	Atención: Recomendaciones para la mejora de la práctica forense en la atención de agresiones sexuales.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Guía exhaustiva y de referencia, que ofrece información práctica paso a paso para los/as médicos/as forenses que trabajan con víctimas de violaciones y agresiones sexuales (personas adultas, niños y niñas).
2. Objetivos	1. Proporcionar aspectos clave de los procedimientos del examen forense que la víctima debe recibir. 2. Proporcionar aspectos clave para la preparación del caso judicial.
3. Finalidad	Asegurar que las víctimas reciben los más altos estándares de atención en todos los servicios que deban recibir.
Personas o grupos destinatarios	Médicos/as forenses.
Ámbito geográfico de actuación	Internacional.

FICHA n.º 20: ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE DE USO INDIVIDUAL O REDUCIDO EXCLUSIVOS PARA MUJERES: PINK LADIES (LONDON), PINK TAXI (PUEBLA), LÍNEA ROSA (BARCELONA)

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Alternativas de transporte de uso individual o reducido exclusivos para mujeres: Pink Ladies (London), Pink Taxi (Puebla), Línea rosa (Barcelona).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Iniciativa impulsada desde los gobiernos locales de las ciudades donde funcionan estos transportes.	
Datos de contacto	Teléfono «Línea Rosa» (Barcelona): 93 330 07 00	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Gobierno de Reino Unido. 25 asociaciones presentes en localidades de toda la geografía inglesa.	
Ámbito de actuación	Prevención , mejora de la seguridad para las mujeres.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Servicio de taxi ofrecido por y para mujeres que responde a un problema de inseguridad en el transporte.
2. Objetivos	1. Evitar los robos, agresiones sexuales y/o violaciones que sufren las mujeres producidos por conductores de taxis (legales y/o ilegales). 2. Reconocimiento institucional de los robos y agresiones sexuales a mujeres.
3. Finalidad	Proporcionar tranquilidad, comodidad y seguridad a la mujer que utiliza el servicio de taxi.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres y niños y niñas menores de 12 años.
Ámbito geográfico de actuación	Local.

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Positivos:<ul style="list-style-type: none">• Localizador vía satélite.• Botón antipánico conectado a un centro de emergencia para reforzar la seguridad de chófer y pasajeros.• El servicio no se paga con dinero en efectivo sino con tarjetas bancarias. Si la clienta no lleva dinero encima, no tiene necesidad de buscar un cajero, algo que puede ser peligroso.2. Refuerzan el estereotipo de género:<ul style="list-style-type: none">• Cada unidad tiene un nombre femenino.• Van equipados con detalles como espejos y estuches para maquillaje.• Están pintados de rosa.
---	--

FICHA n.º 21: PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL «VIAJEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO»

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Programa Interinstitucional «Viajemos seguras en el transporte público».

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México.	
Datos de contacto	Web: (www.inmujer.df.gob.mx)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Red de Transporte de Pasajeros (RTP). Sistema de Transporte Colectivo (STC).	
Ámbito de actuación	Prevención de agresiones sexuales en el transporte público y atención inmediata a los casos de agresiones sexuales ocurridas en los transportes del STC.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Espacios y transporte exclusivos para las mujeres en el Metro, el Metrobús y el Tren Ligerero y módulos de atención en el transporte subterráneo para denunciar ataques o agresiones.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar abusos a mujeres. 2. Sancionar a quienes cometan abusos en contra de las usuarias. 3. Que las mujeres conozcan su derecho a denunciar, a no ser abusadas sexualmente y que las autoridades les garanticen su acceso.
3. Finalidad	Resguardar la integridad y tranquilidad de las mujeres en el transporte público, brindando un transporte seguro, cómodo y económico para las usuarias.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres usuarias de transporte público.
Ámbito geográfico de actuación	México, DF.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none">• En el Metro, los delitos de género pasaron de ocho a tres al día en los últimos tres años, de acuerdo con datos del STC, en tanto que, sobre las unidades de RTP, de siete quejas recibidas en 2007, a la fecha se registran cero por año.• Las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad y con discapacidad pueden subir a los autobuses Atenea de forma gratuita.• Los autobuses Atenea se distinguen por su cromática rosa y por la imagen de alguna mujer destacada en la lucha independentista, la Revolución Mexicana o de la actualidad.
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Servicios del Programa:

1. Módulos de Atención y Denuncia sobre casos de Abuso Sexual en el sistema de Transporte Colectivo Metro. La atención incluye los siguientes aspectos:

- Primera intervención en crisis.
- Asesoría Jurídica en el momento.
- Remisión de probable responsable a la instancia jurídica.
- Traslado de víctima a las Agencias competentes.
- Acompañamiento de la víctima.
- Seguimiento de la resolución jurídica.
- Difusión de información básica.
- Asesoría.

2. Programa Atenea «Servicio exclusivo de autobuses para las mujeres» (RTP): 25 líneas, 100 unidades operando y 25.000 beneficiarias y que previene las agresiones a través de la creación de espacios exclusivos:

- Separación de hombres y mujeres en el Metrobús.
- Separación de hombres y mujeres en el Tren Ligero.
- Separación de hombres y mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

FICHA n.º 22: PROYECTO «ENTRE AMIGOS». MANUAL PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORAS Y PROMOTORES ADOLESCENTES EN TEMAS DE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y VIOLENCIA

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Proyecto «entre amigos». Manual para la formación de promotoras y promotores adolescentes en temas de salud sexual, salud reproductiva y violencia.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	PATH, a catalyst for global health-CEPS, Centro de Estudios y Promoción Social (Nicaragua).	
Datos de contacto	PATH: (http://www.path.org/) CEPS: (http://www.cepsnicaragua.org/)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ámbito de actuación	Capacitación de adolescentes en salud sexual y reproductiva y violencia.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Estrategia educativa implementada entre octubre de 2008 y abril de 2009 con chicas y chicos adolescentes de 10 a 14 años y sus redes de apoyo (madres, padres, tutoras/es) en el municipio de Ciudad Sandino (Nicaragua) para la formación en salud sexual y reproductiva.
2. Objetivos	Contribuir desde el enfoque de género y de Derechos Humanos a la transformación de normas tradicionales de género entre niñas y niños preadolescentes para mejorar la salud sexual y reproductiva.
3. Finalidad	El proyecto «Entre amigos» trabaja la formación de adolescentes como promotoras y promotores de salud sexual, y fomenta el fortalecimiento de sus capacidades y la asunción de su papel como sujetos de un cambio social que propicie la construcción de relaciones de equidad y respeto. Su metodología es la educación popular, basada en las experiencias y conocimientos previos y en la utilización de técnicas de la ludopedagogía que promuevan la reflexión colectiva. El enfoque educativo tiene como base la reconstrucción de mitos sexistas a través del acceso a información científica, las reflexiones desde las experiencias personales y la promoción de habilidades para la vida.

Personas o grupos destinatarios	Adolescentes.
Ámbito geográfico de actuación	Nicaragua.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	Manual para la formación de promotoras y promotores adolescentes en temas de salud sexual, salud reproductiva y violencia. Disponible en: (http://www.alianzaintercambios.org/documentos?idtipodoc=8&iddoc=172) (http://www.alianzaintercambios.org/files/doc/1248455953_ManualEntreAmigos.pdf)
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

La innovación del proyecto proviene de la propia capacitación de adolescentes sobre educación sexual y reproductiva, a través de sus experiencias personales y las reflexiones sobre estas experiencias, y la organización de encuentros de interrelación entre varones y mujeres, y entre madres, padres y adolescentes.

El proyecto incluye siete talleres y cuatro encuentros:

- Taller 1. Planeando un encuentro para compartir información con amigas y amigos.
- Taller 2. Género y relaciones de poder.
- Taller 3. Mi cuerpo y el cuerpo de otras personas.
- Taller 4. Relaciones de noviazgo y amistad.
- Taller 5. Violencia.
- Taller 6. Infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.
- Taller 7. Hablando sobre la paternidad y la maternidad responsables.
- Encuentro I: Interrelación entre varones y mujeres.
- Encuentro II: Interrelación entre varones y mujeres.

- Encuentro III: Interrelación entre madres, padres y adolescentes.
- Encuentro IV: Interrelación entre madres, padres y adolescentes.

TRANSFERENCIA DE LA BUENA PRÁCTICA: RECOMENDACIONES

Fomentar que los propios preadolescentes sean promotores de salud sexual y reproductiva supone generar un grupo de referencia cercano a las y los preadolescentes y adolescentes que ayudan a la transformación de las normas tradicionales de género entre niñas y niños que llevan a manifestaciones de violencia sexual.

FICHA n.º 23: PRÁCTICAS PROMETEDORAS EN LA PREVENCIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS Y MEDIDAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

CRITERIO:	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora
	<input type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Prácticas prometedoras en la prevención de las agresiones sexuales en los Campus universitarios y medidas para la superación de la violencia sexual en el ámbito universitario.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Instituto Nacional de Justicia. Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social.	
Datos de contacto	Web: (www.ojp.usdoj.gov/nij) Email: (pedagogiasocialrevista@upo.es)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Departamento de Justicia (EE.UU.). Oficina de Programas de Justicia. 1015 «Colleges» participantes. 1001 administradores de Campus participantes. Universidades estadounidenses y británicas.	
Ámbito de actuación	Investigación de buenas prácticas en la prevención de agresiones sexuales en los campus universitarios.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Medidas en el contexto universitario para la superación de una socialización que sigue alimentando valores desiguales que desde la infancia crean caminos diferentes y excluyentes para las niñas y los niños.
2. Objetivos	1. Construir un ambiente donde las agresiones son más fácilmente identificables. 2. Favorecer su denuncia. 3. Abrir el camino hacia su erradicación.

3. Finalidad	Crear ambientes de «tolerancia cero» ante la violencia sexual –en general y en concreto la que se da en la institución universitaria– contribuyendo a una socialización preventiva de la violencia contra la mujer y rompiendo el silencio en las instituciones universitarias.
Personas o grupos destinatarios	Estudiantes de universidades de EE.UU y Reino Unido.
Ámbito geográfico de actuación	EE.UU y Reino Unido.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>1. Informe «Asalto sexual en el Campus: lo que las universidades están haciendo al respecto. (<i>«Sexual Assault on Campus: What Colleges and Universities Are Doing About It.»</i>) Instituto Nacional de Justicia, Diciembre 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades con prácticas prometedoras en la prevención de las agresiones sexuales en los Campus universitarios (8): <ul style="list-style-type: none"> – Central Washington University, Ellensburg, Washington. – Lafayette College, Easton, Pennsylvania. – Lewis & Clark College, Portland, Oregon. – Metropolitan Community College, Omaha, Nebraska. – Oklahoma State University, Stillwater. – University of California at Los Angeles. – University of California at Santa Cruz. – West Virginia State College, Institute, West Virginia. <p>2. «Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación». Revista interuniversitaria de pedagogía social, 16-marzo 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades con buenas prácticas para la superación de la violencia sexual en el ámbito universitario (18): <ul style="list-style-type: none"> – California Institute of Technology. – Columbia University. – Drexler University. – Duke University. – Harvard University. – Massachusetts Institute of Technology: «Stop our silence». – Princeton University: «Campus-Wide education». – Stanford University. – University of the Sciences in Philadelphia. – University of Cambridge. – Universidad de Dartmouth: «Rape aggression defense» – University of Manchester. – University of Pennsylvania. – University of Wisconsin. – Universidades británicas: University College London, University of Oxford, London School of Economics. – Yale University: «Health educators» y «Walden-anonymous and confidential peer counselling».
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

- Haber elaborado un inventario de medidas y recursos que existen en diferentes universidades contra la violencia de género.
- Haber analizado las buenas prácticas bajo dimensiones como:
 - La solidaridad entre mujeres.
 - El apoyo a la víctima.
 - La implicación de la comunidad educativa.
- 1. Informe «Asalto sexual en el Campus: lo que las universidades están haciendo al respecto. («Sexual Assault on Campus: What Colleges and Universities Are Doing About It.») Instituto Nacional de Justicia, Diciembre 2005.
- Programa de prevención de agresiones sexuales en el campus que incluye:
 - Educación integral sobre mitos de la violación.
 - Circunstancias comunes bajo las que los crímenes ocurren.
 - Estrategias de prevención.
 - Respuesta al trauma de la violación y la superación de la experiencia.
- Política ante las agresiones sexuales claramente definida:
 - Define todas las formas de agresión sexual.
 - Describe las circunstancias en las que la agresión sexual ocurre con más frecuencia.
 - Proporciona listados de recursos disponibles en el campus y en la comunidad.
 - Proporciona e informa de formas disponibles de denunciar.
 - Provee las sanciones ante las agresiones sexuales.

AGRESIONES SEXUALES

- Informa de las acciones disponibles para la víctima.
- Teléfonos de emergencia iluminados con luz azul, en la superficie de todo el Campus.

2. «Violencia de género en el ámbito universitario. medidas para su superación». *Revista interuniversitaria de pedagogía social*, 16 de marzo de 2009.

1. Medidas de prevención y atención de la violencia de género.		
1.1. Medidas de identificación de las situaciones de violencia de género.		
Páginas web de las universidades.	California Institute of Technology, Massachusetts Institute of Technology, Duke University, University College London.	Información sobre qué es la violencia de género, en orden a identificar diferentes tipos de violencia y a poner ejemplos que permitan su detección.
Trípticos o guías con información.	Princeton University, Harvard University, University of Pennsylvania, University of Manchester, Dartmouth College, University of Cambridge.	Qué es violencia de género, acoso, agresión y abuso sexual, con ejemplos sobre situaciones concretas, para facilitar su identificación, información sobre servicios a los que acudir si se sufre una de ellas y el posicionamiento como Institución en contra de la violencia de género, el acoso y abuso sexual.
Conferencias o grupos de discusión.	Columbia University.	Que las y los alumnos sepan qué es la violencia de género y proporcionarles herramientas para detectarla.
1.2. Servicios de atención y asesoramiento.		
1.2.1. Asesoramiento por parte de asociaciones de estudiantes.		
Cursos de formación sobre la prevención de la violencia de género.	Campus- ide Education, Princeton University.	
Información y asesoramiento sobre el acoso y la agresión sexual, así como Información sobre los servicios a los que pueden acudir	Health Educators, Yale University.	
Asesoramiento a estudiantado que sufren acoso o abusos sexuales.	Walden – anonymous and confidential Peer counselling, Yale University.	
Sensibilización, prevención y apoyo a toda la comunidad universitaria para concienciar sobre el problema de la violencia de género y proponer acciones para acabar con ella.	Stop our silence, Massachusetts Institute of Technology.	

<p>1.2.2. Oficinas de atención y prevención del acoso y agresión sexual en las universidades: coordinan los diferentes programas de prevención y atención de las agresiones sexuales y del acoso sexual.</p>		
Office of Sexual Assault Prevention and Response.	Harvard University.	Información y apoyo a los estudiantes que han sufrido cualquier tipo de abuso sexual o relación violenta, acompañamiento para la presentación de informes o para recibir atención médica, información y apoyo a los familiares y amistades de las víctimas, talleres educativos sobre la violencia sexual y otros temas relacionados.
Sexual violence advisory board.	Stanford University.	Comisión formada por estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios que tiene como finalidad coordinar medidas de prevención y atención a la violencia sexual en la universidad.
Ombuds office.	California Institute of Technology.	Creada para ofrecer a los miembros de la universidad asistencia confidencial e informal para resolver conflictos dentro del campus.
<p>1.2.3. Otros servicios de atención</p>		
Teléfono de Urgencias.	Yale University.	Para asesorar a la persona que ha sufrido una agresión sexual sobre cómo contactar con la policía, el servicio sanitario o el hospital de la universidad.
Teléfonos de asesoramiento.	Yale University.	Dar información sobre qué hacer en caso de haber sufrido acoso sexual o agresión sexual.
Centros de atención médica.	Harvard University.	
Centros de atención médica.	Massachusetts Institute of Technology.	Con una sección específica para atender a las víctimas de agresiones sexuales.
Comisaría de policía en el campus.	Harvard University, Massachusetts Institute of Technology, California Institute of Technology.	Con servicios específicos que atienden los casos de agresión sexual.
Tutores y tutoras que se pueden asignar a los y las estudiantes que denuncian casos de violencia o abusos.	University of Cambridge.	Informan sobre los recursos que ofrece la universidad y le asesoran en los procesos de denuncia.
Servicios gratuitos de terapia psicológica grupal e individual.	Dartmouth College.	Para víctimas de acoso y agresión sexual.
<p>1.3. Medidas para facilitar la denuncia y romper el silencio: oficinas, grupos y foros de denuncia que sirven para esta finalidad.</p>		
Oficinas que suelen depender de alguna asociación o institución de la universidad.	Universidad de Columbia.	Lugares donde poder denunciar casos de abuso.
Grupos.	Duke University.	Concienciar sobre el problema de la violencia de género y explicar en qué consiste a través de grupos de debate, formados habitualmente por estudiantado, aunque también los hay dirigidos al profesorado y al personal de administración y servicios.

AGRESIONES SEXUALES

Foros en Internet.	University College London, University of Manchester.	Explicar sus experiencias, consultar dudas o discutir sobre temas de género.
1.4. Información sobre servicios y lugares donde acudir para buscar asesoramiento.		
Guía que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad.	University of Cambridge.	Incluyen el posicionamiento de la universidad de «tolerancia cero» hacia el acoso y cualquier otro tipo de violencia de género.
Centros dirigidos a las organizaciones universitarias que tratan la violencia de género.	University of Pennsylvania, Drexler University, University of the Sciences in Philadelphia.	El objetivo es reducir los delitos contra las mujeres y mejorar los servicios a las víctimas en la universidad, así como la aplicación de programas de educación y prevención.
1.5. Medidas que contribuyen a crear ambientes no hostiles hacia las mujeres, de «Tolerancia Cero» hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima.		
Oficinas que se dedican a la resolución de conflictos relacionados con la violencia de género.	California Institute of Technology, University of Manchester.	Recogen denuncias y una vez estudiadas ponen en marcha servicios de mediación, entrevistan a las partes, valoran posibles sanciones, etc. Identifican problemas sobre la violencia de género y proponer políticas a la Universidad para que las lleve a cabo a fin de mejorar los servicios prestados.
Grupos de apoyo.	University of Wisconsin, Dartmouth College.	Analizan acciones para acabar con la violencia de género, atienden las necesidades de las mujeres que acuden a los grupos y ofrecen información.
1.6. Actividades de prevención y formación.		
Centros de mujeres (Women's Center).	California Institute of Technology.	Actividades y servicios como asesoramiento confidencial. Charlas, talleres para evitar, disuadir y resistir la violencia física y verbal, grupos de apoyo, y eventos culturales como proyecciones de películas y tertulias que analizan una serie de cuestiones relacionadas con la mujer y el género.
Cursos de autodefensa y Talleres de prevención	University of Dartmouth	Organizados por el Departamento de policía de la Universidad. Se trabajan diversos temas relacionados con la violencia de género, y se proporciona información sobre qué hacer en el caso de sufrir una situación de acoso, abuso o agresión sexual
Películas, libros y guías.	Princeton University, Yale University.	Para trabajar la prevención de la violencia de género.
1.7. Posicionamiento público como institución universitaria contra las diferentes formas de violencia de género y acoso en el ámbito universitario.		
Actos de reivindicación contra la violencia de género.	Harvard University.	Contenidos en un calendario sobre este tipo de eventos.
Políticas de la Universidad.	University of Pennsylvania, University College London, University of Manchester, University of Oxford, London School of Economics.	Promueven el rechazo de toda forma de violencia o abuso, también permiten sancionar este tipo de sucesos.

<p>Declaraciones en sus páginas web, en las guías que ofrecen al estudiantado, o a través de otros medios.</p>	<p>California institute of Technology, Duke University, Dartmouth College.</p>	<p>La universidad o alguna de sus organizaciones condena la violencia de género.</p>
<p>1.8. Publicaciones e informes</p>		
<p>Publicaciones e informes sobre acoso sexual en la universidad.</p>	<p>Harvard University, Dartmouth Collage, Duke University.</p>	

FICHA n.º 24: HANDBOOK OF INTERNATIONAL CENTERS FOR SURVIVORS OF SEXUAL ASSAULT AND HARASSMENT (MANUAL DE CENTROS INTERNACIONALES PARA SUPERVIVIENTES DE AGRESIÓN SEXUAL Y ACOSO SEXUAL)

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Handbook of International Centers for Survivors of Sexual Assault and Harassment. (Manual de Centros Internacionales para Supervivientes de Agresión Sexual y Acoso Sexual).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Colaboración entre: <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Minnesota. • The Aurora Centre (Centro Aurora). • International Programmes Office (Oficina de Programas Internacionales). 	
Datos de contacto	Web: (www.umn.edu); Email: (international@umn.edu)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Universidad de Minnesota. The Aurora Centre (Centro Aurora). International Programmes Office (Oficina de Programas Internacionales).	
Ámbito de actuación		
Prevención a través de la información sobre las costumbres y recursos para las víctimas de agresiones sexuales para alumnas en viaje de estudios a otros países.		

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Directorio de recursos de atención en agresiones sexuales y/o acoso sexual a nivel mundial.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer recomendaciones en caso de que suceda una agresión sexual o acoso sexual. 2. Proporcionar un directorio de recursos de atención a nivel internacional para encontrar apoyo allá donde se encuentre la víctima.
3. Finalidad	Preparar a las estudiantes universitarias para afrontar una agresión sexual o el acoso sexual, si ocurren mientras estudian en el extranjero.

AGRESIONES SEXUALES

Personas o grupos destinatarios	Estudiantes de la Universidad de Minnesota.
Ámbito geográfico de actuación	Internacional.

FICHA n.º 25: CAMPAÑA REGIONAL «MUJERES POR LA CIUDAD»

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Campaña Regional «Mujeres por la ciudad».

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Red Mujer y Hábitat de América Latina.	
Datos de contacto	(http://www.redmujer.org.ar/ciudades.html) (http://www.mujeresporlaciudad.org/)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	<p>El Programa Regional «Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s» es ejecutado por UNIFEM (parte de ONU Mujeres) con el apoyo de AECID (Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo).</p> <p>Las acciones son llevadas a cabo con colaboraciones regionales de cada país implicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argentina: CISCOSA. Centro de intercambio servicio Cono-Sur. • Chile: SUR- Chile. Corporación Estudios Sociales y Educación. • Colombia: AVP en alianza con CIASE- Colombia. Asociación para la vivienda popular en alianza con la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica. • Perú: Asociación feminista Flora Tristán. • El Salvador: Colectivo Feminista para el desarrollo local. • Guatemala: Fundación Guatemala. • Brasil: SOS CORPO. • REPEM. Red de educación popular entre mujeres. • CLADEM. Comité de América Latina y El Caribe para los derechos de la mujer. 	
Ámbito de actuación	<p>Prevención de la violencia sexista a través de la visibilización de las agresiones cotidianas que sufren las mujeres y la participación ciudadana.</p>	

DESCRIPCIÓN

<p>1. Breve descripción de la buena práctica</p>	<p>Iniciativa innovadora para promover ciudades más seguras y aportar cambios culturales en las relaciones de género. Es una campaña pública que permite la transferencia de herramientas a diversas organizaciones de mujeres.</p> <p>La campaña trata de visualizar a las mujeres en los espacios públicos y la violencia pública que sufren en los mismos a través de siluetas femeninas que permiten recoger las vivencias de las propias mujeres en las calles.</p>
<p>2. Objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres a vivir en ciudades sin violencia, reduciendo la violencia pública y privada que sufren. 2. Propiciar el empoderamiento de las mujeres en el derecho al uso y disfrute de la ciudad. 3. Fortalecer la convivencia ciudadana a partir de experiencias de intervención participativa en los espacios públicos, garantizando la voz de las mujeres. 4. Ampliar el conocimiento y fortalecer el debate público sobre la seguridad de las mujeres en las ciudades. 5. Incluir la erradicación y prevención de la violencia de género en las políticas públicas de seguridad ciudadana de los gobiernos.
<p>3. Finalidad</p>	<p>Visualizar la violencia de las mujeres en las ciudades y la relación existente entre la violencia social, la violencia urbana y la violencia sexual que sufren.</p>
<p>Personas o grupos destinatarios</p>	<p>Mujeres y niñas.</p>
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	<p>El programa se desarrolla en diversas ciudades de América Latina y próximamente se extenderá a ciudades como El Cairo (Egipto), Nueva Delhi (la India), Port Moresby (Papua Nueva Guinea) y Kigali (Ruanda).</p>

APORTACIONES

<p>Productos concretos como resultado directo de la buena práctica</p>	<p>Las experiencias llevadas a cabo en diversas ciudades latinoamericanas recogen resultados positivos: la campaña ha propiciado un nivel mucho más alto de conciencia sobre la violencia urbana contra las mujeres y las niñas y ha generado conocimientos acerca de cómo detenerla.</p> <div data-bbox="1043 1338 1285 1584" data-label="Image"> </div> <p>Resultados y datos sobre la campaña: http://www.reddemujeresporunmundomejor.org Esto ha estimulado a los municipios a adoptar medidas como la mejora del alumbrado de calles y el diseño de nuevos planes municipales de seguridad enfocados en mujeres y niñas. Información sobre la campaña en: www.unifem.org.in/PDF/SafeCities_Programme-Brief_en.pdf http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_32.pdf http://www.reddemujeresporunmundomejor.org Vídeo sobre la campaña http://www.youtube.com/watch?v=lgEkaNXWluA</p>
---	--

**Productos
concretos como
resultado directo
de la buena
práctica**

Publicaciones vinculadas con el Proyecto CIUDADES SEGURAS



Violencias hacia las mujeres en políticas de seguridad. Manual de capacitación.



Caja de Herramientas. CISCOSA.



La ciudad compartida. María Ángeles Durán.



Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Ana Falú (Editora).



Ciudades para convivir: sin violencia hacia las Mujeres. Editado por Ana Falú y Olga Segovia.



Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género.



La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación.

FICHA n.º 26: SEXTO SENTIDO, TELENOVELA FEMINISTA

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input checked="" type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Sexto Sentido, telenovela feminista.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Fundación Puntos de Encuentro.	
Datos de contacto	(http://www.puntos.org.ni) (http://sextosentidotv.com)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	Fundación Puntos de Encuentro.	
Ámbito de actuación	Sensibilización y prevención a través de medios audiovisuales.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Sexto Sentido es una telenovela juvenil de 80 episodios, que trata sobre la vida de un grupo de adolescentes y jóvenes enfrentando situaciones reales como las relaciones de noviazgo, conflictos familiares, el paso de la niñez a la adolescencia, el primer amor, la presión de las amistades para el consumo de alcohol y drogas, embarazos no deseados, violencia sexista...
2. Objetivos	1. Promover en adolescentes y jóvenes la reflexión sobre sus vivencias. 2. Ayudar a que tomen el control de sus vidas de manera responsable e informada.
3. Finalidad	Crear conciencia social a través de productos audiovisuales de alta calidad que sean atractivos para las y los jóvenes.
Personas o grupos destinatarios	Adolescentes y jóvenes.
Ámbito geográfico de actuación	La telenovela se ha transmitido en Nicaragua y Estados Unidos.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	De los 80 capítulos, varios abordan la violencia en las relaciones de pareja juvenil. Los capítulos 19, 20 y 26 abordan la violación de una de sus protagonistas, las reacciones que se suscitan y la interposición de la denuncia. Además de la telenovela se ha elaborado una guía metodológica para poder trabajar la reflexión de los contenidos.
--	---

FICHA n.º 27: CHILD & WOMAN ABUSE STUDIES UNIT (CWASU). UNIDAD DE ESTUDIO DEL ABUSO A MUJERES Y NIÑAS/OS

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

Child & Woman Abuse Studies Unit (CWASU). Unidad de Estudio del Abuso a Mujeres y Niñas/os.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Child & Woman Abuse Studies Unit (CWASU). London Metropolitan University.	
Datos de contacto	Web: (www.cwasu.org)-(www.londonmet.ac.uk); Email: (cwasu@londonmet.ac.uk)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	48 asociaciones contra la violencia doméstica y la violación de Reino Unido, Australia, Irlanda, Escocia.	
Ámbito de actuación	Investigación, formación y evaluación de proyectos.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Único centro independiente de excelencia europeo y de reputación internacional para la investigación, evaluación, formación, consultoría y trabajo en red, desde una perspectiva feminista.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar investigaciones independientes feministas que creen conocimiento útil para los responsables políticos, profesionales, seguidores, víctimas y activistas. 2. Desarrollar metodologías innovadoras. 3. Explorar nuevas formas de crear y analizar conocimiento.
3. Finalidad	Investigar integralmente todas las formas de Violencia contra la Mujer y de Abuso Infantil.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres y niños/as que sufren violencia.
Ámbito geográfico de actuación	Reino Unido.

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<ul style="list-style-type: none">• Formación de postgrado.• Primer MA (Master Administration) en Abuso Infantil y a Mujeres en Europa.• Nueve estudiantes doctorados/as.• Recepción de estudiantes doctorados/as procedentes de Europa, América Latina y Asia.• Investigaciones:<ul style="list-style-type: none">— Investigación sobre la relación entre sexo no consentido y embarazos adolescentes.— Rastreo de bajas en casos denunciados de violación en 11 países europeos.
--	---

FICHA n.º 28: «ENTRE DOS PARADAS»

CRITERIO:	<input type="checkbox"/> Mejora
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación
	<input type="checkbox"/> Sectores específicos

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA

«Entre dos paradas» (a partir de las 21:30 horas y a partir las 19:30 desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Abril).

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	Comité d'action femmes et sécurité urbaine (CAFSU).	
Datos de contacto	C.P. 8 Succ. B, Montréal, (Québec) H3B 3J5 Canadá Tel.: 514-396-3521 Fax.: 514-280-3230 Email: (cafsu@qc.aira.com) (http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp668.html)	
¿En colaboración/red?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Organizaciones Colaboradoras/red	La Société de transport de la Communauté urbaine de Montréal. The Ville de Montréal's Femmes et Ville (Mujeres en la Ciudad).	
Ámbito de actuación	Prevención y fomento de la seguridad de las mujeres a partir de políticas de acción positiva para las mujeres en el transporte público.	

DESCRIPCIÓN

1. Breve descripción de la buena práctica	Servicio permanente que permite a las mujeres bajarse de los autobuses urbanos entre dos paradas por las noches, para así estar más cerca de sus destinos.
2. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Integración de la perspectiva de género en el transporte público. Aumentar la movilidad, la autonomía y el control de la mujer sobre su propia vida de la mujer. Aumentar el nivel de seguridad de las mujeres usuarias del transporte público.

AGRESIONES SEXUALES

2. Objetivos	4. Sensibilizar a los hombres sobre la inseguridad femenina en la noche y el transporte público.
3. Finalidad	Aumentar tanto la sensación de seguridad como la seguridad efectiva de las mujeres.
Personas o grupos destinatarios	Mujeres.
Ámbito geográfico de actuación	Montreal (Canadá).

APORTACIONES

Productos concretos como resultado directo de la buena práctica	<p>El servicio «Entre dos paradas» adoptado por la Société de Transport de Laval (una localidad en el extrarradio de Montreal) en Octubre de 1999, como resultado de diversos contactos que hubo entre las dos empresas de transporte colectivo.</p> <p>Este proyecto permitió que la STL se acercase más a las usuarias femeninas de su servicio de transporte público y diese voz a los grupos de mujeres de su zona, en lo que se refiere a las necesidades específicas de la población femenina.</p>
--	--

ASPECTOS RELEVANTES DE LA BUENA PRÁCTICA

Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2000, y catalogada como BEST.

Sirve asimismo como ejemplo de una asociación estratégica entre los grupos de mujeres y las autoridades locales, particularmente en el contexto del proceso de la implantación de la agenda Habitat de las Naciones Unidas.